



## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

El Gobernador del Gobierno Regional Lambayeque:

### VISTO:

El Oficio N° 003183-2022-GR.LAMB/GRED, de fecha 5 de diciembre de 2022; el Informe N° 178-2021-GR.LAMB/ORPP-OFOTI, de fecha 17 de diciembre de 2022, de la Oficina de Organización y Tecnologías de la Información; el Oficio N° 003416-2022-GR.LAMB/ORPP, de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, el Informe Legal N° 000003-2023-GR.LAMB/ORAJ [3770868-111] de fecha 9 de enero de 2023, de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lambayeque, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Regional N° 014-2021-GR.LAMB/GR, de fecha 12 de agosto del 2021, aprobó el Manual de Operaciones (MOP) de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional Lambayeque”, el mismo que consta de tres (3) Títulos, ocho (8) Capítulos, cuarenta y tres (43) Artículos y cuatro (4) anexos;

Que, el citado MOP en su Artículo 3° define la naturaleza de la GRED; siendo que la GRED integra tanto la sede regional de educación como órganos desconcentrados; sin embargo, dicho articulado no define esos aspectos, razón por lo cual es necesario que el citado Artículo incluya el siguiente párrafo adicional: “La Gerencia Regional de Educación, como órgano de línea del Gobierno Regional Lambayeque está conformada por las siguientes dependencias: 1) Sede Regional de Educación: conformada por las unidades de organización de dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Institutos de Educación Superior No Universitaria) de su respectiva jurisdicción; 2) UGEL Chiclayo: conformada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción; 3) UGEL Lambayeque: conformada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción; 4) UGEL Ferreñafe: conformada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción. Las Instituciones Educativas e Institutos de Educación Superior No Universitario son órganos descentralizados por tanto sus competencias, atribuciones y facultades se rigen en las normas nacionales emitidas por el Ministerio de Educación.”;

Que, en el Título III: "ESTRUCTURA ORGANICA"; Capítulo VII: "DE LA ESTRUCTURA, Artículo 13°, es necesario incluir el Numeral 07 bajo de la denominación: "Unidades Descentralizadas con la siguiente redacción: "Artículo 13.-// 07 Unidades Descentralizadas // 07.01 Institutos de Educación Superior No Universitario// 07.02 Instituciones Educativas.”;

Que, a fin de desarrollar la naturaleza, funciones y la organización interna de las unidades descentralizadas a nivel de institutos de educación superior no universitario se propone incluir en el vigente MOP los siguientes articulados.

“Artículo 31A.- La Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP), es una institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, especializada en la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los formadores y el desarrollo de estrategias de formación continua. Es responsable de la prestación del servicio, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas desde su ámbito de competencia, se enmarca en las políticas nacionales y regionales en materia educativa, respondiendo a las demandas territoriales de su ámbito jurisdiccional.”

“Artículo 31B.- Son funciones de la EESP las siguientes:

- Proveer el servicio de educación superior pedagógica pública, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Formular el expediente de licenciamiento, de sus programas de estudios y filiales.
- Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública del docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación exploratoria y aplicada, educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda educativa local, regional y



**DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]**

nacional.

- e) Efectuar el proceso de admisión, previa aprobación de metas por parte de la Gerencia Regional de Educación.
- f) Implementar el modelo de servicio educativo para brindar una formación integral, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las diversas necesidades de su jurisdicción.
- g) Asegurar la coherencia, entre la visión compartida, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.
- h) Asegurar las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.
- i) Responder a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera de la EESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.
- j) Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
- k) Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- l) Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.
- m) Asegurar la calidad educativa para mejorar el servicio.
- n) Implementar los procesos formativos que desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del diseño curricular básico nacional de formación inicial docente.
- o) Aportar oportunidades a los estudiantes para poner en práctica las competencias.
- p) Otorgar bachilleratos y licenciatura en educación a los egresados, previa sustentación de tesis.
- q) Otras que las normativas establezcan.”

“Artículo 31C.-

La organización interna básica de la EESP se muestra a continuación: (incluye un gráfico).

“Artículo 31D.-

El Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP), es una institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, especializada en la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los formadores y el desarrollo de estrategias de formación continua. es responsable de la prestación del servicio, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas desde sus ámbitos de competencia, se enmarca en las políticas nacionales y regionales en materia educativa, respondiendo a las demandas territoriales de su ámbito jurisdiccional.”

“Artículo 31E.-

Son funciones de la IESP las siguientes:

- a) Proveer el servicio de educación superior pedagógica pública, de acuerdo a la normatividad vigente.
- b) Formular el expediente de licenciamiento para adecuación a escuela.
- c) Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública del docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación exploratoria y aplicada, educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda educativa local, regional y nacional.
- e) Efectuar proceso de admisión, previa aprobación de metas por parte de la gerencia regional de educación.
- f) Implementar el modelo de servicio educativo para brindar una formación integral, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las diversas necesidades de su jurisdicción.
- g) Asegurar la coherencia, entre la visión compartida, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.
- h) Asegurar las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.
- i) Responder a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en



## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

la formación docente dentro y fuera del IESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.

- j) Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
- k) Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- l) Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.
- m) Asegurar la calidad educativa para mejorar el servicio.
- n) Implementar los procesos formativos que desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del diseño curricular básico nacional de formación inicial docente.
- o) Aportar oportunidades a los estudiantes para poner en práctica las competencias.
- p) Otorgar título de profesor.
- q) Otras que las normativas establezcan.”

“Artículo 31F.-

La organización interna básica de la IESP se muestra a continuación: (incluye un gráfico).

“Artículo 31G.-

El Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), es una institución educativa de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. El IEST brinda formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental, a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brinda además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorga los respectivos certificados.”

“Artículo 31H.-

Son funciones del IEST las siguientes:

- a) Diversificar, programar, organizar, articular, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones académicas, administrativas, de producción de bienes y prestación de servicios.
- b) Formar profesionales competentes acorde a las necesidades para el desarrollo integral de la región.
- c) Programar, desarrollar, aplicar, supervisar, y evaluar los planes y programas curriculares.
- d) Desarrollar acciones referidas a la investigación científica aplicada y formación de competencias personales, técnicas y metodológicas acorde a cada carrera profesional.
- e) Programar, desarrollar, supervisar y evaluar las actividades productivas y sus tecnologías, lo que asegurará la formación técnica de los estudiantes que al mismo tiempo generará recursos propios e incentivos económicos.
- f) Realizar acciones de coordinación y de gestión a fin de ir progresivamente implementando al instituto para garantizar una adecuada formación profesional del estudiante.
- g) Otras que la ley lo establezca.”

“Artículo 31I.-

La organización interna básica del IEST se muestra a continuación: (incluye un gráfico)

Que, en cuanto a la naturaleza, funciones y la organización interna de las unidades descentralizadas a nivel de instituciones educativas se debe incluir en el vigente MOP los siguientes articulados.

“Artículo 43A.-

A) La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada.

B) Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional.

C) Es una comunidad de aprendizaje y enseñanza que presta el servicio educativo en determinado nivel, modalidad o forma educativa en el logro de aprendizajes.



## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

D) Tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente. Se vincula con su entorno y está abierta a la participación de la comunidad, atiende a sus necesidades y apoya propuestas de desarrollo.

E) Los programas educativos se rigen por las normas aplicables a las instituciones educativas en lo que les corresponda.”

“Artículo 43B.-

Son funciones de cada Institución Educativa las siguientes:

a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.

c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.

d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.

e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.

f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.

g) Formular, ejecutar y evaluar el Presupuesto Anual de la institución.

h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.

i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad.

j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.

k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.

l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente.

m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.

n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En centros educativos unidocentes y multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.

o) Realizar el proceso de selección del personal docente y administrativo, en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

p) Gestionar, reconocer y sancionar al personal por su desempeño profesional y laboral.

q) Celebrar convenios de cooperación, en el ámbito de su competencia, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo y sin afectarlo.

r) Implementar la gestión de riesgos, frente a desastres naturales, ambientales y convulsiones sociales.

s) Promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

t) Promover y decidir la participación en la organización y/o funcionamiento de redes educativas.

u) Desarrollar y autoevaluar la producción, búsqueda, selección, uso, conservación y difusión de la información educativa.”

“Artículo 43C.-

La estructura interna básica de una institución educativa es: (se incluye un gráfico)

Que, en el TITULO III “ESTRUCTURA ORGANICA”, CAPÍTULO VII “DE LA ESTRUCTURA” define en su Artículo 13, Numeral 0.6 “Unidades Desconcentradas”, específicamente en el numeral 0.6.1.3 la denominada “Oficina de Asesoría Jurídica”, sin embargo, en el CAPITULO VIII “FUNCIONES ESPECIFICAS POR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN”, Artículo 35° no está desarrollado las funciones de la mencionada unidad de organización, razón por la cual se debe incluir el siguiente Articulado en el vigente MOP:

“Artículo 39A.-



## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

La Oficina de Asesoría Jurídica es una unidad de asesoramiento de cuya dependencia jerárquica es con la Dirección de la UGEL.”

“Artículo 39B.-

Son funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica las siguientes:

- a) Opinar sobre todo documento de gestión institucional o técnico normativo, en el marco de la normatividad legal vigente sobre la materia.
- b) Opinar sobre la consulta de carácter legal respecto a todo proyecto de documento tramitado para aprobación de la Dirección de UGEL, previa opinión técnica de la unidad de organización que corresponda.
- c) Opinar sobre la consulta de carácter legal que efectúe toda unidad de organización o unidad funcional de la UGEL que no cuente con un asesor legal.
- d) Opinar sobre el proyecto de resolución formulado por la respectiva unidad de organización técnica. Por excepción, dicho documento es formulado por la Oficina de Asesoría jurídica, en cuanto corresponda, en ambos casos es indispensable el informe previo del formulador o de la unidad de organización que corresponda.
- e) Emitir opinión legal respecto de la interposición de queja contra defecto de tramitación y, en especial, el que suponga paralización, infracción de plazos establecidos legalmente, incumplimiento de los deberes funcionales u omisión de trámites respecto de aquellos en los que la Dirección de UGEL se constituya en el superior jerárquico de la autoridad que tramita el procedimiento.
- f) Emitir opinión de carácter legal sobre recurso administrativo impugnativo interpuesto en segunda y última instancia por un acto administrativo emitido por una institución educativa.
- g) Impulsar el control interno en todas las actividades que desarrolla la Oficina de Asesoría jurídica.
- h) Cumplir con los mecanismos operativos relacionados con la transparencia pública.
- i) cumplir otras funciones que sean de su competencia y asignadas por la Dirección de UGEL.”

“Artículo 39C.-

La Oficina de Asesoría Jurídica es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con la Oficina Ejecutiva de Asesoría Ejecutiva de la Gerencia Regional de Educación; en tanto, externamente lo hace con la Sede Central del Ministerio de Educación sobre la aplicación de la normatividad emitida en materia educativa.

Que, en concordancia con los considerandos precedentes y a lo dispuesto por el Artículo 40° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y; estando a lo actuado con las visaciones de las Oficinas Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de Asesoría Jurídica; así como con la conformidad de la Secretaria General y con la aprobación del Directorio de Gerentes Regionales adoptado en su sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2023.

### SE DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del “Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque”, aprobado por Decreto Regional N° 014-2021-GR.LAMB/GR, sólo en los aspectos que a continuación se indican:

- 1) El Artículo 3° queda redactado de la siguiente manera:

“La GRED\_L es la unidad de organización de línea del Gobierno Regional Lambayeque, responsable de formular, implementar y supervisar el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con la política educativa nacional y en el marco de las disposiciones técnico-normativas establecidas por el Ministerio de Educación.

La GRED\_L jerárquica, administrativa y presupuestalmente depende del Gobierno Regional Regional Lambayeque, a través de la Gerencia General Regional.

La GRED\_L está constituida por las siguientes dependencias:



## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

A) Sede Regional de Educación: integrada por las unidades de organización de dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Institutos de Educación Superior No Universitaria) de su respectiva jurisdicción.

B) UGEL Chiclayo: integrada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción.

C) UGEL Lambayeque: integrada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción.

D) UGEL Ferreñafe: integrada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción.

Las Instituciones Educativas e Institutos de Educación Superior No Universitario son órganos descentralizados por tanto sus competencias, atribuciones y facultades se rigen en las normas nacionales emitidas por el Ministerio de Educación”.

2) Adicionar en el Artículo 13°, los siguientes numerales:

"07 Unidades Descentralizadas

07.01 Institutos de Educación Superior No Universitario.

07.02 Instituciones Educativas.”

3) Incluir, en el vigente MOP, los Artículos 31A°, 31B°, 31C°, 31D°, 31E°, 31F°, 31G°, 31H°, 31I°, 39A°, 39B°, 39C°, 43A°, 43B° y 43C°, con las siguientes redacciones:

### “Artículo 31A°

La Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP), es una institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, especializada en la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los formadores y el desarrollo de estrategias de formación continua. Es responsable de la prestación del servicio, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas desde su ámbito de competencia, se enmarca en las políticas nacionales y regionales en materia educativa, respondiendo a las demandas territoriales de su ámbito jurisdiccional.”

### “Artículo 31B°

Son funciones de la EESP las siguientes:

- a) Proveer el servicio de educación superior pedagógica pública, de acuerdo a la normatividad vigente.
- b) Formular el expediente de licenciamiento, de sus programas de estudios y filiales.
- c) Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública del docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación exploratoria y aplicada, educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda educativa local, regional y nacional.
- e) Efectuar el proceso de admisión, previa aprobación de metas por parte de la Gerencia Regional de Educación.
- f) Implementar el modelo de servicio educativo para brindar una formación integral, garantizando el

**DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]**

cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las diversas necesidades de su jurisdicción.

g) Asegurar la coherencia, entre la visión compartida, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.

h) Asegurar las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.

i) Responder a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera de la EESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.

j) Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.

k) Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.

l) Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.

m) Asegurar la calidad educativa para mejorar el servicio.

n) Implementar los procesos formativos que desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del diseño curricular básico nacional de formación inicial docente.

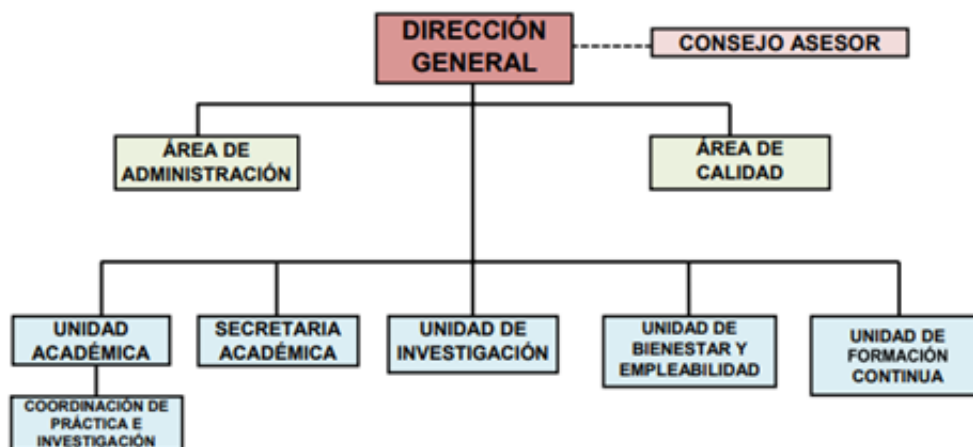
o) Aportar oportunidades a los estudiantes para poner en práctica las competencias.

p) Otorgar bachilleratos y licenciatura en educación a los egresados, previa sustentación de tesis.

q) Otras que las normativas establezcan.”

**“Artículo 31C°**

La organización interna básica de la EESP se muestra a continuación:





**DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]**

**“Artículo 31D°**

El Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP), es una institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, especializada en la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los formadores y el desarrollo de estrategias de formación continua. es responsable de la prestación del servicio, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas desde sus ámbitos de competencia, se enmarca en las políticas nacionales y regionales en materia educativa, respondiendo a las demandas territoriales de su ámbito jurisdiccional.”

**“Artículo 31E°**

Son funciones de la IESP las siguientes:

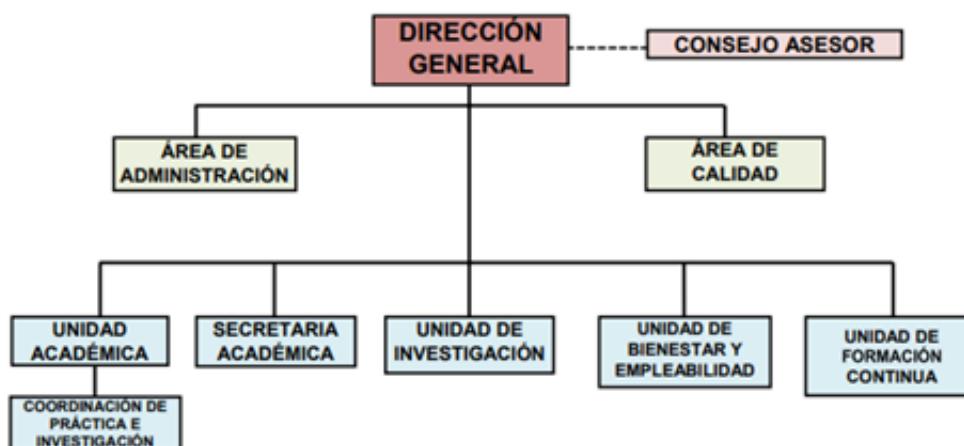
- a) Proveer el servicio de educación superior pedagógica pública, de acuerdo a la normatividad vigente.
- b) Formular el expediente de licenciamiento para adecuación a escuela.
- c) Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública del docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación exploratoria y aplicada, educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda educativa local, regional y nacional.
- e) Efectuar proceso de admisión, previa aprobación de metas por parte de la gerencia regional de educación.
- f) Implementar el modelo de servicio educativo para brindar una formación integral, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las diversas necesidades de su jurisdicción.
- g) Asegurar la coherencia, entre la visión compartida, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.
- h) Asegurar las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.
- i) Responder a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera del IESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.
- j) Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
- k) Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- l) Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.
- m) Asegurar la calidad educativa para mejorar el servicio.
- n) Implementar los procesos formativos que desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del diseño curricular básico nacional de formación inicial docente.
- o) Aportar oportunidades a los estudiantes para poner en práctica las competencias.

## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

- p) Otorgar título de profesor.
- q) Otras que las normativas establezcan.”

**“Artículo 31F°**

La organización interna básica de la IESP se muestra a continuación:

**“Artículo 31G°**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), es una institución educativa de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. El IESP brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. brindan, además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.”

**“Artículo 31H°**

Son funciones de la IEST las siguientes:

- Diversificar, programar, organizar, articular, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones académicas, administrativas, de producción de bienes y prestación de servicios.
- Formar profesionales competentes acorde a las necesidades para el desarrollo integral de la jurisdicción regional.
- Programar, desarrollar, aplicar, supervisar, y evaluar los planes y programas curriculares.
- Desarrollar acciones referidas a la investigación científica aplicada y formación de competencias personales, técnicas y metodológicas acorde a cada carrera profesional.
- Programar, desarrollar, supervisar y evaluar las actividades productivas y sus tecnologías, lo que asegurará la formación técnica de los estudiantes que al mismo tiempo generará recursos propios e incentivos económicos.

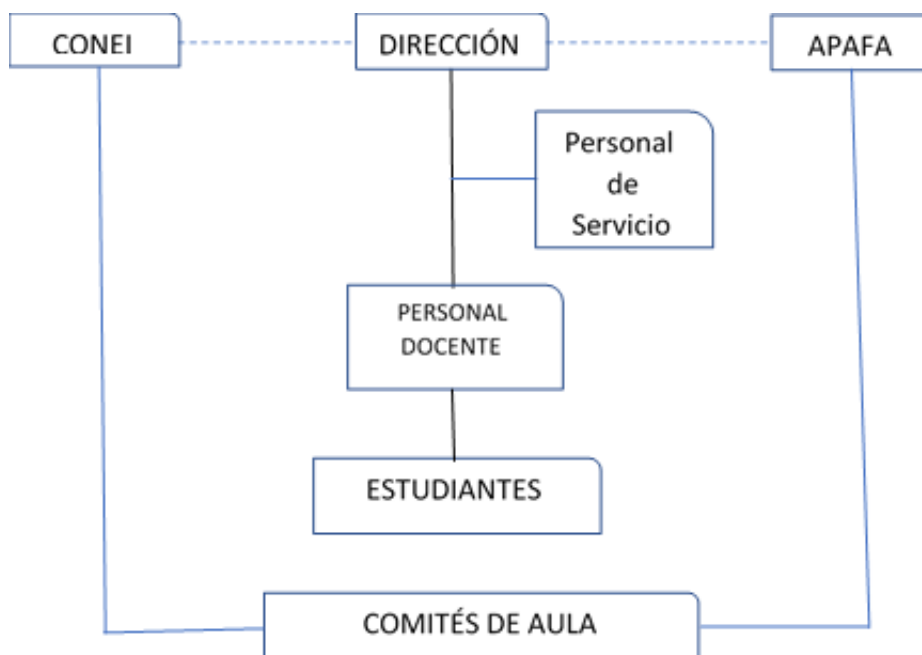
**DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]**

f) Realizar acciones de coordinación y de gestión a fin de ir progresivamente implementando al instituto para garantizar una adecuada formación profesional del estudiante.

g) Otras que la ley lo establezca.”

**“Artículo 31I°**

La organización interna básica de la IEST se muestra a continuación:

**“Artículo 39A°**

La Oficina de Asesoría Jurídica es una unidad de asesoramiento de cuya dependencia jerárquica es con la Dirección de la UGEL.”

**“Artículo 39B°**

Son funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica las siguientes:

- Opinar sobre todo documento de gestión institucional o técnico normativo, en el marco de la normatividad legal vigente sobre la materia.
- Opinar sobre la consulta de carácter legal respecto a todo proyecto de documento tramitado para aprobación de la Dirección de UGEL, previa opinión técnica de la unidad de organización que corresponda.
- Opinar sobre la consulta de carácter legal que efectúe toda unidad de organización o unidad funcional de la UGEL que no cuente con un asesor legal.
- Opinar sobre el proyecto de resolución formulado por la respectiva unidad de organización técnica. Por excepción, dicho documento es formulado por la Oficina de Asesoría jurídica, en cuanto corresponda, en ambos casos es indispensable el informe previo del formulador o de la unidad de organización que corresponda.
- Emitir opinión legal respecto de la interposición de queja contra defecto de tramitación y, en especial, el

**DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]**

que suponga paralización, infracción de plazos establecidos legalmente, incumplimiento de los deberes funcionales u omisión de trámites respecto de aquellos en los que la Dirección de UGEL se constituya en el superior jerárquico de la autoridad que tramita el procedimiento.

f) Emitir opinión de carácter legal sobre recurso administrativo impugnativo interpuesto en segunda y última instancia por un acto administrativo emitido por una institución educativa.

g) Impulsar el control interno en todas las actividades que desarrolla la Oficina de Asesoría jurídica.

h) Cumplir con los mecanismos operativos relacionados con la transparencia pública.

i) cumplir otras funciones que sean de su competencia y asignadas por la Dirección de UGEL.”

**“Artículo 39C°**

La Oficina de Asesoría Jurídica es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con la Oficina Ejecutiva de Asesoría Ejecutiva de la Gerencia Regional de Educación; en tanto, externamente lo hace con la Sede Central del Ministerio de Educación sobre la aplicación de la normatividad emitida en materia educativa.”

**“Artículo 43A°**

A) La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada.

B) Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional.

C) Es una comunidad de aprendizaje y enseñanza que presta el servicio educativo en determinado nivel, modalidad o forma educativa en el logro de aprendizajes.

D) Tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente. Se vincula con su entorno y está abierta a la participación de la comunidad, atiende a sus necesidades y apoya propuestas de desarrollo.

E) Los programas educativos se rigen por las normas aplicables a las instituciones educativas en lo que les corresponda.”

**“Artículo 43B°**

Son funciones de las Instituciones Educativas las siguientes:

a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.

c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de



**DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]**

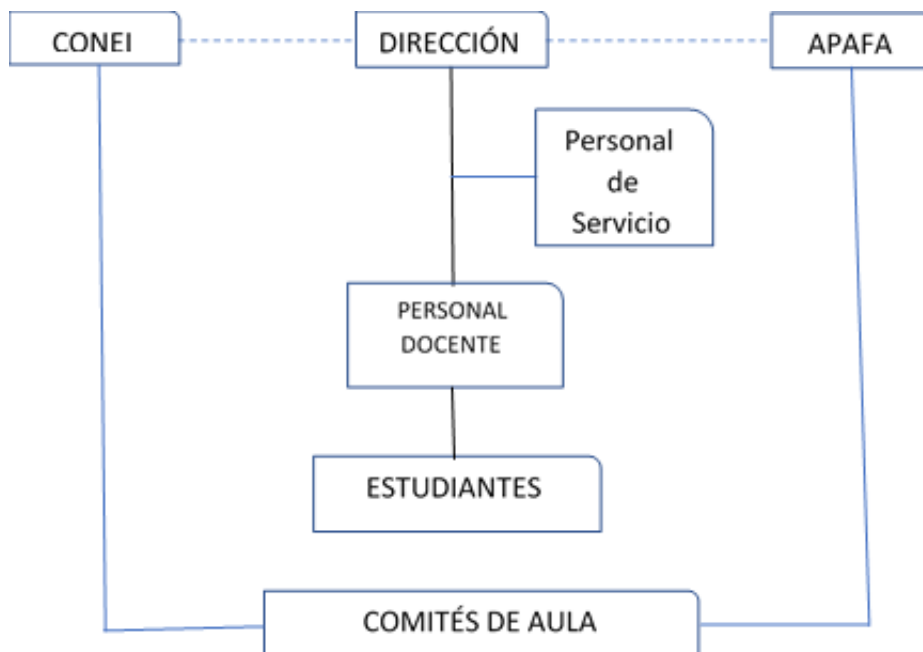
texto y materiales educativos.

- d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.
- e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.
- f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- g) Formular, ejecutar y evaluar el Presupuesto Anual de la institución.
- h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad.
- j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.
- l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente.
- m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.
- n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En centros educativos unidocentes y multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.
- o) Realizar el proceso de selección del personal docente y administrativo, en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.
- p) Gestionar, reconocer y sancionar al personal por su desempeño profesional y laboral.
- q) Celebrar convenios de cooperación, en el ámbito de su competencia, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo y sin afectarlo.
- r) Implementar la gestión de riesgos, frente a desastres naturales, ambientales y convulsiones sociales.
- s) Promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.
- t) Promover y decidir la participación en la organización y/o funcionamiento de redes educativas.
- u) Desarrollar y autoevaluar la producción, búsqueda, selección, uso, conservación y difusión de la información educativa.”

**“Artículo 43C°**

La estructura interna básica de una institución educativa es:

## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]



**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR** la integración de los artículos antes mencionados en el vigente Manual de Operaciones aprobado por Decreto Regional N° 014-2021-GR.LAMB/GR, bajo la denominación de: "Manual de Operaciones Actualizado de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque".

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de este Decreto Regional en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque ([www.regionlambayeque.gob.pe](http://www.regionlambayeque.gob.pe)) en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Firmado digitalmente  
JORGE LUIS PEREZ FLORES  
GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 31/01/2023 - 11:06:37

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- SECRETARIA GENERAL  
RICARDO VICENTE SILVA PERALTA  
SECRETARIO GENERAL  
27-01-2023 / 18:07:35

- OFICINA REG. DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y A.T.  
WILLIAM JESUS CUBA ARANA  
JEFE REG. DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y ACOND. TERRITORIAL  
30-01-2023 / 07:43:39



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SEDE CENTRAL  
GOBERNACIÓN REGIONAL

## DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868 - 114]

- OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA  
RUPERTO EMILIO CASTELLANOS CUSTODIO  
JEFE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA  
30-01-2023 / 09:19:53



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

# MANUAL DE OPERACIONES (MOP) GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LAMBAYEQUE

---

Aprobado por Decreto Regional N° 0014-2021-GR.LAMB/GR  
Modificado con Decreto Regional N° 0002-2023-GR.LAMB/GR

Chiclayo, enero de 2023.

## CONTENIDO

TITULO I: GENERALIDADES DE LA ORGANIZACION	2
Capítulo I: Finalidad	2
Capítulo II: Naturaleza Organizacional	2
Capítulo III: Funciones Generales	3
Capítulo IV: Base Legal	6
TITULO II: PROCESOS	7
Capítulo V: Listado de Procesos	7
Capítulo VI: Descripción de los Procesos	9
TITULO III: ESTRUCTURA ORGANICA	24
Capítulo VII: De la Estructura Orgánica	24
Capítulo VIII: De las Funciones Específicas por Unidad de Organización	25
ANEXOS	46
Anexo N° 1: Organigramas	46
Anexo N° 2: Mapas de Procesos	48
Anexo N° 3: Listado de UGEL a cargo de la GRED_L	50
Anexo N° 4: Listado de IIEE	51

## **TITULO I: GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**

### **CAPITULO I: FINALIDAD**

#### **Artículo 1.-**

La Gerencia Regional de Educación de Lambayeque (GRED\_L) tiene como finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales.

#### **Artículo 2.-**

Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) tienen como finalidad brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo.

### **CAPITULO II: NATURALEZA ORGANIZACIONAL**

#### **Artículo 3.-**

La GRED\_L es la unidad de organización de línea del Gobierno Regional Lambayeque, responsable de formular, implementar y supervisar el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con la política educativa nacional y en el marco de las disposiciones técniconormativas establecidas por el Ministerio de Educación.

La GRED\_L jerárquica, administrativa y presupuestalmente depende del Gobierno Regional Regional Lambayeque, a través de la Gerencia General Regional.

La GRED\_L está constituida por las siguientes dependencias:

A) Sede Regional de Educación: integrada por las unidades de organización de dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Institutos de Educación Superior No Universitaria) de su respectiva jurisdicción.

B) UGEL Chiclayo: integrada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción.

C) UGEL Lambayeque: integrada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción.

D) UGEL Ferreñafe: integrada por las unidades de organización de: dirección, apoyo, asesoramiento, línea y descentralizados (Instituciones Educativas) de su respectiva jurisdicción.

Las Instituciones Educativas e Institutos de Educación Superior No Universitario son órganos descentralizados por tanto sus competencias, atribuciones y facultades se rigen en las normas nacionales emitidas por el Ministerio de Educación”.

#### **Artículo 4.-**

La UGEL, es la unidad de organización desconcentrada, dependiente de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque. Es la responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos de las Instituciones Educativas y de la comunidad educativa, en el ámbito de su jurisdicción y en el marco de las disposiciones técnico - normativas establecidas por el MINEDU.

La naturaleza presupuestal de una UGEL no la constituye en una entidad, ni una unidad de organización autónoma o independiente, sino que, guarda correspondencia y vinculación técnica, funcional, administrativa y presupuestal con el Gobierno Regional de Lambayeque; en tanto organizacionalmente, es decir jerárquicamente depende de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

### **CAPITULO III: FUNCIONES GENERALES**

#### **Artículo 5.-**

La GRED\_L tiene como funciones generales las siguientes:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación en la jurisdicción regional.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.
- c) Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos.
- d) Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos.
- e) Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en

coordinación con los gobiernos locales y en armonía con la política y normas del sector educación y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.

- f) Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- g) Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.
- h) Integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad de la región; en lo social, a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno, y en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad.
- i) Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias del ámbito regional.
- j) Promover e incentivar la investigación, la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas de nivel superior, en función del desarrollo regional.
- k) Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales del ámbito regional, en coordinación con los gobiernos locales.
- l) Proteger y conservar en coordinación con los gobiernos locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en el ámbito regional, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la jurisdicción regional.
- m) Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los gobiernos locales.
- n) Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles.
- o) Desarrollar e implementar sistemas de información y ponerla a disposición de la población.
- p) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia educativa y apoyar las acciones de evaluación y medición que desarrolla el Ministerio de Educación, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa en el ámbito de su competencia.
- q) Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de servicio educativo.

- r) Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo del ámbito regional, en concordancia con el plan nacional de formación continua.
- s) Fortalecer en concordancia con los gobiernos locales, a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad.
- t) Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las unidades de gestión local.
- u) Impulsar y articular la participación de las universidades, empresas e instituciones de la sociedad civil en la ejecución de los planes de desarrollo regional.
- v) Autorizar, en coordinación con las unidades de gestión educativa locales, el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas.
- w) Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto educativo del ámbito regional en coordinación con las unidades de gestión educativa locales.
- x) Suscribir convenios y contratos para lograr el apoyo y cooperación de la comunidad nacional e internacional que sirvan al mejoramiento de la calidad educativa en la jurisdicción regional, de acuerdo a las normas establecidas sobre la materia.
- y) Identificar prioridades de inversión que propendan a un desarrollo armónico y equitativo de la infraestructura educativa en su ámbito, y gestionar su financiamiento.
- z) Incentivar la creación de centros de recursos educativos y tecnológicos que contribuyan a mejorar los aprendizajes en los centros y programas educativos.
- aa) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- bb) Conducir el proceso de concurso público de los directores de las unidades de gestión educativa local.
- cc) Garantizar una gestión transparente y participativa del servicio educativo, fortaleciendo la autonomía de la institución educativa.
- dd) Brindar acompañamiento y asistencia técnica a las unidades de gestión educativa local de su jurisdicción.
- ee) Establecer lineamientos regionales para la formación docente, inicial y en servicio, en concordancia con la normatividad nacional.
- ff) Desarrollar y promover la supervisión de programas y proyectos estratégicos.
- gg) Supervisar las donaciones educativas en su jurisdicción.
- hh) Proponer el proyecto educativo regional (PER) al gobierno regional para su aprobación y posterior implementación, considerando las iniciativas presentadas por el Consejo Participativo Regional de Educación.

- ii) Implementar las políticas educativas nacionales en el ámbito de su jurisdicción, formulando y desarrollando políticas regionales y orientaciones pedagógicas acordes a la realidad territorial, de manera eficiente, eficaz, transparente y participativa.
- jj) Diversificar el currículo, en el marco del PER, estableciendo lineamientos pedagógicos articulados con la realidad territorial y disponiendo medidas correctivas para la mejora del servicio educativo.
- kk) Asegurar la provisión de los materiales y recursos educativos en las UGEL de su jurisdicción.
- ll) Supervisar y evaluar la gestión de las UGEL a su cargo, brindándoles la asistencia técnica que corresponda en materia administrativa y pedagógica para la mejora continua de sus procesos y servicios, de acuerdo a las características de su territorio; informando de ello al Ministerio de Educación, a las instancias correspondientes del Gobierno Regional y a la comunidad educativa regional.
- mm) Desarrollar los concursos públicos de designación de directores de las UGEL, como órgano competente del Gobierno Regional, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- nn) Establecer disposiciones normativas regionales para la formación tecnológica, artística, docente, inicial y en servicio, así como para la supervisión que realiza las UGEL a las instituciones educativas de educación básica y los centros de educación técnico-productiva de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional.
- oo) Realizar el saneamiento físico legal de los locales escolares de su jurisdicción, en coordinación con las UGEL.
- pp) Resolver en segunda y última instancia los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos emitidos por las UGEL.
- qq) Orientar y supervisar el acompañamiento y monitoreo que efectúan las UGEL en las instituciones educativas de educación básica y centros de educación técnico productiva de su jurisdicción, para la verificación del cumplimiento de las horas lectivas conforme al currículo nacional.
- rr) Supervisar los programas y proyectos estratégicos y actividades de investigación en materia educativa, en el marco de sus competencias.
- ss) Crear e implementar redes educativas o equipos especializados a propuesta de las UGEL.
- tt) Coordinar con las instancias correspondientes del Gobierno Regional la formulación de los instrumentos de planificación y presupuesto regional en materia educativa.
- uu) Coordinar con los órganos respectivos del Ministerio de Educación las intervenciones y estrategias que estos realicen en el ámbito de su jurisdicción.

## **CAPITULO IV: BASE LEGAL**

### **Artículo 6.-**

La GRED\_L fue creada mediante Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, del 20 de abril de 2011; y su modificatoria Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, de fecha 20 de abril de 2018.

Las normas sustantivas complementarias que establecen competencias y funciones a la GRED\_L son:

- a) Ley N° 27867 y modificatorias: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- b) Ley N° 28044: Ley General de Educación.
- c) Decreto Supremo N° 011-2012-ED: Reglamento de la Ley General de Educación.
- d) Decreto Supremo N° 009-2016-ED: Modifica el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado por DS 011-2012-ED.

## TITULO II: PROCESOS

### CAPITULO V: LISTADO DE PROCESOS

#### **Artículo 7.-**

La GRED-L ha identificado procesos los cuales constituyen la base para la provisión de bienes y servicios acorde a la necesidad del ciudadano y los objetivos institucionales, al mismo tiempo permiten la mejora del rendimiento institucional.

#### **Artículo 8.-**

Los procesos en la GRED\_L están clasificados en: Estratégicos, Misionales y de Apoyo, siendo ellos los siguientes:

##### A. Procesos Estratégicos

A.1 Gestionar la planificación

A.2 Gestionar la imagen institucional y las relaciones inter institucionales

A.3 Gestionar la modernización de la gestión pública.

##### B. Procesos Misionales

B.1 Fortalecer el servicio educativo en UGEL e IEES

B.1.1 Adecuar la normativa y orientaciones pedagógicas

B.1.2 Supervisar programas de desarrollo educativo.

B.1.3 Brindar soporte pedagógico.

B.2 Administrar recursos humanos de los IEES

B.2.1 Administrar recursos humanos de los IEES públicos

B.2.2 Gestionar procesos disciplinarios.

B.2.3 Reconocer buenas prácticas de docentes y directivos.

B.3 Asegurar el funcionamiento de IIEE de la básica y superior

B.3.1 Definir la oferta de IIEE y CETPRO.

B.3.2 Gestionar la oferta de institutos y escuelas de educación superior.

B.4 Gestionar el servicio educativo en las UGEL e IEES

B.4.1 Supervisar la calidad de gestión de las UGEL.

B.4.2 Supervisar la calidad del servicio educativo de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

B.4.3 Brindar asistencia técnica administrativo e institucional.

##### C. Procesos de Apoyo

C.1 Gestionar el desarrollo del talento humano.

C.2 Gestionar los servicios logísticos.

C.3 Gestionar los sistemas financieros.

C.4 Gestionar los asuntos jurídicos.

C.5 Gestionar las TIC.

C.6 Gestionar la atención al usuario.  
Los procesos en la GRED están clasificados en: Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

**Artículo 9.-**

En las UGEL se han identificado procesos los cuales constituyen la base para la provisión de bienes y servicios acorde a la necesidad del ciudadano y los objetivos institucionales, al mismo tiempo permiten la mejora del rendimiento institucional.

**Artículo 10.-**

Los procesos en las UGEL están clasificados en: Estratégicos, Misionales y de Apoyo, siendo ellos los siguientes:

A. Procesos Estratégicos

A.1 Gestionar la planificación educativa local

A.2 Gestionar la imagen institucional y las relaciones inter institucionales

A.3 Gestionar la modernización de la gestión pública.

B. Procesos Misionales

B.1 Fortalecer el servicio educativo en IIEE y CETPRO

B.1.1 Brindar soporte pedagógico.

B.1.2 Monitorear la distribución y uso de material educativo.

B.2 Administrar el Recurso Humano de IIEE y CETPRO

B.2.1 Administrar los recursos humanos de las IIEE públicos

B.2.2 Atender los procesos disciplinarios.

B.2.3 Promover buenas prácticas en las IIEE.

B.3 Asegurar el funcionamiento de IIEE y CETPRO

B.3.1 Gestionar la oferta de IIEE y CETPRO.

B.4 Superior el servicio educativo de las IIEE y CETPRO

B.4.1 Supervisar la gestión de las instituciones y programas educativos.

B.4.2 Brindar soporte de gestión a las instituciones y programas educativos.

C. Procesos de Apoyo

C.1 Gestionar el desarrollo del talento humano.

C.2 Gestionar los servicios logísticos.

C.3 Gestionar los sistemas financieros.

C.4 Gestionar los asuntos jurídicos.

C.5 Gestionar las TIC.

C.6 Gestionar la atención al usuario.

## **CAPITULO VI: DESCRIPCION DE LOS PROCESOS**

### **Artículo 11.-**

Los procesos inventariados en la GRED\_L se describen de la siguiente manera:

#### **A. Procesos Estratégicos**

##### **A.1 Gestionar la planificación**

Proceso que comprende la definición de los objetivos de la GRED-L, la planificación y formulación del presupuesto, así como la evaluación de resultados y del desempeño institucional.

Salidas o productos:

- a) Propuesta de Plan Operativo Institucional.
- b) Planes de intervención.
- c) Propuesta de Presupuesto de la UE perteneciente a la GRED-L.
- d) Reporte de desempeño.
- e) Planes multianuales varios

##### **A.2 Gestionar la imagen institucional y las relaciones inter institucionales**

Proceso donde se desarrollan las acciones vinculadas a la difusión de la imagen institucional así como las estrategias, mecanismos y espacios orientados a la gestión de las relaciones que mantiene la GRED-L con la comunidad en general.

Salidas o productos:

- a) Plan de Comunicaciones.
- b) Plan de Relacionamiento.

##### **A.3 Gestionar la Modernización de la Gestión Pública.**

Proceso que comprende la racionalización de recursos, la identificación de puntos críticos, simplificación administrativa y la mejora y rediseño de procesos.

Salidas o productos:

- a) Diagnostico organizacional.
- b) Propuestas y proyectos de mejora.
- c) Planes de implementación de propuestas de mejora.
- d) Herramientas de control de gestión.

#### **B. Procesos Misionales**

##### **B.1 Fortalecer el servicio educativo en UGEL e Institutos y Escuelas de Educación Superior (IEES)**

Proceso que comprende la adecuación de normas y lineamientos nacional al ámbito de la jurisdicción regional de Lambayeque, la supervisión de programas de desarrollo educativo, y el soporte

pedagógico a las áreas especializadas de la UGEL e Instituciones educativas de nivel superior.

**B.1.1 Adecuar la normativa y orientaciones pedagógicas**

Comprende las actividades de adecuación de la normativa nacional en materia educativa al ámbito de la jurisdicción regional de Lambayeque.

Salidas o productos:

- a) Disposiciones pedagógicas.
- b) Guías de orientación pedagógica.
- c) Planes de implementación de propuestas de mejora.
- d) Herramientas de control de gestión.

**B.1.2 Supervisar programas de desarrollo educativo**

Comprende el planeamiento, monitoreo y supervisión de las actividades a desarrollarse en los programas de desarrollo educativos, así como la evaluación de los resultados de la implementación.

Salidas o productos:

- a) Plan de Supervisión.
- b) Informes de supervisión y participación en programas.
- c) Herramientas de control de gestión.

**B.1.3 Brindar soporte pedagógico**

Comprende las actividades necesarias para transferir conocimientos y capacitar a los especialistas pedagógicos de las UGEL, así como a los docentes de las instituciones educativas de nivel superior, en temas pedagógicos.

Salidas o productos:

- a) Plan de formación docente (superior) y especialistas UGEL.
- b) Informe de supervisión y monitoreo.

**B.2 Administrar recursos humanos de los IEES**

Proceso que comprende el planeamiento de la dotación de docentes, directivos y personal administrativo en los institutos y escuelas de educación superior, así como el reconocimiento a las buenas prácticas tanto a nivel de la básica como superior técnica.

**B.2.1 Administrar los recursos humanos de los IEES públicos.**

Comprende la identificación de la demanda de personal para institutos y escuelas de educación superior, la vinculación y desvinculación, así como el pago de remuneraciones.

Salidas o productos:

- a) Requerimiento de docentes, directivos y administrativos.
- b) Contrato de docentes firmados.
- c) Cuadro de horas.
- d) Cuadro para Asignación de Personal Provisional.
- e) Registro de datos en sistemas de información del MINEDU.

#### B.2.2 Gestionar procesos disciplinarios.

Comprende las acciones involucradas en la atención de procesos disciplinarios en primera instancia para docentes de institutos y escuelas de Educación Superior.

Salidas o productos:

- a) Pronunciamiento sobre proceso disciplinario.

#### B.2.3 Reconocer buenas prácticas de docentes y directivos

Comprende las actividades de identificación y sistematización de buenas prácticas en las UGEL así como en los institutos y escuelas de educación superior.

Salidas o productos:

- a) Informe de sistematización de buenas prácticas.

#### B.3 Asegurar el funcionamiento de IIEE de educación básica y superior

Proceso que comprende la definición de la oferta de instituciones educativas de la educación básica así como de los institutos y escuelas de educación superior pública y privada.

##### B.3.1 Definir la oferta de IIEE y CETPRO

Comprende la planificación de la oferta de instituciones educativas de nivel básico y técnico productivo, así como el análisis y evaluación técnica de los expedientes para la creación, ampliación, conversión, fusión y clausura.

Salidas o productos:

- a) Resolución Directoral de apertura.
- b) Resolución Directoral de ampliación.
- c) Resolución Directoral de cierre.
- d) Resolución Directoral de reapertura.

##### B.3.2 Gestionar la oferta de institutos y Escuelas de Educación Superior

Comprende la planificación de la oferta de institutos y escuelas de educación superior en función a la demanda, así como el análisis y evaluación técnica de los requerimientos para la creación, revalidación, ampliación, cese y reapertura de programas, institutos y escuelas de educación superior.

Salidas o productos:

- a) Informe de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos de apertura.
- b) Informe Técnico Sustentatorio de creación.
- c) Informe Técnico Sustentatorio de revalidación.
- d) Informe Técnico Sustentatorio de ampliación.
- e) Informe Técnico Sustentatorio de cese.
- f) Informe Técnico Sustentatorio de reapertura.

**B.4 Supervisar el funcionamiento del servicio educativo en las UGEL e IEES.**

Proceso donde se desarrollan las acciones de supervisión y asistencia técnica en materia de gestión administrativa e institucional que se entregan a las UGEL e Institutos y escuelas de educación superior.

**B.4.1 Supervisar la calidad de gestión de las UGEL**

Comprende la verificación de la elaboración y aprobación de instrumentos de gestión en las UGEL.

Salidas o productos:

- a) Plan de supervisiones a UGEL.
- b) Informes de monitoreo y supervisión de distribución de materiales.
- c) Informes de supervisión.
- d) Registro de datos en sistemas de información del MINEDU.
- e) Herramientas de control.

**B.4.2 Supervisar la calidad del servicio educativo de institutos y escuelas de Educación Superior.**

Comprende la verificación de elaboración y aprobación de instrumentos de gestión, junto con el diagnóstico de la situación actual en las instituciones educativas de nivel superior.

Salidas o productos:

- a) Informe de supervisión de cumplimiento de actividades programadas (personal completo, modalidad de contratación de docente, aprobación de instrumentos de gestión, cumplimiento de horas de dictado.
- b) Informe de estado de la infraestructura.
- c) Informe de supervisión a IEES.
- d) Herramientas de control de gestión.

**B.4.3 Brindar asistencia técnica administrativa e institucional.**

Comprende la identificación de necesidades de asistencia técnica en aspectos de gestión, recursos, insumos y otras necesidades de institutos y escuelas de educación superior.

Salidas o productos:

- a) Informe y requerimiento de necesidades de la institución educativa.
- b) Informe de asistencia técnica.

## C. Procesos de Apoyo

### C.1 Gestionar el desarrollo del talento humano

Proceso donde se desarrollan las acciones de administración de personal de la GRED-L, comprende el proceso de selección de personal, la vinculación y desvinculación del personal, así como la evaluación del rendimiento y las acciones de bienestar y capacitación.

Salidas o productos:

- a) Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
- b) Contratos de personal firmados.
- c) Planilla del Personal.
- d) Propuestas de Perfiles de Puestos.
- e) Reportes de desempeño.
- f) Actas de negociación laboral.
- g) Reporte de seguimiento al PDP.

### C.2 Gestionar los servicios logísticos

Proceso que desarrolla las acciones de planeamiento, formulación, despliegue y administración de procedimientos involucrados en la adquisición de bienes y servicios, así como la gestión del almacén y control del patrimonio a cargo de la GRED-L.

Salidas o productos:

- a) Plan Anual de Contrataciones.
- b) Contratos con proveedores firmados.
- c) Reportes de operatividad de servicios generales.
- d) Inventario institucional.
- e) Kardex.

### C.3 Gestionar los servicios financieros

Proceso que comprende las actividades de administración, ejecución, registro y posterior rendición de cuentas de los recursos económicos de la GRED-L

Salidas o productos:

- a) Giros, pagos, cheques.
- b) Facturas.
- c) Constancias de pago.
- d) Estados Financieros.
- e) Reporte de caja chica.

#### C.4 Gestionar los asuntos jurídicos

Proceso que desarrolla los procedimientos para obtener instrumentos y opiniones jurídicos de los distintos actos administrativos puestos a consideración y que ocurren al interior de la GRED-L.

Salidas o productos:

- a) Informes de opinión jurídico.
- b) Propuestas de instrumentos legales.

#### C.5 Gestionar las TIC

Proceso donde se desarrollan las actividades relacionadas con la atención de requerimientos de soporte y a la administración de los recursos TIC con los que cuenta la GRED-L para su operatividad.

Salidas o productos:

- a) Reporte de atención de requerimientos TIC.
- b) Reporte de estado de los recursos TIC.

#### C.6 Gestionar la atención al usuario

Proceso donde se atienden los requerimientos de información al ciudadano a través de los diversos canales de atención, comprende la admisión del requerimiento, seguimiento al trámite y evaluación de la calidad de la atención al ciudadano, así como la administración del archivo de la GRED-L.

Salidas o productos:

- a) Reporte de atención de usuarios.
- b) Reporte de atención de requerimientos.
- c) Reporte de productividad de Trámite Documentario.
- d) Herramientas de control de gestión.

**INVENTARIO DE PROCESOS EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LAMBAYEQUE**

<b>N°</b>	<b>Nombre del Proceso</b>	<b>Producto(s) del proceso</b>	<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Dueño del Proceso</b>	<b>Procedimiento relacionado (de corresponder)</b>
GRED-SE-01	Gestionar la planificación	a) Proponer la planificación Operativa. b) Evaluar el desempeño educativo e institucional.	Estratégico	CCPL / DEGI	
GRED-SE-02	Gestionar la modernización de la gestión pública.	Gestionar la mejora continua.	Estratégico	CCGP – DEGI	
GRED-SE-03	Gestionar la imagen institucional y las relaciones interinstitucionales	a) Gestionar la imagen institucional. b) Gestionar las relaciones inter institucionales	Estratégico	ARII / DGR	
GRED-SE-04	Fortalecer el servicio educativo en UGEL e IEES.	a) Adecuar la normativa y orientaciones pedagógicas. b) Brindar soporte pedagógico.	Misional	DEGP	
GRED-SE-05	Administrar el recurso humano de los IEES.	a) Administrar los recursos humanos de los IEES públicos. b) Reconocer buenas prácticas de docentes y directivos.	Misional	ARRH / OFAD	
GRED-SE-06	Asegurar el funcionamiento de II.EE de la básica y superior	a) Definir la oferta de IIEE y CETPRO. b) Gestionar la oferta de IEES.	Misional	DEGI	
GRED-SE-07	Supervisar el servicio educativo en las UGEL e IEES.	a) Supervisar la calidad de gestión de las UGEL. b) Supervisar la calidad del servicio educativo de IEES de educación superior. c) Brindar asistencia técnica administrativa y pedagógica.	Misional	DEGP	
GRED-SE-08	Gestionar el desarrollo del talento humano.	a) Gestionar el personal. b) Gestionar la capacitación. c) Administrar el bienestar y desempeño del personal. d) Administrar relaciones laborales.	De Apoyo	ARRH / OFAD	
GRED-SE-09	Gestionar los servicios logísticos-	a) Gestionar las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios. b) Administrar los servicios generales. c) Gestionar el Almacén.	De Apoyo	ARLO / OFAD	

		d) Gestionar el patrimonio institucional.			
GRED-SE-10	Gestionar los sistemas financieros.	a) Programar y ejecutar el gasto. b) Administrar ingresos y egresos.	De Apoyo	OFAD	
GRED-SE-11	Gestionar los asuntos jurídicos	a) Elaborar informes jurídicos.	De Apoyo	OEAJ	
GRED-SE-12	Gestionar las TIC.	a) Administrar los recursos TIC. b) Atender requerimientos TIC.	De Apoyo	CSI / DGR	
GRED-SE-13	Gestionar la atención al usuario	a) Orientar al usuario. b) Atender requerimientos.	De Apoyo	ARII / DGR	

## **Artículo 12.-**

Los procesos inventariados en las UGEL se describen de la siguiente manera:

### **A. Procesos Estratégicos**

#### **A.1 Gestionar la planificación educativa local**

Proceso donde se desarrollan las actividades para generar y proponer el planeamiento operativo y el presupuesto institucional de la UGEL, así como el monitoreo y evaluación de resultados institucionales y educativos.

Salidas o productos:

- a) Planes operativos
- b) Propuesta de presupuesto.
- c) Reporte de desempeño.
- d) Herramienta de control de gestión

#### **A.2 Gestionar la imagen institucional y las relaciones interinstitucionales**

Proceso donde se desarrollan las acciones vinculadas a la difusión de la imagen institucional así como las estrategias, mecanismos y espacios orientados a la gestión de las relaciones que mantiene la UGEL con la comunidad en general.

Salidas o productos:

- a) Plan de Comunicaciones
- b) Sistematización de buenas prácticas.
- c) Plan de Relacionamiento.

#### **A.3 Gestionar la Modernización de la Gestión Pública.**

Proceso que comprende la racionalización de recursos, la identificación de puntos críticos, simplificación administrativa y la mejora y rediseño de procesos de la UGEL.

Salidas o productos:

- a) Diagnostico organizacional.
- b) Propuestas de mejora.
- c) Planes de implementación de propuestas de mejora.
- d) Herramientas de control de gestión.

### **B. Procesos Misionales**

#### **B.1 Fortalecer el servicio educativo en IIEE y CETPRO**

Proceso que comprende el desarrollo de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento del servicio educativo, a través del soporte pedagógico y el monitoreo a la distribución y uso de materiales educativos en las instituciones educativas de nivel básico y técnico productivo.

##### **B.1.1 Brindar soporte pedagógico**

Comprende las actividades necesarias para transferir conocimientos y capacitar a los especialistas pedagógicos de las

instituciones educativas de nivel básico y técnico productivo, en temas pedagógicos.

Salidas o productos:

- a) Informes de soporte.
- b) Plan de formación docente IIEE y CETPRO.
- c) Informe de supervisión y monitoreo.

#### B.1.2 Hacer seguimiento a la distribución y uso de material educativo

Comprende la planificación de la distribución de materiales educativos, el monitoreo y la promoción de su uso en las instituciones educativas de nivel básico y técnico productivo.

Salidas o productos:

- a) Plan de distribución de material educativo
- b) Reporte de monitoreo.
- c) Ferias de materiales educativos.
- d) Herramientas de control de gestión.

#### B.2 Administrar recursos humanos de los IEES

Proceso que comprende el planeamiento de la dotación de docentes, directivos y personal administrativo en los institutos y escuelas de educación superior, así como el reconocimiento a las buenas prácticas tanto a nivel de la básica como superior técnica.

##### B.2.1 Administrar los recursos humanos en IIEE públicas.

Comprende la identificación de la demanda de personal para instituciones educativas de nivel básico y técnico productivo, la vinculación y desvinculación, pago de remuneraciones, así como el acompañamiento y la identificación de necesidades de formación en servicio del personal.

Salidas o productos:

- a) Requerimiento de docentes, directivos y administrativos.
- b) Contrato de docentes firmados.
- c) Cuadro de horas.
- d) Consolidado de plazas.
- e) Informes consolidado de acompañamiento pedagógico.
- f) Talleres de acompañamiento pedagógico.
- g) Instrumento y herramientas para acompañamiento pedagógico.
- h) Talleres de asistencia técnica para evaluadores.
- i) Registro de datos en sistemas de información del MINEDU.
- j) Herramientas de control de gestión.

##### B.2.2 Gestionar procesos disciplinarios.

Comprende las acciones involucradas en la atención de procesos disciplinarios en primera instancia para docentes de Educación Básica y CETPRO.

Salidas o productos:

a) Pronunciamento sobre proceso disciplinario.

#### B.2.3 Reconocer buenas prácticas en las IIEE.

Comprende la identificación, sistematización y promoción de buenas prácticas en las Instituciones Educativas de nivel básico y técnico productivo a través de actividades de asistencia técnica.

Salidas o productos:

a) Informe de sistematización de buenas prácticas.

#### B.3 Asegurar el funcionamiento de IIEE y CETPRO

Proceso que comprende la evaluación del funcionamiento de instituciones educativas de nivel básico y técnico productiva.

##### B.3.1 Gestionar la oferta de IIEE y CETPRO.

Comprende la evaluación técnica de los requerimientos para la creación, ampliación, conversión, fusión y clausura de instituciones educativas de nivel básico y CETPRO.

Salidas o productos:

a) Informe de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos de apertura.

b) Informe Técnico Sustentatorio de apertura.

c) Informe Técnico Sustentatorio de ampliación.

d) Informe Técnico Sustentatorio de cierre.

e) Informe Técnico Sustentatorio de reapertura.

#### B.4 Supervisar el servicio educativo de las IIEE y CETPRO

Proceso donde se desarrollan las acciones de supervisión y asistencia técnica en materia de gestión administrativa e institucional que se entregan a las instituciones educativas de nivel básico y CETPRO.

##### B.4.1 Supervisar la gestión de las instituciones y programas educativos.

Comprende la verificación de elaboración y aprobación de instrumentos de gestión, y el diagnóstico de la situación actual del servicio en las instituciones educativas de nivel básico, programas de desarrollo educativo y CETPRO.

Salidas o productos:

a) Informes de supervisión de cumplimiento de actividades programadas (personal completo, modalidad de contratación de docente, aprobación de instrumentos de gestión, cumplimiento de horas de dictado.

b) Informes de estado de la infraestructura.

- c) Informes de supervisión a IIEE y CETPRO.
- d) Informes de supervisión de funcionamiento de programas de desarrollo educativo,
- e) Herramientas de control de gestión.
- f) Registro de datos en sistemas de información del MINEDU.

#### B.4.2 Brindar soporte de gestión a las instituciones y programas educativos

Comprende las actividades de identificación de necesidades de asistencia técnica en aspectos de gestión, recursos, insumos y otras necesidades de las instituciones educativas de nivel básico, programas de desarrollo educativo y CETPRO.

Salidas o productos:

- a) Informe y requerimiento de necesidades de la institución educativa.
- b) Informe de asistencia técnica.

### C. Procesos de Apoyo

#### C.1 Gestionar el desarrollo del talento humano

Proceso donde se desarrollan las acciones de administración de personal de la UGEL, comprende el proceso de selección de personal, la vinculación y desvinculación del personal, así como la evaluación del rendimiento y las acciones de bienestar y capacitación.

Salidas o productos:

- a) Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
- b) Contratos de personal firmados.
- c) Planilla del Personal.
- d) Propuestas de Perfiles de Puestos.
- e) Reportes de desempeño.
- f) Actas de negociación laboral.
- g) Reporte de seguimiento al PDP.

#### C.2 Gestionar los servicios logísticos

Proceso que desarrolla las acciones de planeamiento, formulación, despliegue y administración de procedimientos involucrados en la adquisición de bienes y servicios, así como la gestión del almacén y control del patrimonio a cargo de la UGEL.

Salidas o productos:

- a) Plan Anual de Contrataciones.
- b) Contratos con proveedores firmados.
- c) Reportes de operatividad de servicios generales.
- d) Inventario institucional.
- e) Kardex.

### C.3 Gestionar los servicios financieros

Proceso que comprende las actividades de administración, ejecución, registro y posterior rendición de cuentas de los recursos económicos de la UGEL.

Salidas o productos:

- a) Giros, pagos, cheques.
- b) Facturas.
- c) Constancias de pago.
- d) Estados Financieros.
- e) Reporte de caja chica.

### C.4 Gestionar los asuntos jurídicos

Proceso que desarrolla los procedimientos para obtener instrumentos y opiniones jurídicos de los distintos actos administrativos puestos a consideración y que ocurren al interior de la UGEL.

Salidas o productos:

- a) Informes de opinión jurídico.
- b) Propuestas de instrumentos legales.

### C.5 Gestionar las TIC

Proceso donde se desarrollan las actividades relacionadas con la atención de requerimientos de soporte y a la administración de los recursos TIC con los que cuenta la UGEL para su operatividad.

Salidas o productos:

- a) Reporte de atención de requerimientos TIC.
- b) Reporte de estado de los recursos TIC.

### C.6 Gestionar la atención al usuario

Proceso donde se atienden los requerimientos de información al ciudadano a través de los diversos canales de atención, comprende la admisión del requerimiento, seguimiento al trámite y evaluación de la calidad de la atención al ciudadano, así como la administración del archivo de la UGEL.

Salidas o productos:

- a) Reporte de atención de usuarios.
- b) Reporte de atención de requerimientos.
- c) Reporte de productividad de Trámite Documentario.
- d) Herramientas de control de gestión.

### INVENTARIO DE PROCESOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL DE LA GRED LAMBAYEQUE

N°	Nombre del Proceso	Producto(s) del proceso	Tipo de Proceso	Dueño del Proceso	Procedimiento relacionado (de corresponder)
GRED-UG-01	Gestionar la Planificación Educativa Local.	a) Proponer la planificación Operativa y el Presupuesto. b) Evaluar el desempeño educativo e institucional.	Estratégico	DGI	
GRED-UG-02	Gestionar la modernización de la gestión pública.	Gestionar la mejora continua.	Estratégico	DGI	
GRED-UG-03	Gestionar la imagen institucional y las relaciones interinstitucionales	a) Gestionar la imagen institucional. b) Gestionar las relaciones inter institucionales	Estratégico	DIR	
GRED-UG-04	Fortalecer el servicio educativo en IIEE y CETPRO.	a) Brindar soporte pedagógico. b) Monitorear la distribución y uso de material educativo.	Misional	DGP	
GRED-UG-05	Administrar el recurso humano en IIEE y CETPRO.	a) Administrar los recursos humanos de los IIEE públicos. b) Atender los procesos disciplinarios. c) Promover buenas prácticas en las IIEE.	Misional	OFAD	
GRED-UG-06	Asegurar el funcionamiento de II.EE y CETPRO.	a) Gestionar la oferta de IIEE y CETPRO.	Misional	DGI	
GRED-UG-07	Supervisar el servicio educativo	a) Supervisar la gestión de las instituciones y programas educativos. b) Brindar soporte de gestión a las instituciones y programas educativos.	Misional	DGP	
GRED-UG-08	Gestionar el desarrollo del talento humano.	a) Gestionar el personal. b) Gestionar la capacitación. c) Administrar el bienestar y desempeño del personal. d) Administrar relaciones laborales.	De Apoyo	OFAD	
GRED-UG-09	Gestionar los servicios logísticos-	a) Gestionar las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios. b) Administrar los servicios generales. c) Gestionar el Almacén.	De Apoyo	OFAD	

		d) Gestionar el patrimonio institucional.			
GRED-UG-10	Gestionar los sistemas financieros.	a) Programar y ejecutar el gasto. b) Administrar ingresos y egresos.	De Apoyo	OFAD	
GRED-UG-11	Gestionar los asuntos jurídicos	a) Elaborar informes jurídicos.	De Apoyo	OAJ	
GRED-UG-12	Gestionar las TIC.	a) Administrar los recursos TIC. b) Atender requerimientos TIC.	De Apoyo	CSI	
GRED-UG-13	Gestionar la atención al usuario	a) Orientar al usuario. b) Atender requerimientos.	De Apoyo	DIR	

## **TITULO III: ESTRUCTURA ORGANICA**

### **CAPITULO VII: DE LA ESTRUCTURA**

#### **Artículo 13.-**

La estructura orgánica de la GRED\_L es la siguiente:

0.1 Unidad de Dirección

0.1.1 Despacho Gerencial Regional

0.2 Órgano de Control

0.2.1 Órgano de Control Institucional

0.3 Unidad de Asesoramiento

0.3.1 Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica.

0.4 Unidad de Apoyo

0.4.1 Oficina de Administración.

0.5 Unidades de Línea

0.5.1 Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica

0.5.2 Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional

0.6 Unidades Desconcentradas

0.6.1 Unidad de Gestión Local de: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.

0.6.1.1 Dirección

0.6.1.2 Oficina de Administración

0.6.1.3 Oficina de Asesoría Jurídica

0.6.1.4 Dirección de Gestión Pedagógica

0.6.1.5 Dirección de Gestión Institucional

07 Unidades Descentralizadas

07.01 Institutos de Educación Superior No Universitario.

07.02 Instituciones Educativas

## **CAPITULO VIII: FUNCIONES ESPECÍFICAS POR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN**

### **UNIDAD DE DIRECCION: Despacho Gerencial Regional**

#### **Artículo 14.-**

Es responsable de dirigir, orientar, supervisar y evaluar la política educativa, cultural, deportiva y recreacional de los planes educativos nacionales, adecuados a la realidad regional de Lambayeque.

#### **Artículo 15.-**

Son funciones del Despacho Gerencial Regional las siguientes:

- a) Conducir la formulación de los planes regionales de largo y mediano plazo para el desarrollo de la investigación, tecnología e innovación educativa, en articulación con las instituciones especializadas en la materia y los gobiernos locales.
- b) Proponer el proyecto educativo regional (per) al gobierno regional para su aprobación y posterior implementación, considerando las iniciativas presentadas por el consejo participativo regional de educación.
- c) Conducir, en coordinación con los gobiernos locales, la formulación de los planes regionales de largo, mediano y corto plazo sobre la promoción del deporte, la recreación y la educación física; así como el desarrollo de la infraestructura deportiva y su equipamiento.
- d) Conducir la formulación de la política para la prevención y control del consumo de sustancias prohibidas y uso de métodos no autorizados para aumentar de manera artificial el rendimiento deportivo, en concordancia con las normas internacionales correspondientes.
- e) Orientar y supervisar el acompañamiento y monitoreo que efectúan las UGEL en las instituciones educativas de educación básica y centros de educación técnico productiva de su jurisdicción, para la verificación del cumplimiento de las horas lectivas conforme al currículo nacional.
- f) Supervisar los programas y proyectos estratégicos y actividades de investigación en materia educativa, en el marco de sus competencias.
- g) Supervisar y evaluar la gestión de las UGEL a su cargo, brindándoles la asistencia técnica que corresponda en materia administrativa y pedagógica para la mejora continua de sus procesos y servicios, de acuerdo a las características de su territorio; informando de ello al ministerio de educación, a las instancias correspondientes del gobierno regional y a la comunidad educativa regional.
- h) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- i) Resolver en segunda y última instancia los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos emitidos por las UGEL.
- j) Autorizar, en coordinación con las unidades de gestión educativa locales, el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas.

- k) Conducir el presupuesto educativo de la región en coordinación con las unidades de gestión educativa locales.
- l) Conducir la diversificación del currículo, en el marco del Proyecto Educativo Regional, estableciendo lineamientos pedagógicos articulados con la realidad territorial y disponiendo medidas correctivas para la mejora del servicio educativo.
- m) Conducir la implementación de las políticas educativas nacionales en el ámbito de su jurisdicción, adecuando políticas regionales y orientaciones pedagógicas acordes a la realidad territorial, de manera eficiente, eficaz, transparente y participativa.
- n) Coordinar con las instancias correspondientes del gobierno regional la formulación de los instrumentos de planificación y presupuesto regional en materia educativa.
- o) Coordinar con los órganos respectivos del ministerio de educación las intervenciones y estrategias que estos realicen en el ámbito de su jurisdicción.
- p) Crear e implementar redes educativas o equipos especializados a propuesta de las UGEL.
- q) Desarrollar los concursos públicos de designación de directores de las UGEL, como órgano competente del gobierno regional, conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de educación.
- r) Diseñar, ejecutar y evaluar los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.
- s) Establecer disposiciones normativas regionales para la formación tecnológica, artística, docente, inicial y en servicio, así como para la supervisión que realiza las UGEL a las instituciones educativas de educación básica y los centros de educación técnico-productiva de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional.
- t) Gestionar la provisión de los materiales y recursos educativos en las UGEL de su jurisdicción.
- u) Incentivar la creación de centros de recursos educativos y tecnológicos que contribuyan a mejorar los aprendizajes en los centros y programas educativos.
- v) integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad de la región; en lo social, a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno, y en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad.
- w) Otorgar conformidad a las prioridades de inversión que propendan a un desarrollo armónico y equitativo de la infraestructura educativa en su ámbito, y gestionar su financiamiento.

- x) Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos.
- y) Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el gobierno local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- z) Proponer al EDUCATEC la creación, reorganización, fusión, escisión o cierre de institutos de educación superior y escuelas de educación superior tecnológicos públicos.
- aa) Impulsar el saneamiento físico legal de los locales escolares de su jurisdicción, en coordinación con las UGEL.
- bb) Suscribir convenios y contratos para lograr el apoyo y cooperación de la comunidad nacional e internacional que sirvan al mejoramiento de la calidad educativa en la región, de acuerdo a las normas establecidas sobre la materia.
- cc) Orientar y supervisar el acompañamiento y monitoreo que efectúan las UGEL en las instituciones educativas de educación básica y centros de educación técnico productiva de su jurisdicción, para la verificación del cumplimiento de las horas lectivas conforme al currículo nacional.
- dd) Otras funciones que le sean encomendadas por el Despacho Gerencial Regional.

#### **Artículo 16.-**

El Despacho Gerencial Regional es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación en asuntos relacionados con educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, de manera interna con todas las unidades de organización de la GRED\_L y con la Gerencia General Regional, instancia de la cual depende jerárquicamente, en asuntos de gestión; y, con otras unidades de organización de la Sede Regional, en los diversos sistemas administrativos; en tanto, con el exterior lo hace principalmente con el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía y Finanzas, en los aspectos institucionales que correspondan.

#### **UNIDAD DE CONTROL: Órgano de Control Institucional**

##### **Artículo 17.-**

Es el órgano del Sistema Nacional de Control, encargado de ejecutar el control gubernamental en la Gerencia Regional de Educación y sus órganos desconcentrados (UGEL). Se sujeta a los lineamientos y disposiciones emitidos por la Contraloría General de la República, con la que mantiene vinculación de dependencia funcional y administrativa.

### **Artículo 18.-**

Son funciones del Órgano de Control Institucional las siguientes:

- a) Formular, en coordinación con las unidades orgánicas competentes de la CGR, el Plan Anual de Control, de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia emita la CGR;
- b) Formular y proponer a la GRED\_L. el presupuesto anual del OCI para su aprobación correspondiente;
- c) Ejercer el control interno simultáneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y demás normas emitidas por la CGR;
- d) Ejecutar los servicios de control simultáneo y posterior, así como los servicios relacionados con sujeción a las Normas Generales de Control Gubernamental y demás disposiciones emitidas por la CGR;
- e) Cautelar el debido cumplimiento de las normas de control y el nivel apropiado de los procesos y productos a cargo del OCI en todas sus etapas y de acuerdo a los estándares establecidos por la CGR;
- f) Comunicar oportunamente los resultados de los servicios de control a la CGR para su revisión de oficio, de corresponder, luego de lo cual debe remitirlos al titular de la GRED\_L, y a los órganos competentes de acuerdo a ley; conforme a las disposiciones emitidas por la CGR;
- g) Comunicar los resultados de los servicios relacionados, conforme a las disposiciones emitidas por la CGR;
- h) Actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la entidad se adviertan indicios razonables de falsificación de documentos, debiendo informar al Ministerio Público o al titular de la GRED\_L, según corresponda, bajo responsabilidad, para que se adopten las medidas pertinentes, previamente a efectuar la coordinación con la unidad orgánica de la CGR bajo cuyo ámbito se encuentra el OCI;
- i) Elaborar la Carpeta de Control y remitirla a las unidades orgánicas competentes de la CGR para la comunicación de hechos evidenciados durante el desarrollo de servicios de control posterior al Ministerio Público conforme a las disposiciones emitidas por la CGR;
- j) Orientar, recibir, derivar o atender las denuncias, otorgándole el trámite que corresponda de conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Atención de Denuncias o de la CGR sobre la materia;
- k) Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR;
- l) Apoyar a las Comisiones Auditoras que designe la CGR para la realización de los servicios de control en el ámbito de la GRED\_L en la cual se encuentra el OCI, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa. Asimismo, el Jefe y el personal del OCI deben prestar apoyo, por razones operativas o de especialidad y por disposición expresa de las unidades orgánicas de línea u órganos desconcentrados de la CGR, en otros servicios de control y servicios

- relacionados fuera del ámbito de la GRED\_L. El Jefe del OCI, debe dejar constancia de tal situación para efectos de la evaluación de desempeño, toda vez que dicho apoyo impactará en el cumplimiento de su Plan Anual de Control;
- m) Cumplir diligente y oportunamente, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa, con los encargos y requerimientos que le formule la CGR;
  - n) Cautelar que la publicidad de los resultados de los servicios de control, así como los servicios relacionados se realicen de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR;
  - o) Cautelar que cualquier modificación al Cuadro de Puestos, al presupuesto asignado o al ROF, en lo relativo al OCI se realice de conformidad a las disposiciones de la materia y las emitidas por la CGR;
  - p) Promover la capacitación, el entrenamiento profesional y desarrollo de competencias del Jefe y personal del OCI a través de la Escuela Nacional de Control o de otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras;
  - q) Mantener ordenados, custodiados y a disposición de la CGR durante diez (10) años los informes de auditoría, documentación de auditoría o papeles de trabajo, denuncias recibidas y en general cualquier documento relativo a las funciones del OCI, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público;
  - r) Efectuar el registro y actualización oportuna, integral y real de la información en los aplicativos informáticos de la CGR;
  - s) Mantener en reserva y confidencialidad la información y resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones;
  - t) Promover y evaluar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno por parte de la GRED\_L;
  - u) Presidir la Comisión Especial de Cautela en la auditoría financiera gubernamental de acuerdo a las disposiciones que emita la CGR;
  - v) Emitir el informe anual al Consejo Regional, en cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, de conformidad a las disposiciones emitidas por la CGR.
  - w) Otras que establezca la CGR.

**UNIDAD DE ASESORAMIENTO:  
Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica**

**Artículo 19.-**

La Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica es una unidad de asesoramiento cuya dependencia jerárquica es con el Despacho Gerencial Regional.

### **Artículo 20.-**

Son funciones de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica las siguientes:

- a) Asesorar a la Gerencia Regional de Educación en asuntos de carácter jurídico legal.
- b) Emitir dictamen u opinión legal sobre los recursos de impugnación en asuntos relacionados a los procedimientos del servicio educativo como instancia administrativa.
- c) Emitir opinión de carácter jurídico sobre los proyectos de dispositivos normativos y actos resolutiveos a ser suscritos por el Despacho Gerencial Regional, debiendo contar previamente con el(os) informe(s) elaborado(s) por la unidad de organización correspondiente.
- d) Coordinar con la Procuraduría Pública del Gobierno Regional Lambayeque, respecto de las acciones judiciales relacionadas con la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y sus órganos desconcentrados, cuya presentación y defensa judicial le fuera delegada expresamente.
- e) Revisar, opinar, visar, o en su caso, modificar el proyecto de resolución, contrato, convenio u otro acto jurídico a ser suscritos por el Despacho Gerencial Regional.
- f) Emitir pronunciamiento jurídico respecto de las discrepancias producidas entre unidades orgánicas de la GRED\_L.
- g) Coordinar con la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Sede Central del Ministerio de Educación sobre la aplicación de la normatividad emitida en materia educativa.
- h) Sistematizar y difundir la legislación educativa regional y nacional.
- i) Monitorear la implementación de normas nacionales y regionales relacionadas con temas jurídicos.
- j) Otras funciones que le sean encomendadas por el Despacho Gerencial Regional de la GRED\_L.

### **Artículo 21.-**

La Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lambayeque; en tanto, externamente lo hace con la Sede Central del Ministerio de Educación sobre la aplicación de la normatividad emitida en materia educativa.

### **UNIDAD DE APOYO: Oficina de Administración**

#### **Artículo 22.-** La Oficina de Administración

La Oficina de Administración es una unidad de apoyo cuya dependencia jerárquica es con el Despacho Gerencial Regional.

### **Artículo 23.-**

Son funciones de la Oficina de Administración las siguientes:

- a) Administrar los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y bienes patrimoniales de la Gerencia Regional de Educación (Sede Central).
- b) Dirigir y coordinar los procesos relacionados a los recursos humanos, materiales, económicos y financieros, de conformidad con las normas técnicas y legales de los respectivos sistemas administrativos.
- c) Mantener actualizados el inventario de bienes patrimoniales y el acervo documentario de los sistemas administrativos a su cargo.
- d) Participar en la formulación y ejecución del presupuesto de la Gerencia Regional de Educación (Sede Central), de conformidad a las normas presupuestarias.
- e) Mejorar permanentemente los procesos técnicos de la gestión administrativa de la organización, simplificando su ejecución.
- f) Emitir, en primera instancia, Resolución Directoral en asuntos administrativos que sean de su competencia.
- g) Elaborar y proponer, en el ámbito de su competencia y con sujeción a las normas vigentes, los documentos normativos necesarios para la correcta administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros, de la Gerencia Regional de Educación (Sede Central).
- h) Supervisar la formulación, validación y suscripción de los estados financieros, así como velar por su oportuna y correcta presentación.
- i) Supervisar las acciones de fiscalización y control previo en las unidades de organización bajo su mando y conforme a las normas aplicables.
- j) Proponer el Plan Anual de Contrataciones (PAC), ejerciendo la supervisión general de los procesos de contratación, conforme a las normas vigentes.
- k) Implementar y disponer, cuando corresponda, las recomendaciones de control interno sobre los procesos y unidades de organizaciones bajo su responsabilidad, así como establecer los mecanismos de control que se estimen necesarios.
- l) Efectuar el seguimiento al otorgamiento de las certificaciones de crédito presupuestario de la unidad ejecutora bajo su administración.
- m) Efectuar el seguimiento al registro de las anulaciones y habilitaciones del crédito presupuestario de la unidad ejecutora bajo su administración.
- n) Formular documentos de gestión, en el marco de su competencia y con sujeción a la normatividad vigente.
- o) Efectuar el seguimiento a la ejecución del gasto a nivel presupuestal, por genérica y específica, de la unidad ejecutora bajo su administración.

- p) Supervisar y promover el registro del patrimonio que comprende los bienes muebles de la unidad ejecutora bajo su administración, en el marco de la normativa vigente.
- q) Emitir opinión sobre asuntos relacionados con recursos humanos, económicos, financieros y bienes patrimoniales de la unidad ejecutora bajo su administración.
- r) intervenir como órgano instructor o sancionador en los procedimientos disciplinarios que se inicien por aplicación de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y su reglamento, así como oficializar la sanción correspondiente.
- s) Registrar y actualizar en el escalafón, de forma permanente, la información del personal docente de la Carrera Pública del Docente y del personal docente contratado, relacionados con Educación Superior, mediante los mecanismos establecidos por el MINEDU.
- t) Aprobar, ejecutar y supervisar las acciones de personal referentes a reasignaciones, permutas, destaque, licencias, encargaturas y permisos establecidas en la Ley, así como otras acciones relacionadas a la administración y control de los docentes de la carrera pública del docente y contratados relacionados con Educación Superior.
- u) Otras funciones que le sean encomendadas por el Despacho Gerencial Regional.

#### **Artículo 24.-**

La Oficina de Administración es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con todas las unidades de organización de la GRED\_L, asimismo con la Oficina Regional de Administración y la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lambayeque, en los campos funcionales que correspondan.

#### **UNIDADES DE LINEA**

##### **Artículo 25.-**

Constituyen Unidades de Línea de la GRED\_L, las siguientes:

0.5.1 Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica.

0.5.2 Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional.

##### **Artículo 26.- Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica**

Es una unidad de línea cuya dependencia jerárquica es con el Despacho Gerencial Regional.

##### **Artículo 27.-**

Son funciones de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica las siguientes:

- a) Formular políticas regionales y orientaciones pedagógicas acordes a la realidad territorial, de manera eficiente, eficaz, transparente y participativa.
- b) Diversificar el currículo, en el marco del Proyecto Educativo Regional - PER, estableciendo lineamientos pedagógicos articulados con la realidad territorial y disponiendo medidas correctivas para la mejora del servicio educativo.
- c) Proponer la política y normatividad educativa regional, en función de la realidad socio económico y cultural de la jurisdicción regional; así como, orientar y supervisar su aplicación.
- d) Implementar la política de acreditación y certificación de la calidad educativa en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en la formulación de la planificación en materia educativa.
- f) Proponer, implementar y evaluar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación en la jurisdicción regional.
- g) Generar alianzas estratégicas para promover la investigación, la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas a nivel superior.
- h) Proponer a través de acciones las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los gobiernos locales.
- i) Efectuar propuestas normativas regionales para la formación tecnológica, artística, docente, inicial y en servicio, así como para la supervisión que realiza las UGEL a las instituciones educativas de educación básica y los centros de educación técnico-productiva de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional.
- j) Emitir actos resolutivos en primera instancia, de acuerdo a sus competencias.
- k) Optimizar la oferta formativa de los IES públicos mediante procesos de reorganización conforme a la normativa vigente, en coordinación con el Ministerio de Educación y con el EDUCATEC.
- l) Proponer y evaluar en materia pedagógica, los procesos de fusión, escisión o cierre de los IES públicos, filiales y programas de estudios.
- m) Regular, monitorear, supervisar y evaluar las acciones de diversificación y el desarrollo curricular en los diferentes niveles y modalidades educativas, en coordinación con las UGEL, incorporando contenidos significativos de la realidad socio económico, cultural, productivo y ecológico de la jurisdicción regional, que respondan a las necesidades e intereses de los educandos.
- n) Adecuar, orientar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el gobierno local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.

- o) Aplicar estrategias efectivas y pertinentes para disminuir el analfabetismo en coordinación con el Comité Regional de Alfabetización.
- p) Coordinar con los órganos respectivos del Ministerio de Educación las intervenciones y estrategias que estos realicen en el ámbito de su jurisdicción.
- q) Coordinar, con el Ministerio de Educación, los requerimientos de materiales y recursos educativos de las UGEL de su jurisdicción.
- r) Desarrollar programas de prevención y atención integral, así como programas de bienestar social para los educandos de las instituciones y programas educativos, en coordinación con las UGEL, los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas.
- s) Difundir las manifestaciones culturales en las instituciones y programas educativos en coordinación con los gobiernos locales y regionales; e incentivar en la comunidad educativa la protección y conservación del patrimonio cultural local y regional.
- t) Ejecutar el presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica.
- u) Ejecutar, en materia de educación superior no universitaria, y evaluar el Proyecto Educativo Regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la jurisdicción regional, en concordancia con la política educativa nacional.
- v) Elaborar el informe técnico acerca del licenciamiento de los IES públicos, de sus programas de estudios y filiales.
- w) Evaluar la implementación de los procesos de mejora continua de la calidad del servicio que brinda los IES y EES públicos y privados de educación superior.
- x) Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de servicio educativo.
- y) Gestionar, coordinar y promover los procesos de fortalecimiento de capacidades y actualización del personal docente de la jurisdicción regional, en concordancia con el plan nacional de formación continua.
- z) Gestionar, en materia pedagógica, a los IES y EES públicos a través de instancias y mecanismos de gestión oportuna y eficiente.
- aa) Gestionar, en materia pedagógica, a los IES y EES públicos y privados de la jurisdicción regional, de acuerdo a los lineamientos brindados por el MINEDU para lograr los estándares de la calidad del servicio educativo.
- bb) Identificar e implementar el uso de nuevas tecnologías y estrategias alternativas eficaces y eficientes orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos de las diferentes etapas, niveles y modalidades educativas.

- cc) Identificar, promover e implementar el uso de nuevas tecnologías eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles.
- dd) Implementar las políticas nacionales y sectoriales de educación superior tecnológica y la planificación de su oferta.
- ee) Implementar y evaluar el proyecto educativo regional.
- ff) Impulsar y articular la participación de las universidades, empresas e instituciones de la sociedad civil en la ejecución de los planes de desarrollo regional.
- gg) Orientar en la diversificación del currículo nacional, de acuerdo al contexto sociocultural, económico, productivo y ecológico que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- hh) Participar en el proceso de concurso público de designación de directores de las UGEL, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINEDU.
- ii) Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- jj) Promover acciones de fortalecimiento de las instituciones educativas, en coordinación con los gobiernos locales y las UGEL de la jurisdicción regional.
- kk) Promover acciones relacionadas a educación intercultural y uso de lenguas originarias de la jurisdicción regional.
- ll) Promover, en coordinación con los gobiernos locales y las UGEL, proyectos de innovación, investigación e experimentación pedagógica y las estrategias de los programas de alfabetización dentro de las políticas y programas regional y nacional.
- mm) Proponer y monitorear acciones que promueva una cultura de derechos, paz y de igualdad para todos en la jurisdicción regional.
- nn) Proponer, analizar y emitir opinión técnica, en materia pedagógica, sobre la suscripción de convenios y contratos para lograr el apoyo y cooperación de la comunidad nacional e internacional que sirvan al mejoramiento de la calidad educativa en la región, de acuerdo a las normas establecidas sobre la materia.
- oo) Realizar acciones de actualización y capacitación continua del personal responsable de la gestión pedagógica en las UGEL y en otras áreas de gestión que se implementen en el ámbito regional.
- pp) Realizar programas regionales de evaluación y medición de la calidad educativa y participar en las acciones de medición nacional de aprendizajes que ejecute el Ministerio de Educación.
- qq) Evaluar los logros regionales, en materia educativa.
- rr) Evaluar los programas de alfabetización de acuerdo a los datos brindados por las unidades de gestión educativa local de la jurisdicción.
- ss) Monitorear el servicio de educación superior pública, a través de los IES y EES públicos, de acuerdo a la planificación realizada.
- tt) Monitorear, de acuerdo a su competencia pedagógica, a las UGEL.

- uu) Orientar y supervisar el acompañamiento e incentivar y fomentar la inversión privada en educación superior, de acuerdo a las políticas nacionales y regionales de desarrollo económico, social y cultural, y los procedimientos de asociaciones público-privadas, conforme a la legislación vigente sobre la materia.
- vv) Supervisar a los IES públicos y privados de acuerdo a los lineamientos nacionales brindados por el MINEDU.
- ww) Supervisar la gestión de las UGEL a su cargo, brindándoles la asistencia técnica en materia de su competencia, para la mejora continua de sus procesos y servicios, de acuerdo a las características de su territorio; informando al Despacho Gerencial Regional.
- xx) Supervisar y evaluar el servicio educativo que prestan las instituciones de educación superior no universitaria, para asegurar estándares de calidad académica.
- yy) Verificar, de acuerdo al reporte de las UGEL, el cumplimiento de las horas lectivas conforme al currículo nacional, de las instituciones de educación básica y centros de educación técnico productiva de la jurisdicción regional.
- zz) Otras funciones que le sean encomendadas por el Despacho Gerencial Regional de la GRED\_L.

#### **Artículo 28.-**

La Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación interna con todas las unidades de organización de la GRED\_L; en tanto, con el exterior lo hace principalmente con las unidades de organización del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

#### **Artículo 29.- Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional**

Es una unidad de línea cuya dependencia jerárquica es con el Despacho Gerencial Regional.

#### **Artículo 30.-**

Son funciones de la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional las siguientes:

- a) Proponer e implementar la política y normatividad del sector educación en materia de gestión institucional a la particularidad regional; así como, orientar y supervisar su aplicación.
- b) Elaborar y evaluar periódicamente el Proyecto Educativo Regional y otros instrumentos de gestión institucional que orienten el desarrollo integral de la educación fomentando su calidad y equidad.
- c) Formular instrumentos de planificación y presupuesto en materia educativa de acuerdo a su competencia.

- d) Formular y evaluar el presupuesto anual de la Gerencia Regional de Educación y realizar sus modificaciones sobre la base de objetivos y metas regional y local, con participación de las UGEL.
- e) Identificar la necesidad real de plazas docentes y administrativas en función a la demanda de la población escolar y sustentarla ante el órgano regional competente, Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas.
- f) Regular, supervisar y evaluar la gestión institucional de los servicios educativos en armonía con la política y normas del Ministerio de Educación; así como las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- g) Elaborar documentos técnicos en concordancia con la normatividad vigente, para implementar los procesos de creación, ampliación, traslado, clausura, receso, reapertura de instituciones programas educativos, en coordinación con las UGEL del ámbito regional.
- h) Emitir normativa regional a fin de implementar de manera progresiva las redes educativas o equipos especializados a propuesta de las UGEL.
- i) Identificar e implementar la necesidad de nuevas tecnologías en las instituciones educativas en coordinación con las UGEL, la sede regional, local y otros
- j) Identificar y elaborar expedientes técnicos relacionados a infraestructura educativa a través de la unidad formuladora.
- k) Orientar y asesorar la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos y planes institucionales de las UGEL e instituciones y programas educativos.
- l) Implementar mecanismos para las acciones de evaluación y medición que desarrolla el Ministerio de Educación en materia educativa a nivel regional.
- m) Promover y articular la participación del COPARE y otras instituciones, a nivel regional, en la ejecución de planes de desarrollo.
- n) Promover la conservación del patrimonio cultural en coordinación con los organismos correspondientes a nivel regional.
- o) Promover y supervisar la implementación de la investigación en los institutos y escuelas de educación superior en el ámbito regional.
- p) Emitir opinión técnica sobre la creación, acreditación, revalidación de institutos superiores públicos y privados.
- q) Emitir actos resolutive de acuerdo a su competencia.
- r) Analizar y proponer la suscripción de convenios presentados por diversas instituciones, para mejorar la calidad educativa de la región.
- s) Brindar asistencia técnica a las UGEL de acuerdo a su competencia.
- t) Conducir el proceso de concurso público de directores de las UGEL, en aplicación de las normas emitidas por el ministerio de educación.

- u) Implementar y desarrollar la actualización y capacitación continua, en gestión institucional, para el personal profesional y técnico de la DEGI-GRED y en la DGP de las UGEL del ámbito regional.
- v) Racionalizar en forma efectiva los recursos materiales, físicos, financieros y de personal, utilizados en la prestación de los servicios educativos, a fin de lograr mayor equidad en su distribución.
- w) Formular u opinar los documentos de gestión y evaluar el desempeño institucional, en el marco de la normatividad vigente.
- x) Elaborar las estadísticas educativas y construir los indicadores que definan la calidad y pertinencia del servicio, utilizando los modernos sistemas de información.
- y) Monitorear la implementación de normas nacionales y regionales relacionadas con la gestión institucional.
- z) Utilizar indicadores para la evaluación y medición de la eficiencia de la gestión educativa regional, en los programas de alfabetización y otros.
- aa) Identificar e implementar la necesidad de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas en coordinación con las UGEL, la sede regional y gobiernos locales.
- bb) Monitorear la provisión de los materiales y recursos educativos en las UGEL de su jurisdicción.
- cc) Supervisar la implementación de las políticas educativas nacionales y regionales de acuerdo a su competencia.
- dd) Otras funciones que le sean encomendadas por el Despacho Gerencial Regional de la GRED\_L.

### **Artículo 31.-**

La Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación interna con la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y con todas las unidades de organización de la GRED\_L; en tanto, con el exterior lo hace principalmente con las unidades de organización del Vice Ministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

### **Artículo 31A°**

La Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP), es una institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, especializada en la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los formadores y el desarrollo de estrategias de formación continua. Es responsable de la prestación del servicio, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas desde su ámbito de competencia, se enmarca en las políticas nacionales y regionales en materia educativa, respondiendo a las demandas territoriales de su ámbito jurisdiccional.

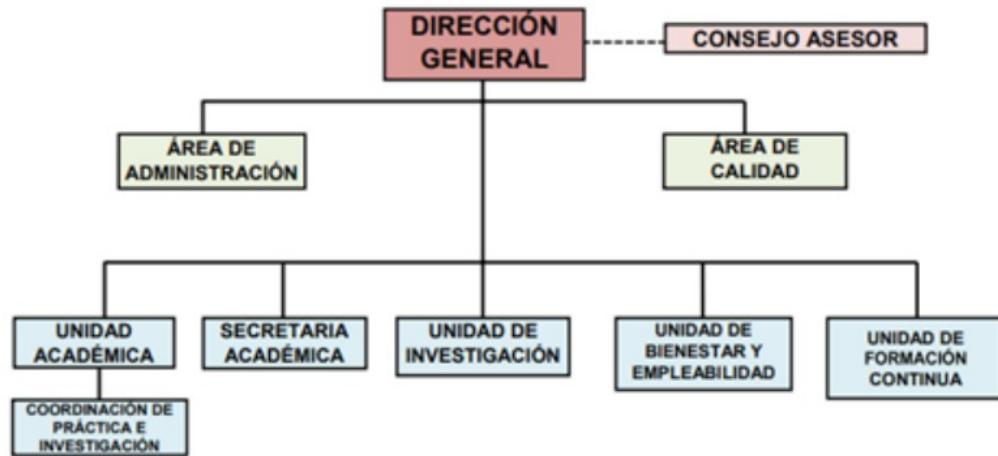
### **Artículo 31B°**

Son funciones de la EESP las siguientes:

- a) Proveer el servicio de educación superior pedagógica pública, de acuerdo a la normatividad vigente.
- b) Formular el expediente de licenciamiento, de sus programas de estudios y filiales.
- c) Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública del docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación exploratoria y aplicada, educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda educativa local, regional y nacional.
- e) Efectuar el proceso de admisión, previa aprobación de metas por parte de la Gerencia Regional de Educación.
- f) Implementar el modelo de servicio educativo para brindar una formación integral, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las diversas necesidades de su jurisdicción.
- g) Asegurar la coherencia, entre la visión compartida, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.
- h) Asegurar las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.
- i) Responder a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera de la EESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.
- j) Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
- k) Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- l) Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.
- m) Asegurar la calidad educativa para mejorar el servicio.
- n) Implementar los procesos formativos que desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del diseño curricular básico nacional de formación inicial docente.
- o) Aportar oportunidades a los estudiantes para poner en práctica las competencias.
- p) Otorgar bachilleratos y licenciatura en educación a los egresados, previa sustentación de tesis.
- q) Otras que las normativas establezcan.

### Artículo 31C°

La organización interna básica de la EESP se muestra a continuación



### Artículo 31D°

El Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP), es una institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, especializada en la formación inicial docente, el desarrollo profesional de los formadores y el desarrollo de estrategias de formación continua. es responsable de la prestación del servicio, en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas desde sus ámbitos de competencia, se enmarca en las políticas nacionales y regionales en materia educativa, respondiendo a las demandas territoriales de su ámbito jurisdiccional.

### Artículo 31E°

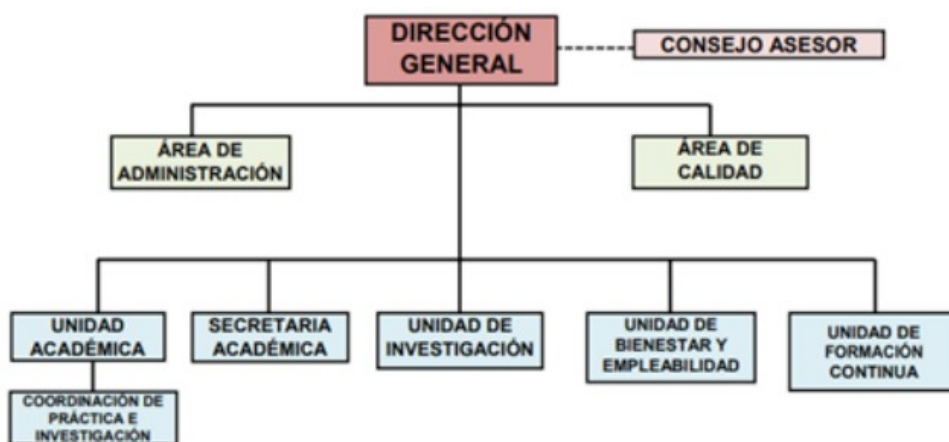
Son funciones de la IESP las siguientes:

- Proveer el servicio de educación superior pedagógica pública, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Formular el expediente de licenciamiento para adecuación a escuela.
- Participar en los procesos de evaluación contemplados en la carrera pública del docente y los procesos de contratación, cuando corresponda.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación exploratoria y aplicada, educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda educativa local, regional y nacional.
- Efectuar proceso de admisión, previa aprobación de metas por parte de la gerencia regional de educación.
- Implementar el modelo de servicio educativo para brindar una formación integral, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las diversas necesidades de su jurisdicción.

- g) Asegurar la coherencia, entre la visión compartida, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.
- h) Asegurar las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Educación, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.
- i) Responder a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera del IESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.
- j) Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
- k) Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- l) Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.
- m) Asegurar la calidad educativa para mejorar el servicio. n) Implementar los procesos formativos que desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del diseño curricular básico nacional de formación inicial docente.
- o) Aportar oportunidades a los estudiantes para poner en práctica las competencias.
- p) Otorgar título de profesor.
- q) Otras que las normativas establezcan.

**Artículo 31F°**

La organización interna básica de la IESP se muestra a continuación



**Artículo 31G°**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST), es una institución educativa de la segunda etapa del sistema educativo

nacional, con énfasis en una formación aplicada. El IESP brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. brindan, además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.

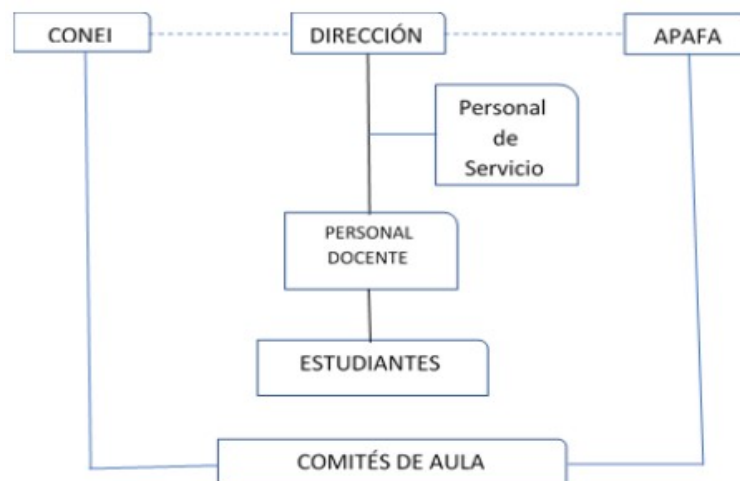
### Artículo 31H°

Son funciones de la IEST las siguientes:

- a) Diversificar, programar, organizar, articular, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones académicas, administrativas, de producción de bienes y prestación de servicios.
- b) Formar profesionales competentes acorde a las necesidades para el desarrollo integral de la jurisdicción regional.
- c) Programar, desarrollar, aplicar, supervisar, y evaluar los planes y programas curriculares.
- d) Desarrollar acciones referidas a la investigación científica aplicada y formación de competencias personales, técnicas y metodológicas acorde a cada carrera profesional.
- e) Programar, desarrollar, supervisar y evaluar las actividades productivas y sus tecnologías, lo que asegurará la formación técnica de los estudiantes que al mismo tiempo generará recursos propios e incentivos económicos.
- f) Realizar acciones de coordinación y de gestión a fin de ir progresivamente implementando al instituto para garantizar una adecuada formación profesional del estudiante.
- g) Otras que la ley lo establezca.

### Artículo 31I°

La organización interna básica de la IEST se muestra a continuación:



## **UNIDADES DESCONCENTRADAS**

### **Artículo 32.-**

Constituyen Unidades Desconcentradas de la GRED\_L, las siguientes: Unidad de Gestión Educativa Local de Chiclayo (UGEL\_Ch); Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque (UGEL\_Lamb); y, Unidad de Gestión Educativa Local de Ferreñafe (UGEL\_Ferr).

### **Artículo 33.-**

La Unidad de Gestión Educativa Local tiene jurisdicción en el ámbito de los distritos y centros poblados establecidos en su área de influencia.

### **Artículo 34.-**

Son funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local las siguientes:

- a) Garantizar la continuidad del servicio educativo y del desarrollo del proceso pedagógico a cargo de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva en su jurisdicción, disponiendo las acciones necesarias para el inicio, desarrollo continuo, suspensión excepcional o recuperación de clases, según corresponda.
- b) Supervisar y evaluar la gestión de las Instituciones Educativas de Educación Básica y de los Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO) públicos bajo su jurisdicción, brindándoles la asistencia técnica que corresponda en materia de gestión pedagógica y administrativa.
- c) Verificar las condiciones y mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y de los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, adoptando las medidas necesarias en caso de incumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia.
- d) Adoptar las acciones necesarias para la efectiva y oportuna distribución de los materiales y recursos educativos asignados a las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, promoviendo la participación de otras instituciones del sector público, privado o de la sociedad civil.
- e) Brindar asistencia técnica y capacitación a los docentes sobre el uso adecuado de los materiales y recursos educativos.
- f) Brindar orientaciones y herramientas pedagógicas, así como fortalecer la formación en servicio de los directores y docentes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción.
- g) Gestionar los recursos humanos docentes, directivos y de personal administrativo existentes en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva.

- h) Monitorear la ejecución de los recursos de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, brindando la asistencia técnica correspondiente, en particular respecto al uso de los recursos ordinarios que les sean asignados y los directamente recaudados, conforme a la normatividad específica sobre la materia.
- i) Canalizar los requerimientos de bienes y servicios efectuados por las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva, y trasladarlos al órgano o instancia que corresponda.
- j) Promover el buen clima institucional y las buenas prácticas en las comunidades educativas de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y de los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción.
- k) Fortalecer la articulación y la canalización de recursos dirigidos a las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva, pudiendo proponer a la DRE la creación de redes educativas o equipos especializados en el ámbito de su jurisdicción, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso.
- l) Crear e implementar redes educativas o equipos especializados a propuesta de las UGEL.
- m) Coordinar con las instancias correspondientes del Gobierno Regional la formulación de los instrumentos de planificación y presupuesto regional en materia educativa.
- n) Coordinar con los órganos respectivos del Ministerio de Educación las intervenciones y estrategias que estos realicen en el ámbito de su jurisdicción.”

**Artículo 35.-**

La organización de cada Unidad de Gestión Local es la siguiente:

- a) Dirección
- b) Oficina de Administración
- c) Oficina de Asesoría Jurídica
- d) Dirección de Gestión Pedagógica
- e) Dirección de Gestión Institucional.

**Artículo 36.- Dirección**

Son funciones de la Dirección las siguientes:

- a) Contribuir a la formulación de política educativa de la jurisdicción regional.
- b) Dirigir el cumplimiento de la política y normas educativas e implementar en forma efectiva el mejoramiento progresivo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo.
- c) Autorizar el funcionamiento, registro, modificación; ampliación, receso o reapertura de instituciones educativas privadas de conformidad a la normatividad nacional sobre la materia.

- d) Comunicar a las entidades oficiales correspondientes, y la opinión pública, de los resultados de su gestión.
- e) Concertar, coordinar y suscribir convenios con los responsables de las Instituciones públicas y privadas en su ámbito, para realizar programas y actividades de acción conjunta y multisectorial a favor de la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, la recreación, y el deporte en su jurisdicción.
- f) Analizar los problemas del servicio educativo para optar y adecuar oportunamente las acciones preventivas y correctivas pertinentes y presentar los informes de su gestión a la GRED-L.
- g) Coordinar y conducir la formulación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico y Plan de Trabajo Institucional con participación del Consejo Participativo de Educación y aprobar con Resolución Directoral.
- h) Coordinar y organizar el Consejo Participativo de Educación de la UGEL para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación, con participación de las instituciones públicas y privadas.
- i) Promover los procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo de su jurisdicción en coordinación con la GRED-L y las Universidades.
- j) Designar conforme a norma nacional de la materia, a los integrantes de la: Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Disciplinario de la UGEL; Comité de evaluación para reasignaciones; Comisión de Selección Interna de Especialista, Técnicos y auxiliares; Comisión de Destakes; Comisión de Racionalización; Comisión de Nombramiento, ascensos de nivel magisterial y análogos.
- k) Ejecutar acciones de monitoreo, supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades técnico pedagógicas y administrativas en las Instituciones Educativas Estatales y Privadas; los Centros de Educación Técnico Productivo de su jurisdicción.
- l) Emitir resoluciones sobre acciones de administración de personal docente y administrativo de la UGEL; y en segunda y última instancia las emitidas por las Instituciones Educativas.
- m) Dar cuenta de la Memoria Anual de Gestión ante la GRED\_L en el plazo establecido por norma regional.
- n) Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlo ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- o) Fortalecer en concordancia con los Gobiernos Locales, a las Instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad.
- p) Impulsar y lograr la eficacia y eficiencia del servicio en los procesos de gestión pedagógica, institucional y administrativa de las Instituciones Educativas, Programas y Redes Educativas de su jurisdicción.

- q) Incentivar la ejecución de proyectos de innovación pedagógica y de inversión dirigidas a mejorar la calidad y eficiencia de la educación en su jurisdicción.
- r) Evaluar las actividades de capacitación de docentes, auxiliares y administrativos de instituciones educativas, así como de los funcionarios, especialistas y técnicos y auxiliares de la sede UGEL.
- s) Orientar y coordinar los programas de alfabetización, post, alfabetización y otros, para disminuir los índices de analfabetismo en su jurisdicción.
- t) Presidir las reuniones del Consejo de Participación Educativa y del Directorio de sistema de la UGEL
- u) Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos.
- v) Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios educativos en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria en coordinación con el Gobierno Local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- w) Realizar acciones de capacitación a Directores y Personal Jerárquico y administrativo de las instituciones educativas de su ámbito, en el proceso de descentralización de la gestión efectiva y responsable de instituciones educativas de su ámbito.
- x) Suscribir convenios de cooperación con gobiernos locales, ONGs, APAFAs e instituciones privadas orientados a mejorar la calidad del servicio educativo en su jurisdicción.
- y) Otras funciones que le sean encomendadas por el Despacho Gerencial Regional.

#### **Artículo 37.-**

La Dirección es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con el Despacho Gerencial Regional de la GRDE\_L, instancia de la cual depende jerárquicamente, asimismo con las unidades de organización de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque, en los diferentes sistemas administrativos que correspondan.

#### **Artículo 38.- Oficina de Administración**

Son funciones de la Oficina de Administración las siguientes:

- a) Administrar los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y bienes patrimoniales de la UGEL.
- b) Dirigir y coordinar los procesos relacionados a los recursos humanos, materiales, económicos y financieros, de conformidad con las normas técnicas y legales de los respectivos sistemas administrativos.

- c) Mantener actualizados el inventario de bienes patrimoniales y el acervo documentario de los sistemas administrativos a su cargo.
- d) Participar en la formulación y ejecución del presupuesto de la UGEL, de conformidad a las normas presupuestarias.
- e) Mejorar permanentemente los procesos técnicos de la gestión administrativa de la organización, simplificando su ejecución.
- f) Supervisar la formulación, validación y suscripción de los estados financieros, así como velar por su oportuna y correcta presentación.
- g) Supervisar las acciones de fiscalización y control previo en las unidades de organización bajo su mando y conforme a las normas aplicables.
- h) Proponer el Plan Anual de Contrataciones (PAC), ejerciendo la supervisión general de los procesos de contratación, conforme a las normas vigentes.
- i) Implementar y disponer, cuando corresponda, las recomendaciones de control interno sobre los procesos y unidades de organizaciones bajo su responsabilidad, así como establecer los mecanismos de control que se estimen necesarios.
- j) Efectuar el seguimiento al otorgamiento de las certificaciones de crédito presupuestario de la unidad ejecutora bajo su administración.
- k) Efectuar el seguimiento al registro de las anulaciones y habilitaciones del crédito presupuestario de la unidad ejecutora bajo su administración.
- l) Formular documentos de gestión, en el marco de su competencia y con sujeción a la normatividad vigente.
- m) Efectuar el seguimiento a la ejecución del gasto a nivel presupuestal, por genérica y específica, de la unidad ejecutora bajo su administración.
- n) Supervisar y promover el registro del patrimonio que comprende los bienes muebles de la unidad ejecutora bajo su administración, en el marco de la normativa vigente.
- o) Emitir opinión sobre asuntos relacionados con recursos humanos, económicos, financieros y bienes patrimoniales de la unidad ejecutora bajo su administración.
- p) intervenir como órgano instructor o sancionador en los procedimientos disciplinarios que se inicien por aplicación de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y su reglamento, así como oficializar la sanción correspondiente.
- q) Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección de la UGEL.

### **Artículo 39.-**

La Oficina de Administración es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con todas las unidades de organización de la UGEL, en especial con la Dirección, instancia de la cual depende jerárquicamente; asimismo con la Oficina Regional de Administración y

la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lambayeque, en los campos funcionales que correspondan.

**Artículo 39A°**

La Oficina de Asesoría Jurídica es una unidad de asesoramiento de cuya dependencia jerárquica es con la Dirección de la UGEL.

**Artículo 39B°**

Son funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica las siguientes:

- a) Opinar sobre todo documento de gestión institucional o técnico normativo, en el marco de la normatividad legal vigente sobre la materia.
- b) Opinar sobre la consulta de carácter legal respecto a todo proyecto de documento tramitado para aprobación de la Dirección de UGEL, previa opinión técnica de la unidad de organización que corresponda.
- c) Opinar sobre la consulta de carácter legal que efectúe toda unidad de organización o unidad funcional de la UGEL que no cuente con un asesor legal.
- d) Opinar sobre el proyecto de resolución formulado por la respectiva unidad de organización técnica. Por excepción, dicho documento es formulado por la Oficina de Asesoría jurídica, en cuanto corresponda, en ambos casos es indispensable el informe previo del formulador o de la unidad de organización que corresponda.
- e) Emitir opinión legal respecto de la interposición de queja contra defecto de tramitación y, en especial, el que suponga paralización, infracción de plazos establecidos legalmente, incumplimiento de los deberes funcionales u omisión de trámites respecto de aquellos en los que la Dirección de UGEL se constituya en el superior jerárquico de la autoridad que tramita el procedimiento.
- f) Emitir opinión de carácter legal sobre recurso administrativo impugnativo interpuesto en segunda y última instancia por un acto administrativo emitido por una institución educativa.
- g) Impulsar el control interno en todas las actividades que desarrolla la Oficina de Asesoría jurídica.
- h) Cumplir con los mecanismos operativos relacionados con la transparencia pública.
- i) cumplir otras funciones que sean de su competencia y asignadas por la Dirección de UGEL.”

**Artículo 39C°**

La Oficina de Asesoría Jurídica es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación con la Oficina Ejecutiva de Asesoría Ejecutiva de la Gerencia Regional de Educación; en tanto, externamente lo hace con la Sede Central del Ministerio de Educación sobre la aplicación de la normatividad emitida en materia educativa.

#### **Artículo 40.- Dirección de Gestión Pedagógica**

Son funciones de la Dirección de Gestión Pedagógica las siguientes:

- a) Difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política normativa educativa nacional y regional, en materia de gestión pedagógica, así como evaluar sus resultados, en su correspondiente jurisdicción.
- b) Promover y facilitar la ejecución de los procesos de diversificación, desarrollo curricular y uso de materiales educativos.
- c) Ejecutar programas de actualización y formación continua del personal directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas.
- d) Desarrollar y adoptar nuevas tecnologías de comunicación e información para fortalecer el sistema educativo con una oración intersectorial.
- e) Formular y ejecutar programas y proyectos de investigación, experimentación e innovación pedagógica y evaluar su impacto en la comunidad.
- f) Participar en las acciones de evaluación y medición de la calidad educativa que ejecuta la GRED\_L y el Ministerio de la Educación.
- g) Incentivar la creación e implementación de centros de recursos educativos y tecnológicos que desarrollen tecnologías que mejoren el aprendizaje.
- h) Promover y ejecutar en coordinación con las instituciones educativas, estrategias de alfabetización, la educación intercultural y programas estratégicos acordes con las características socio cultural y lingüísticas de cada localidad.
- i) Desarrollar programas de prevención y atención integral de bienestar social para los estudiantes en coordinación con los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas especializadas, dirigidos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.
- j) Formular proyectos de desarrollo educativo para captar recursos de cooperación técnica y financiera de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- k) Promover y fortalecer centros culturales, bibliotecas, teatros, talleres de arte, deporte y recreación en coordinación con los gobiernos locales y los organismos descentralizados, propiciando la participación de la comunidad.
- l) Orientar, promover y supervisar que los centros de educación técnico productiva oferten servicios que tengan relación con los requerimientos del mercado y el desarrollo regional.
- m) Cumplir en lo que corresponda, con la aplicación de los reglamentos de los niveles y modalidades educativas teniendo como marco la mejora permanente del servicio educativo.
- n) Coordinar y asesorar las subsanaciones, convalidaciones, revalidaciones y pruebas de ubicación, de acuerdo a lo establecido por los niveles de educación básica y alternativa.
- o) Elaborar informes trimestral, semestral y anual, referente al desarrollo técnico pedagógico de las instituciones educativas.

- p) Realizar las coordinaciones y las subsanaciones de acuerdo a lo establecido por los niveles de educación básica y la educación comunitaria.
- q) Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección de la UGEL.

**Artículo 41.-**

La Dirección de Gestión Pedagógica es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación interna con la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica de la GRED\_L; y, todas las unidades de organización de la UGEL, en especial con la Dirección, instancia de la cual depende jerárquicamente; con el exterior lo hace con las unidades de organización del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

**Artículo 42.- Dirección de Gestión Institucional**

Son funciones de la Dirección de Gestión Institucional las siguientes:

- a) Difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa nacional, regional en materia de gestión institucional, así como evaluar sus resultados en las instituciones y programas de su ámbito jurisdiccional.
- b) Asesorar y supervisar a las instituciones educativas en la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno, la Memoria de Gestión y el Plan Anual de Trabajo.
- c) Dictaminar sobre la modificación, traslado, clausura, receso y reapertura de Instituciones y Programas Educativos, públicos y privados según corresponda.
- d) Identificar las necesidades de incremento y de control de las plazas docentes y administrativas y, realizar las acciones de racionalización pertinentes.
- e) Promover y apoyar la capacitación en gestión institucional del personal directivo y administrativo de las instituciones y programas educativos.
- f) Asesorar a los órganos dependientes en la elaboración y aplicación de los instrumentos de gestión institucional: Planes, proyectos, reglamentos y otros que impulsen el proceso de modernización y descentralización educativa.
- g) Consolidar la estadística y los indicadores educativos necesarios para el mejoramiento de la gestión.
- h) Elaborar y evaluar el Proyecto Educativo Local, Plan Operativo Anual, Planes de coyuntura y proyectos de desarrollo local que implementen los objetivos de la UGEL.
- i) Formular, aplicar y evaluar los instrumentos de gestión institucional: Manual de Operaciones; Cuadro para Asignación de Personal o equivalente, Reglamento Interno, Manual de Organización y

Funciones o equivalente y otros que por norma nacional se determine.

- k) Orientar y reconocer a los Consejos Directivos de las Asociaciones de Padres de Familia.
- l) Racionalizar personal, materiales físicos, financieros y tecnológicos en la UGEL y en las instituciones educativas.
- m) Organizar, ejecutar y evaluar programas de formación continua en gestión institucional del personal directivo, profesional y técnico de la UGEL y de las instituciones educativas.
- n) Formular, programar y evaluar el presupuesto anual de la UGEL y de las instituciones educativas y gestionar su financiamiento, en coordinación con el Consejo Participativo Local de Educación.
- o) Emitir opinión técnica en aspectos de su competencia.
- p) Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección de la UGEL.

#### **Artículo 43.-**

La Dirección de Gestión Institucional es la responsable del cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, para tal efecto mantiene relaciones de coordinación interna con la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional de la GRED\_L, con la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede Regional; y, todas las unidades de organización de la UGEL, en especial con la Dirección, instancia de la cual depende jerárquicamente; con el exterior lo hace con las unidades de organización del Vice Ministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

#### **Artículo 43A°**

A) La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada.

B) Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional.

C) Es una comunidad de aprendizaje y enseñanza que presta el servicio educativo en determinado nivel, modalidad o forma educativa en el logro de aprendizajes.

D) Tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente. Se vincula con su entorno y está abierta a la participación de la comunidad, atiende a sus necesidades y apoya propuestas de desarrollo.

E) Los programas educativos se rigen por las normas aplicables a las instituciones educativas en lo que les corresponda.

### **Artículo 43B°**

Son funciones de las Instituciones Educativas las siguientes:

a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.

c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.

d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.

e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.

f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los

estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.

g) Formular, ejecutar y evaluar el Presupuesto Anual de la institución.

h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e

investigación educativa.

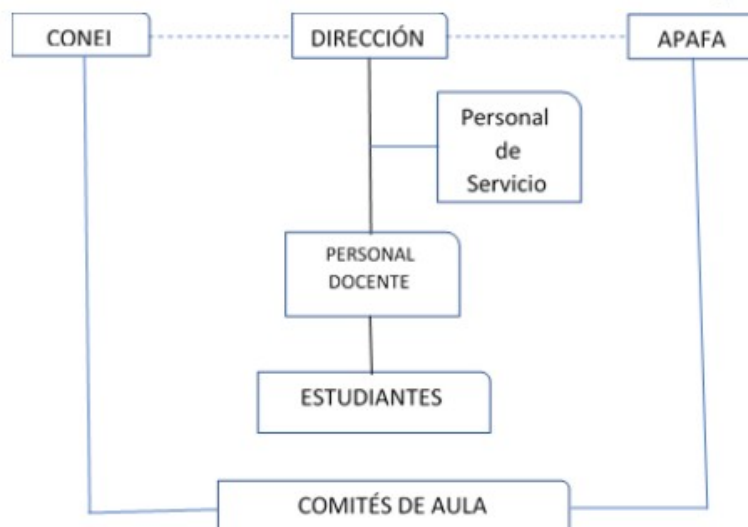
i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad.

j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.

- k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.
- l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente.
- m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa..
- n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En centros educativos unidocentes y multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.
- o) Realizar el proceso de selección del personal docente y administrativo, en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.
- p) Gestionar, reconocer y sancionar al personal por su desempeño profesional y laboral.
- q) Celebrar convenios de cooperación, en el ámbito de su competencia, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo y sin afectarlo.
- r) Implementar la gestión de riesgos, frente a desastres naturales, ambientales y convulsiones sociales.
- s) Promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.
- t) Promover y decidir la participación en la organización y/o funcionamiento de redes educativas.
- u) Desarrollar y autoevaluar la producción, búsqueda, selección, uso, conservación y difusión de la información educativa.

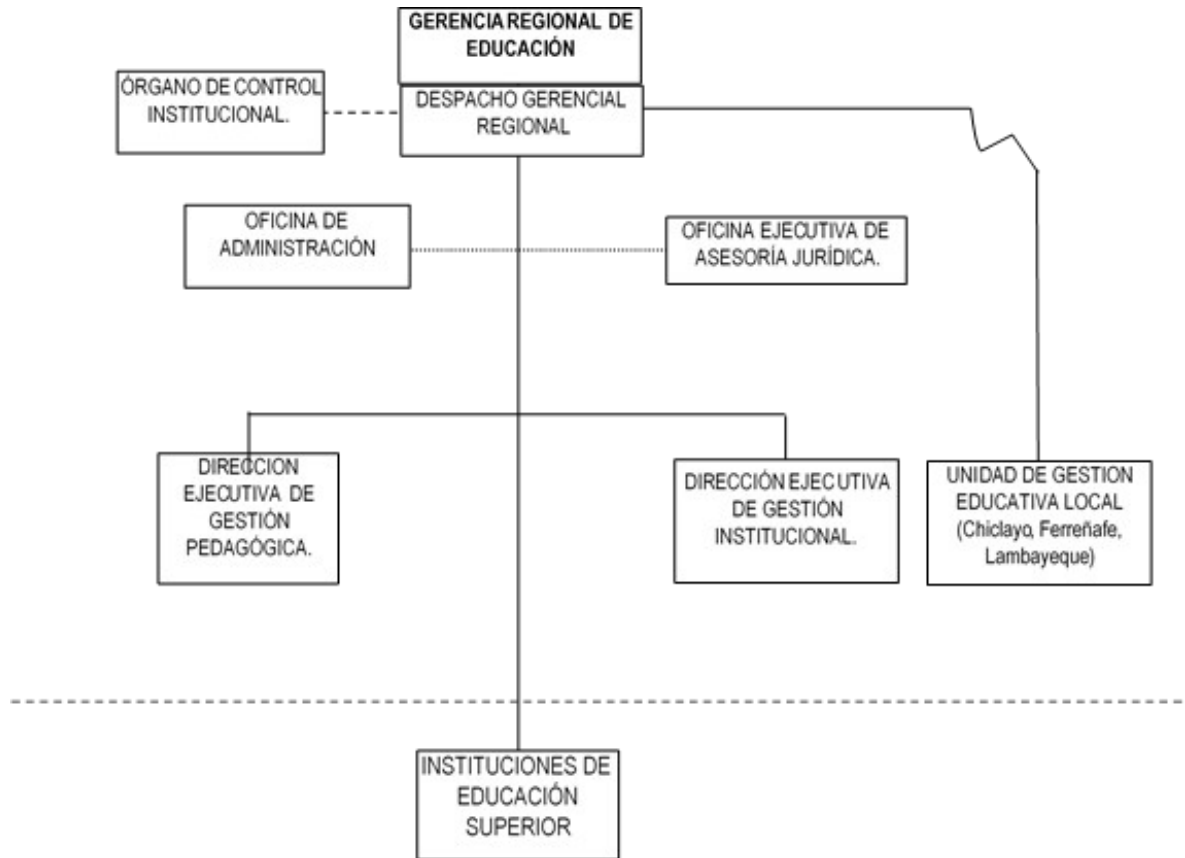
**Artículo 43C°**

La estructura interna básica de una institución educativa es:

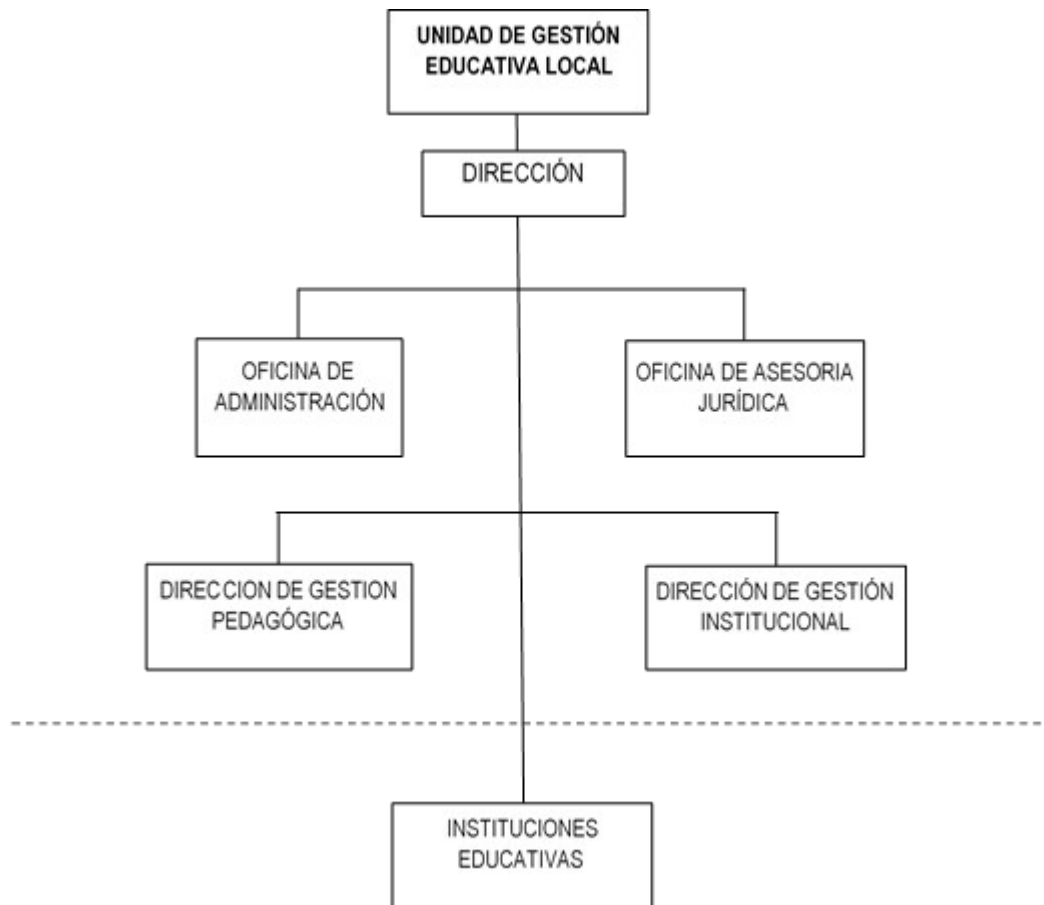


## ANEXOS

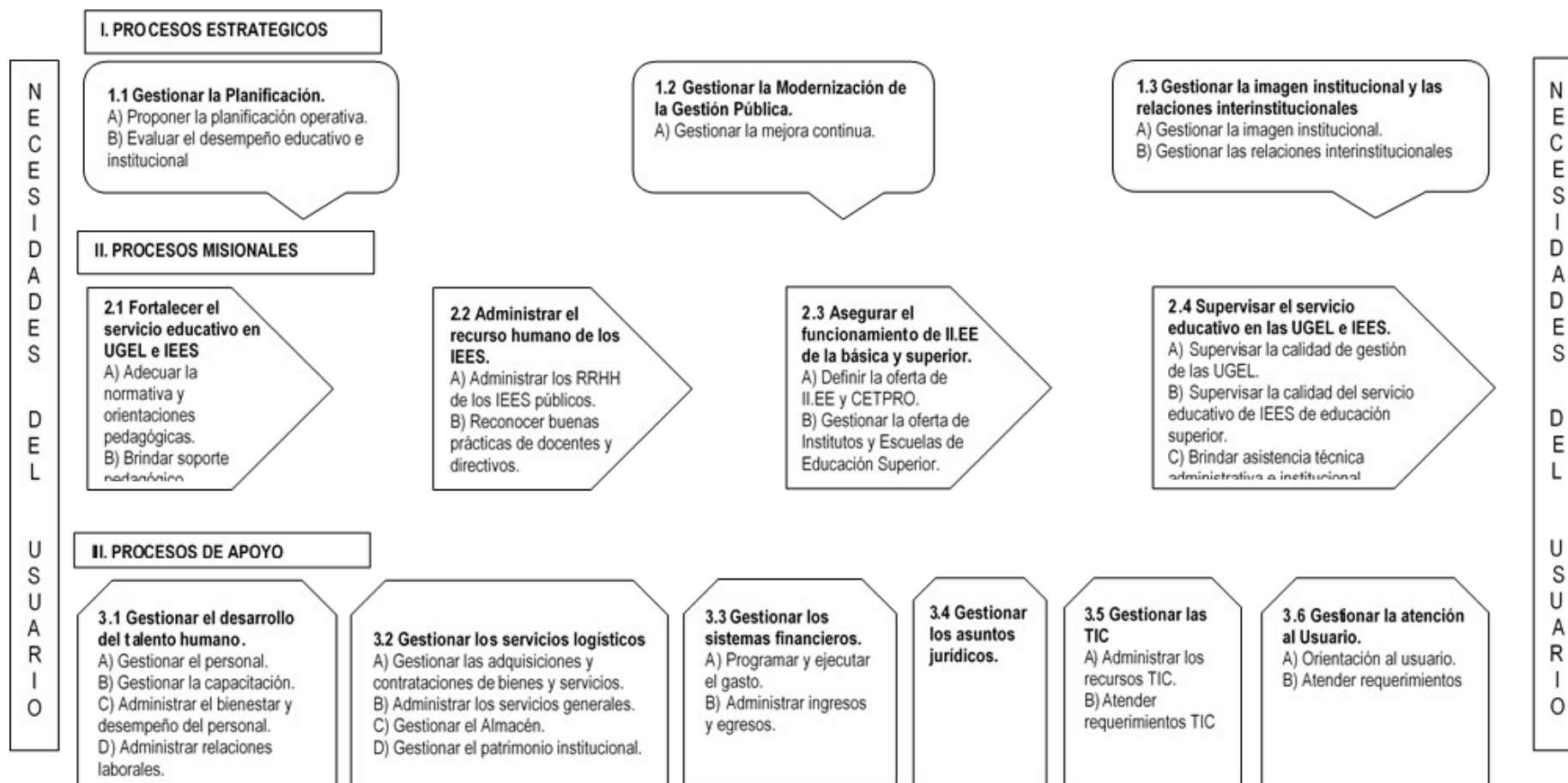
### ANEXO N° 1: ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LAMBAYEQUE



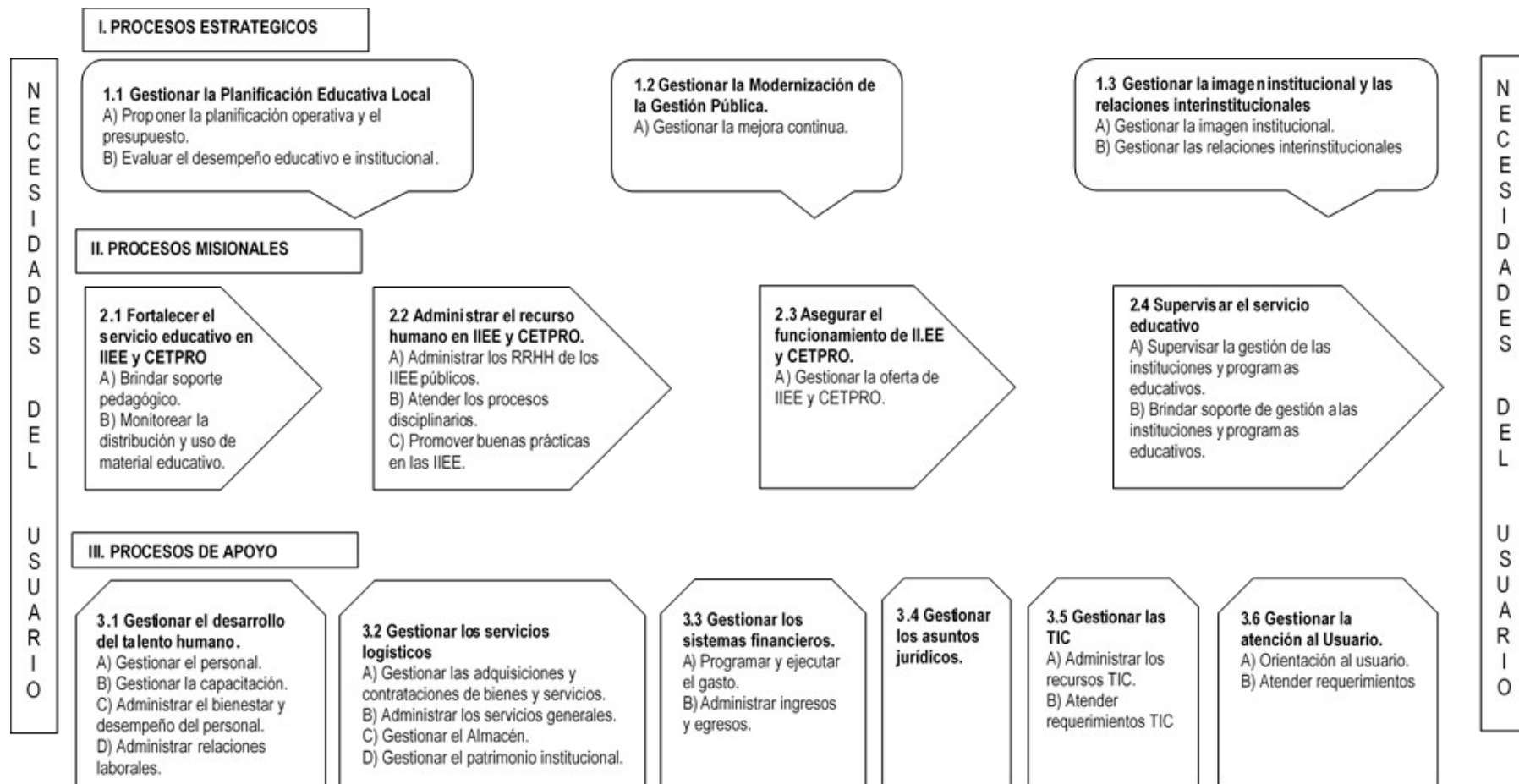
**ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTION LOCAL DE LA GRED LAMBAYEQUE**



## ANEXO 2: MAPA DE PROCESOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LAMBAYEQUE



## MAPA DE PROCESOS EN UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LA GRED - LAMBAYEQUE



### **ANEXO N° 3**

#### **LISTADO DE UGEL A CARGO DE LA GRED\_L**

1. UGEL CHICLAYO, con sede administrativa en Avenida Panamericana Norte N° 775, ciudad de Chiclayo.
2. UGEL LAMBAYEQUE, con sede administrativa en Prolongación 8 de Octubre N° 230, ciudad de Lambayeque.
3. UGEL FERREÑAFE, con sede administrativa en Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre N° 200, ciudad de Ferreñafe.

**ANEXO N° 4**

**LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**A) PADRON DE IIEE DE GESTIÓN PÚBLICA: PROVINCIA DE CHICLAYO (04/05/2021)**

<b>N°</b>	<b>Código modular</b>	<b>Nombre de IE</b>	<b>Nivel / Modalidad</b>	<b>Distrito</b>
1	2623801	BOTONCITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
2	2623808	JESUS ES MI GUIA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
3	2623810	ESTRELLITAS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
4	2623811	ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
5	2632907	RAYITO DE SOL	Inical No Escolarizado	Chiclayo
6	2632911	LAS SEMILLITAS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
7	2632912	RAYITOS DE LUZ	Inical No Escolarizado	Chiclayo
8	2632914	LOS CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
9	2632916	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
10	2645411	CRAYOLAS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
11	2647704	SEMBRANDO CON AMOR	Inical No Escolarizado	Chiclayo
12	2647705	NIÑO DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
13	2647706	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Chiclayo
14	2647708	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
15	2647710	MI PEQUEÑO MUNDO	Inical No Escolarizado	Chiclayo
16	2647711	VIRGEN DEL PILAR	Inical No Escolarizado	Chiclayo
17	2751001	MARAVILLAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
18	2751002	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
19	2751008	SAGRADA FAMILIA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
20	2751011	LOS ANGELITOS FELICES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
21	2751012	LOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
22	2751016	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
23	2751017	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	Chiclayo
24	2751020	ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
25	2632921	MIS PRIMEROS PASOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
26	2638605	MIS LINDOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
27	2638606	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	Chiclayo
28	2638626	DULCE DESPERTAR	Inical No Escolarizado	Chiclayo
29	2638628	MANITOS MAGICAS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
30	2638630	LOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
31	2638636	LOS PEQUEÑITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
32	2638638	AMIGUITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
33	2638639	CORDERITOS DE DIOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
34	2638640	JOYITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
35	2632931	DULCES SONRISAS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
36	2632932	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Chiclayo
37	2632935	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
38	2638645	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
39	2632936	ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
40	2656826	DULCES SONRISAS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
41	2632945	CHISPITA DEL SABER	Inical No Escolarizado	Chiclayo
42	2632946	RAYITOS DE LUZ	Inical No Escolarizado	Chiclayo

43	2632947	ESTRELLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Chiclayo
44	2638660	QUERUBINES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
45	2638662	RAYITOS DE SOL	Inical No Escolarizado	Chiclayo
46	2638668	MIS PEQUEÑOS GENIOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
47	3863666	MI DULCE AMANECER	Inical No Escolarizado	Chiclayo
48	3863667	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
49	3863670	MI SEGUNDO HOGAR	Inical No Escolarizado	Chiclayo
50	3892572	LOS ANGELES DE MARIA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
51	3901078	SAN MARTIN DE PORRES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
52	3901079	PARAISO DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
53	3901080	SEMILLITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
54	3901719	NIÑOS EXPLORADORES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
55	3901720	ANGELITOS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Chiclayo
56	3901730	JESUS Y SUS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
57	3901731	MANITOS A LA OBRA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
58	3909761	TESOROS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Chiclayo
59	3920044	CAJITA DE COLORES	Inical No Escolarizado	Chiclayo
60	3948571	PASITO A PASITO	Inical No Escolarizado	Chiclayo
61	3965913	MIS PEQUEÑOS PASITOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
62	3965954	EL MUNDO DE LOS SUEÑOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
63	3970948	SONRISA GIGANTE	Inical No Escolarizado	Chiclayo
64	3978254	EL AGUIRREÑO	Inical No Escolarizado	Chiclayo
65	3978265	DULCE MARIA	Inical No Escolarizado	Chiclayo
66	3978992	EL PAIS DE LOS CUENTOS	Inical No Escolarizado	Chiclayo
67	2735308	LOS CONEJITOS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
68	2735313	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Chongoyape
69	2735321	MANITOS CREATIVAS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
70	2735329	RAYITO DE SOL	Inical No Escolarizado	Chongoyape
71	2735332	VIVAN LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
72	3864437	LUZ DEL SABER	Inical No Escolarizado	Chongoyape
73	3864438	NIÑOS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Chongoyape
74	3864440	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
75	3864441	NIÑOS FELICES	Inical No Escolarizado	Chongoyape
76	3864442	SAGRADO CORAZON DE MARIA	Inical No Escolarizado	Chongoyape
77	3864450	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	Chongoyape
78	3864454	RAYITO DE LUZ	Inical No Escolarizado	Chongoyape
79	3892590	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
80	3901081	PROMESAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Chongoyape
81	3901756	REGALITO DE JESUS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
82	3946288	LUCERITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Chongoyape
83	3946289	CORAZONCITOS AMADOS	Inical No Escolarizado	Chongoyape
84	2651211	CAPULLITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Eten
85	2651212	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Eten
86	2651219	MI PEQUEÑO MUNDO	Inical No Escolarizado	Eten
87	2662612	NIÑOS EN ACCION	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
88	2662613	CASITA DE DULCE	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
89	2759001	MI CARRUSEL	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
90	2759010	LOS CARIÑOSITOS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
91	2766501	MI AMIGO MICKEY	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz

92	2766506	RAYITO DE LUZ	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
93	2766508	LAS NUBECITAS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
94	2766511	ESTRELLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
95	2766513	CASITA DE CHOCOLATE	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
96	2766514	LOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
97	2766516	PEQUEÑOS TALENTOS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
98	2629524	DULCE ANGELITO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
99	2766518	LOS JARDINES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
100	2766522	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
101	2766526	RAYITOS DE SOL	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
102	2766527	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
103	2659916	JOYITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
104	2659921	SEMILLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
105	2659922	VIOLETAS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
106	2766532	DULCE DESPERTAR	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
107	2766536	LAS FLORES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
108	2629537	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
109	2629546	PEQUEÑO CIELO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
110	2629547	SEMILLAS DEL EDEN	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
111	2766542	CLAVELES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
112	3854553	MI SAN MIGUEL	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
113	3863692	LOS TULIPANES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
114	3863695	NIÑO DEL MILAGRO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
115	3863696	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
116	3894856	LAS MARAVILLAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
117	3894857	LA BUENA TIERRA	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
118	3894858	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
119	3894859	ESTRELLITAS DEL CIELO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
120	3894861	MI CARRUSEL KIDS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
121	3895155	GLOBITOS DE CRISTAL	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
122	3901087	CASITA DE SONRISAS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
123	3901092	PEQUEÑO UNIVERSO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
124	3901095	GARDENIAS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
125	3901096	CUNA DEL NIÑO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
126	3901098	GLADIOLOS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
127	3901099	LOS ROSALES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
128	3901716	HUELLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
129	3901762	SUEÑOS INFANTILES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
130	3901763	LUCERITOS DEL SABER	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
131	3920041	JESUS INFANTE	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
132	3950424	ESTRELLAS MAGICAS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
133	3956875	CASITA DE AMOR	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
134	3956888	CRECEMOS JUGANDO	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
135	3970943	AVENTURAS INFANTILES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
136	3970947	MI DIVINO DESPERTAR	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
137	3970957	ENTRE JUEGOS Y JUGUETES	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
138	3978256	ANGELES PRECIOSOS	Inical No Escolarizado	José Leonardo Ortiz
139	2756603	MI ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	La Victoria
140	2756613	MI CASITA	Inical No Escolarizado	La Victoria
141	2756626	BOMBITAS DE TERNURA	Inical No Escolarizado	La Victoria
142	2756631	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	La Victoria

143	2756632	MI MUNDO INFANTIL	Inical No Escolarizado	La Victoria
144	2756637	MIS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	La Victoria
145	2756638	MIS PEQUEÑOS GIRASOLES	Inical No Escolarizado	La Victoria
146	2756642	MI DULCE AMANECER	Inical No Escolarizado	La Victoria
147	2756643	LOS NIÑOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	La Victoria
148	2756644	MAGIA Y MELODIA	Inical No Escolarizado	La Victoria
149	2756647	LOS GIRASOLES	Inical No Escolarizado	La Victoria
150	2756648	ESTRELLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	La Victoria
151	2756651	MI SEGUNDO HOGAR	Inical No Escolarizado	La Victoria
152	2756653	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	La Victoria
153	2756654	SOL BRILLANTE	Inical No Escolarizado	La Victoria
154	3854543	ESTRELLITA DE LUZ	Inical No Escolarizado	La Victoria
155	3854546	NIÑO DEL MILAGRO	Inical No Escolarizado	La Victoria
156	3863655	PEQUEÑOS ADORABLES	Inical No Escolarizado	La Victoria
157	3863656	MIS PRIMEROS AMIGOS	Inical No Escolarizado	La Victoria
158	3863658	RAYITOS DE ESPERANZA	Inical No Escolarizado	La Victoria
159	3863662	MI CASITA FELIZ	Inical No Escolarizado	La Victoria
160	3863664	MARAVILLAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	La Victoria
161	3864418	MI ANGEL DE LA GUARDA	Inical No Escolarizado	La Victoria
162	3864455	CAPULLITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	La Victoria
163	3864457	MI CASITA DE LA ALEGRIA	Inical No Escolarizado	La Victoria
164	3891757	SONRISAS	Inical No Escolarizado	La Victoria
165	3891760	RAYITOS DE ALBA	Inical No Escolarizado	La Victoria
166	3891762	ANGELITOS DE LUZ	Inical No Escolarizado	La Victoria
167	3891763	PASITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	La Victoria
168	3891764	EL CASTILLO ENCANTADO	Inical No Escolarizado	La Victoria
169	3891766	TESORITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	La Victoria
170	3891767	MI MUNDO MARAVILLOSO	Inical No Escolarizado	La Victoria
171	3891770	LOS NIÑOS DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	La Victoria
172	3891771	LUZ DE MARIA	Inical No Escolarizado	La Victoria
173	3891772	LAS SEMILLITAS	Inical No Escolarizado	La Victoria
174	3891773	MI MUNDO DISNEY	Inical No Escolarizado	La Victoria
175	3891774	NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	La Victoria
176	3891775	SOL BRILLANTE	Inical No Escolarizado	La Victoria
177	3892576	MI CARRUSEL	Inical No Escolarizado	La Victoria
178	3892578	MI DULCE AMANECER	Inical No Escolarizado	La Victoria
179	3901755	LOS ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	La Victoria
180	3961894	LA CASITA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	La Victoria
181	3965915	PEQUEÑOS INVESTIGADORES	Inical No Escolarizado	La Victoria
182	3965948	SONRISITAS ENCANTADORAS	Inical No Escolarizado	La Victoria
183	3965949	FLORECITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	La Victoria
184	3966002	SEMBRANDO AMOR	Inical No Escolarizado	La Victoria
185	2635544	SONRISITAS	Inical No Escolarizado	Lagunas
186	3864421	ACUARELAS	Inical No Escolarizado	Lagunas
187	2651202	NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Monsefu
188	2651204	LAS MANZANITAS	Inical No Escolarizado	Monsefu
189	2651205	NIÑOS ALEGRES	Inical No Escolarizado	Monsefu
190	2651217	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Monsefu
191	3809907	MI PEQUEÑO MUNDO	Inical No Escolarizado	Monsefu
192	3809920	ESTRELLITAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Monsefu
193	3809932	CARRUSEL	Inical No Escolarizado	Monsefu

194	3809940	NIÑOS FELICES	Inical No Escolarizado	Monsefu
195	3809943	MI MUNDO DE FANTASIA	Inical No Escolarizado	Monsefu
196	3854552	NIÑOS FELICES	Inical No Escolarizado	Monsefu
197	3854555	JOYITAS PRECIOSAS	Inical No Escolarizado	Monsefu
198	3861392	LOS CARIÑOSITOS	Inical No Escolarizado	Monsefu
199	3863654	GOTITAS COLORES	Inical No Escolarizado	Monsefu
200	3863657	MANITOS PRODUCTIVAS	Inical No Escolarizado	Monsefu
201	3863687	SEMILLITAS DEL MAÑANA	Inical No Escolarizado	Monsefu
202	3863690	GOTITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Monsefu
203	3892573	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Monsefu
204	3901084	MANITOS TIERNAS	Inical No Escolarizado	Monsefu
205	3901740	MUNDO COLORIDO	Inical No Escolarizado	Monsefu
206	3901742	LA CASITA EN LA PRADERA	Inical No Escolarizado	Monsefu
207	3901743	DESTELLOS DE LUZ	Inical No Escolarizado	Monsefu
208	3901751	SONRISAS Y COLORES	Inical No Escolarizado	Monsefu
209	3901752	UN MUNDO DE DIVERSION	Inical No Escolarizado	Monsefu
210	3901765	JUEGOS Y SONRISAS	Inical No Escolarizado	Monsefu
211	3901767	APRENDIENDO JUNTOS	Inical No Escolarizado	Monsefu
212	3909071	CORAZON DE MARIA	Inical No Escolarizado	Monsefu
213	3909075	GOTITAS DEL CIELO	Inical No Escolarizado	Monsefu
214	3936359	NIDITO DE DULZURA	Inical No Escolarizado	Monsefu
215	3936360	MUNDO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Monsefu
216	3936361	CAMINITO DE LUZ	Inical No Escolarizado	Monsefu
217	3946292	NIÑOS TIERNOS	Inical No Escolarizado	Monsefu
218	3946294	LOS ANGELITOS DE GUADALUPE	Inical No Escolarizado	Monsefu
219	3946295	DIAS FELICES	Inical No Escolarizado	Monsefu
220	3956897	PEQUEÑOS SOÑADORES	Inical No Escolarizado	Monsefu
221	3965249	CORAZONES INQUIETOS	Inical No Escolarizado	Monsefu
222	3976625	RICITOS DE ORO	Inical No Escolarizado	Monsefu
223	3978257	NIÑOS DE LOURDES	Inical No Escolarizado	Monsefu
224	3978960	PASITOS QUE DEJAN HUELLA	Inical No Escolarizado	Monsefu
225	2754121	MI MUNDO DE INFANCIA	Inical No Escolarizado	Nueva Arica
226	2754129	SANTA ROSA DE LIMA	Inical No Escolarizado	Nueva Arica
227	2754108	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Oyotun
228	2754112	VIRGEN DE LOURDES	Inical No Escolarizado	Oyotun
229	2754114	NIDITO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Oyotun
230	2754123	RAYITOS DE SOL	Inical No Escolarizado	Oyotun
231	2754124	DULCE ILUSION	Inical No Escolarizado	Oyotun
232	2754131	CORAZONES ALEGRES	Inical No Escolarizado	Oyotun
233	2754132	ANGELITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Oyotun
234	3892574	ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	Oyotun
235	3901735	TERNURITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Oyotun
236	3901736	SONRISITAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Oyotun
237	2623805	CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Picsi
238	2623807	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Picsi
239	2623820	NUBE LUZ	Inical No Escolarizado	Picsi
240	2623821	SONRISITAS	Inical No Escolarizado	Picsi
241	2623822	CASITA DEL SABER	Inical No Escolarizado	Picsi
242	3864434	LUZ DEL MUNDO	Inical No Escolarizado	Picsi
243	3892568	GOTITAS AMOR	Inical No Escolarizado	Picsi

244	3892570	MANITOS CREATIVAS	Inical No Escolarizado	Picsi
245	3901727	ARCANGELES	Inical No Escolarizado	Picsi
246	3956894	ANGELES DE AMOR	Inical No Escolarizado	Picsi
247	3970945	CASITA DE LOS SUEÑOS	Inical No Escolarizado	Picsi
248	2672507	VIRGEN DEL CARMEN	Inical No Escolarizado	Pimentel
249	2672514	MANITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pimentel
250	2672516	RAYITOS DE SOL	Inical No Escolarizado	Pimentel
251	2672522	CHISPITAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
252	2672539	MI LINDO DESPERTAR	Inical No Escolarizado	Pimentel
253	2672540	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Pimentel
254	2672546	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pimentel
255	2672547	NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Pimentel
256	2672548	VIRGEN DE GUADALUPE	Inical No Escolarizado	Pimentel
257	2672550	ESPERANZA DEL MAÑANA	Inical No Escolarizado	Pimentel
258	2672553	CORDERITOS DE DIOS	Inical No Escolarizado	Pimentel
259	3863665	TRIUNFADORES	Inical No Escolarizado	Pimentel
260	3863672	PALOMITAS MENSAJERAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
261	3863673	DULCES SONRISAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
262	3863675	PERLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Pimentel
263	3863678	CARITA DE ANGEL	Inical No Escolarizado	Pimentel
264	3864423	DIVINO NIÑO	Inical No Escolarizado	Pimentel
265	3864425	LOS NIÑOS Y SU MUNDO	Inical No Escolarizado	Pimentel
266	3864426	ANGELITOS DE DIOS	Inical No Escolarizado	Pimentel
267	3864427	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pimentel
268	3891768	SANTA ROSA DE LIMA	Inical No Escolarizado	Pimentel
269	3892567	LAS SEMILLITAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
270	3893372	NIÑOS TALENTOSOS	Inical No Escolarizado	Pimentel
271	3893373	MARAVILLAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pimentel
272	3893374	SANTA ROSA DE LIMA	Inical No Escolarizado	Pimentel
273	3893375	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Pimentel
274	3893376	ESTRELLITAS DEL MAR	Inical No Escolarizado	Pimentel
275	3893378	CARITAS FELICES DEL MAÑANA	Inical No Escolarizado	Pimentel
276	3893379	SONRISITAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
277	3901732	GOTITAS DE VIDA	Inical No Escolarizado	Pimentel
278	3901734	MIS PRIMEROS PASITOS	Inical No Escolarizado	Pimentel
279	3901750	CUNITA DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pimentel
280	3901757	MANITOS MARAVILLOSAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
281	3901759	MUNDO DE DIVERSION	Inical No Escolarizado	Pimentel
282	3901760	MIS HUELLITAS	Inical No Escolarizado	Pimentel
283	3947096	SONRISITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pimentel
284	3950446	GOTITAS DE ESPERANZA	Inical No Escolarizado	Pimentel
285	3976626	MI COBIJITA	Inical No Escolarizado	Pimentel
286	2631401	LOS CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Reque
287	2631412	MI NUEVO HOGAR	Inical No Escolarizado	Reque
288	2631420	JOYITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Reque
289	2631434	RAYITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Reque
290	2631435	NIDITO DE ALEGRIA	Inical No Escolarizado	Reque
291	2631436	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Reque
292	3854547	NIÑOS FELICES	Inical No Escolarizado	Reque

293	3863674	GOTITAS DE FE	Inical No Escolarizado	Reque
294	3863679	MI SEGUNDO HOGAR	Inical No Escolarizado	Reque
295	3908916	CARRUSEL DE LA AMISTAD	Inical No Escolarizado	Reque
296	3809919	LOS CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
297	3809938	LOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
298	3864431	NIÑOS DEL FUTURO	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
299	3901745	LINDAS FLORECITAS	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
300	3901746	LOS AMIGUITOS	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
301	3901747	PEQUEÑAS MANITAS	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
302	3901749	LOS MARINERITOS	Inical No Escolarizado	Santa Rosa
303	2627202	ACUARELAS	Inical No Escolarizado	Saña
304	2635504	LOS GIRASOLES	Inical No Escolarizado	Saña
305	2635515	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Saña
306	2653508	DULCES PIMPOLLITOS	Inical No Escolarizado	Saña
307	2635526	NIDITO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Saña
308	2635532	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Saña
309	2635535	CARRUSEL DE NIÑOS	Inical No Escolarizado	Saña
310	3863689	CARITA FELIZ	Inical No Escolarizado	Saña
311	3863697	JESUS ES MI AMIGO	Inical No Escolarizado	Saña
312	3863698	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Saña
313	3863699	BLANCA NIEVES	Inical No Escolarizado	Saña
314	3864415	CORAZONES FELICES	Inical No Escolarizado	Saña
315	3864416	LOS ANGELES DE JESUS	Inical No Escolarizado	Saña
316	3864417	JOYITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Saña
317	3864420	LOS CLAVELITOS	Inical No Escolarizado	Saña
318	3864453	SAGRADO MAESTRO	Inical No Escolarizado	Saña
319	3901090	NIÑO JESUSITO	Inical No Escolarizado	Saña
320	3936362	MI PEQUEÑO PARAISO	Inical No Escolarizado	Saña
321	3951244	PENSAMIENTOS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Saña
322	3956890	GENIOS DEL FUTURO	Inical No Escolarizado	Saña
323	3978959	ESTRELLITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Saña
324	2627204	SONRISITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Cayalti
325	2627208	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Cayalti
326	2627215	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Cayalti
327	2627216	SONRISA FELIZ	Inical No Escolarizado	Cayalti
328	2635510	RAYITOS DEL CIELO	Inical No Escolarizado	Cayalti
329	2635516	BLANCA NIEVES	Inical No Escolarizado	Cayalti
330	2627224	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	Cayalti
331	2627228	BOTONCITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Cayalti
332	2627231	MIS CORAZONCITOS	Inical No Escolarizado	Cayalti
333	3863681	CAJITA DE SORPRESA	Inical No Escolarizado	Cayalti
334	3863683	ACUARELAS	Inical No Escolarizado	Cayalti
335	3901077	BOMBONCITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Cayalti
336	3901754	PASITOS DE ALEGRIA	Inical No Escolarizado	Cayalti
337	3906663	MILAGRO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Cayalti
338	3909763	CIELITO LINDO	Inical No Escolarizado	Cayalti
339	2631410	ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	Patapo
340	2631415	MARGARITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Patapo
341	2631418	LOS GERANEOS	Inical No Escolarizado	Patapo
342	3863660	PEQUEÑOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Patapo
343	3863661	LOS OSITOS	Inical No Escolarizado	Patapo

344	3864447	MIS MANITOS CREATIVAS	Inical No Escolarizado	Patapo
345	3901721	LA PRIMAVERA	Inical No Escolarizado	Patapo
346	3950426	GOTITAS DE CRISTAL	Inical No Escolarizado	Patapo
347	3962672	ORQUIDEAS	Inical No Escolarizado	Patapo
348	2653502	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pomalca
349	2653504	ESTRELLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pomalca
350	2653512	SANTA ROSA DE LIMA	Inical No Escolarizado	Pomalca
351	2653513	DULCE AMANECER	Inical No Escolarizado	Pomalca
352	2665201	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Pomalca
353	2665204	LOS CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Pomalca
354	2665205	LOS CARIÑOSITOS	Inical No Escolarizado	Pomalca
355	2665209	MIS AMIGOS	Inical No Escolarizado	Pomalca
356	2665211	RAYITOS DE LUZ	Inical No Escolarizado	Pomalca
357	2665213	LOS CORAZONCITOS	Inical No Escolarizado	Pomalca
358	2665219	MI NUEVO HOGAR	Inical No Escolarizado	Pomalca
359	2653521	RAYITO DE LUZ	Inical No Escolarizado	Pomalca
360	2665221	CARITA DE ANGEL	Inical No Escolarizado	Pomalca
361	2665224	CUNITA DE BELEN	Inical No Escolarizado	Pomalca
362	2665225	LOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Pomalca
363	2665227	MI LUCERITO DIVINO	Inical No Escolarizado	Pomalca
364	2665228	NUBE LUZ	Inical No Escolarizado	Pomalca
365	2653527	MI CASITA FELIZ	Inical No Escolarizado	Pomalca
366	2653529	MI PEQUEÑIN	Inical No Escolarizado	Pomalca
367	2653531	NIÑO JESUCITO	Inical No Escolarizado	Pomalca
368	3864448	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	Pomalca
369	3864456	DULCES GENIOS	Inical No Escolarizado	Pomalca
370	3864430	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pomalca
371	3936357	PARAISO INFANTIL	Inical No Escolarizado	Pomalca
372	3970949	MIS PRIMERAS HUELLITAS	Inical No Escolarizado	Pomalca
373	2631428	VIRGEN DEL CARMEN	Inical No Escolarizado	Pucala
374	3892571	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pucala
375	3936363	PASITOS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Pucala
376	3970946	GUIANDO TUS PASOS	Inical No Escolarizado	Pucala
377	3970962	RINCON MAGICO	Inical No Escolarizado	Pucala
378	2637101	MI DULCE HOGAR	Inical No Escolarizado	Tuman
379	2637108	LAS AZUCENAS	Inical No Escolarizado	Tuman
380	2637109	ESTRELLITAS DEL MAÑANA	Inical No Escolarizado	Tuman
381	2637118	MI PEQUEÑO UNIVERSO	Inical No Escolarizado	Tuman
382	2637120	RETOÑITOS	Inical No Escolarizado	Tuman
383	2637121	HUELLITAS	Inical No Escolarizado	Tuman
384	2637126	JOYITAS PARA CRISTO	Inical No Escolarizado	Tuman
385	3864452	AMIGUITOS	Inical No Escolarizado	Tuman
386	3936364	LA GRANJITA FELIZ	Inical No Escolarizado	Tuman
387	3965914	MARGARITAS	Inical No Escolarizado	Tuman
388	3965952	LIRIOS	Inical No Escolarizado	Tuman
389	0491506	022 - COSOMITO	Inicial - Cuna Jardín	Chiclayo
390	0344002	004 ANGELITOS DE MARIA	Inicial - Cuna Jardín	Chiclayo
391	0344085	011 JUAN UGAZ	Inicial - Cuna Jardín	Chiclayo
392	0343988	002 MARAVILLAS DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Chiclayo
393	1271592	ELSA GMEINER	Inicial - Cuna Jardín	Chiclayo

394	0494179	031 ANGELITOS DEL CIELO	Inicial - Jardín	Chiclayo
395	0571430	037	Inicial - Jardín	Chiclayo
396	0619635	048 SEMILLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	Chiclayo
397	0344135	016 LOS PASTORCITOS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Chiclayo
398	0493361	033 AMIGOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Chiclayo
399	0619965	049 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Chiclayo
400	1129931	11223 FELIX TELLO ROJAS	Inicial - Jardín	Chiclayo
401	0571448	044 CAPULLITOS DE ROSA	Inicial - Jardín	Chiclayo
402	0572669	036 MARIA DEL CIELO	Inicial - Jardín	Chiclayo
403	1130012	FE Y ALEGRIA 28	Inicial - Jardín	Chiclayo
404	0343996	003 LOS PASTORCITOS DE LA VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Chiclayo
405	0344184	030 VICTORIA SILVA DE DALL'ORSO	Inicial - Jardín	Chiclayo
406	0619601	047 CAPULLITOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Chiclayo
407	0669184	121 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Inicial - Jardín	Chiclayo
408	0572677	038 LOS NIÑOS DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Chiclayo
409	0466821	028 TERESA DE LISIEUX	Inicial - Jardín	Chiclayo
410	0669168	119 FELIPE ALVA Y ALVA	Inicial - Jardín	Chiclayo
411	0344127	015 SANTA MARIA DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Chiclayo
412	1196773	183 LOS PASTORCITOS DE FATIMA	Inicial - Jardín	Chiclayo
413	0669176	RENAN ELIAS OLIVERA	Inicial - Jardín	Chiclayo
414	0669150	120 NIÑOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Chiclayo
415	0344077	010 CAPULLITO DE AMOR	Inicial - Jardín	Chiclayo
416	0493320	032 LOS JARDINES DE SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Chiclayo
417	0752972	158 MI JARDIN MARAVILLOSO	Inicial - Jardín	Chiclayo
418	1271998	PNP DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Inicial - Jardín	Chiclayo
419	1460872	HERMANN GNMEINER	Inicial - Jardín	Chiclayo
420	1311539	10024 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Inicial - Jardín	Chiclayo
421	1528272	11003 KARL WEISS	Inicial - Jardín	Chiclayo
422	1528306	11016 JUAN MEJIA BACA	Inicial - Jardín	Chiclayo
423	1528314	11024 JOSE QUIÑONES GONZALES	Inicial - Jardín	Chiclayo
424	1528215	10042 MONSEÑOR JUAN TOMIS STACK	Inicial - Jardín	Chiclayo
425	1541424	11606 VIRGEN DE CORTES	Inicial - Jardín	Chiclayo
426	1558311	371 LAS SEMILLITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Chiclayo
427	1643428	441	Inicial - Jardín	Chiclayo
428	1673458	461	Inicial - Jardín	Chiclayo
429	1673466	462	Inicial - Jardín	Chiclayo

430	1673482	464 ANGELITOS DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Chiclayo
431	1673581	AUGUSTO SALAZAR BONDY	Inicial - Jardín	Chiclayo
432	1741370	534	Inicial - Jardín	Chiclayo
433	0645473	118 NIÑO DEL MILAGRO	Inicial - Cuna Jardín	Chongoyape
434	0646125	117	Inicial - Jardín	Chongoyape
435	0488916	058 NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Chongoyape
436	0344614	057 AMIGOS DE SAN MARTIN	Inicial - Jardín	Chongoyape
437	0574244	042 MI PEQUEÑO UNIVERSO	Inicial - Jardín	Chongoyape
438	0344010	10007 SAGRADO CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Chongoyape
439	0344580	11504	Inicial - Jardín	Chongoyape
440	1558303	11579	Inicial - Jardín	Chongoyape
441	1673490	465	Inicial - Jardín	Chongoyape
442	1673508	466 ANGELITOS DEL SABER	Inicial - Jardín	Chongoyape
443	1673599	11249	Inicial - Jardín	Chongoyape
444	1673607	11222 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Chongoyape
445	1673615	11506	Inicial - Jardín	Chongoyape
446	1705334	11537	Inicial - Jardín	Chongoyape
447	0709931	150	Inicial - Cuna Jardín	Eten
448	0344101	013 MARIA MADRE DE FE	Inicial - Jardín	Eten
449	1462563	319 SAN JOSE DEL MILAGRO	Inicial - Jardín	Eten
450	1528322	11028 CESAR FRANCISCO PINGLO CHUNGA	Inicial - Jardín	Eten
451	0344150	018 MELODIAS DEL MAR	Inicial - Jardín	Eten Puerto
452	0574335	040 LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
453	0343970	001 VIRGEN MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
454	0344036	007 CAMPANITAS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
455	0669820	123 MARIA PARADO DE BELLIDO	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
456	0344200	024 LA INMACULADA	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
457	0709618	143 CAMINITO DEL SABER	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
458	0709584	142	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
459	0344119	014 ESTRELLITAS DE MARIA	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
460	1461300	318 VILLA KIDS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
461	1461961	11584 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
462	1528264	10826 CARLOS CASTAÑEDA IPARRAGUIRRE	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
463	1528280	11009 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
464	1595065	411 PASITOS A JESUS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
465	1595073	412	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
466	1595081	413 CORAZONCITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
467	1594928	10878 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
468	1594936	10923 FANNY ABANTO CALLE	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
469	1604545	410	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
470	1643345	430	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz

471	1643386	436	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
472	1643394	438	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
473	1643436	442 ESTRELLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
474	1673631	11057 SAN LORENZO	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
475	1741388	535	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
476	1741396	536 PEQUEÑAS ALEGRÍAS	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
477	1741404	537	Inicial - Jardín	José Leonardo Ortiz
478	0574301	041 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Inicial - Jardín	La Victoria
479	0574277	035 MARAVILLA DE JESUS	Inicial - Jardín	La Victoria
480	0344051	008 NIÑO MENSAJEROS DE LA PAZ	Inicial - Jardín	La Victoria
481	0709709	10054	Inicial - Jardín	La Victoria
482	1528256	10717 JOSE MARIA ARGUEDAS	Inicial - Jardín	La Victoria
483	1528231	10053 JAVIER PEREZ DE CUELLAR	Inicial - Jardín	La Victoria
484	1552694	ROTARY CLUB DE SANTA VICTORIA	Inicial - Jardín	La Victoria
485	1594944	10982	Inicial - Jardín	La Victoria
486	1643329	428	Inicial - Jardín	La Victoria
487	1643337	429 LUCERITOS DE SANTO TOMAS	Inicial - Jardín	La Victoria
488	1649532	433	Inicial - Jardín	La Victoria
489	1705359	500	Inicial - Jardín	La Victoria
490	0576231	039 JESUS MI AMIGO	Inicial - Jardín	Lagunas
491	0753236	173 ANGEL DIVINO	Inicial - Jardín	Lagunas
492	0575902	034 NUEVO MOCUPE	Inicial - Jardín	Lagunas
493	0669796	122 CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Lagunas
494	0753228	157	Inicial - Jardín	Lagunas
495	0344622	322	Inicial - Jardín	Lagunas
496	0491498	006 VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Lagunas
497	1673474	463	Inicial - Jardín	Lagunas
498	1673516	467 ESTRELLITAS DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Lagunas
499	0344093	012 TALENTOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Monsefu
500	0669838	124	Inicial - Jardín	Monsefu
501	0574038	043 NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Monsefu
502	0753186	174 FLORECER	Inicial - Jardín	Monsefu
503	0753194	178 EL EDEN DEL DIVINO NAZARENO	Inicial - Jardín	Monsefu
504	0709840	151	Inicial - Jardín	Monsefu
505	0669374	074 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	Inicial - Jardín	Monsefu
506	0709873	152 TESORITOS DE JESUS NAZARENO	Inicial - Jardín	Monsefu
507	1643352	431	Inicial - Jardín	Monsefu
508	1643378	435 ANGELITOS DE SAN JOSE	Inicial - Jardín	Monsefu
509	1643451	444 SANTA LUPITA	Inicial - Jardín	Monsefu
510	1649524	432 CAPULLITOS DE AMOR	Inicial - Jardín	Monsefu
511	1649540	437	Inicial - Jardín	Monsefu
512	1673524	468	Inicial - Jardín	Monsefu

513	1673623	10034 MARIA INMACULADA	Inicial - Jardín	Monsefu
514	1705367	501	Inicial - Jardín	Monsefu
515	0582528	046	Inicial - Jardín	Nueva Arica
516	0492843	029 VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Nueva Arica
517	0710020	138	Inicial - Jardín	Nueva Arica
518	1594969	11142 SAN JUAN DE LA VIÑA	Inicial - Jardín	Nueva Arica
519	0669846	131SEMILLITAS DEL EDEN	Inicial - Jardín	Oyotun
520	0582494	045 SEÑOR DE PASCUA DE RESURRECCION	Inicial - Jardín	Oyotun
521	0344176	021 VIRGEN DE LA PUERTA	Inicial - Jardín	Oyotun
522	1595032	407	Inicial - Jardín	Oyotun
523	1595040	408	Inicial - Jardín	Oyotun
524	1594894	10778	Inicial - Jardín	Oyotun
525	0709717	133	Inicial - Jardín	Picsi
526	0619791	080 TESORITOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Picsi
527	1754621	075	Inicial - Jardín	Picsi
528	0466961	020 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	Pimentel
529	1158567	073 - PIMENTEL	Inicial - Jardín	Pimentel
530	1196617	079 VIRGEN MORENA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pimentel
531	0625566	070 ANGELITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Pimentel
532	1528298	11013	Inicial - Jardín	Pimentel
533	1528207	10016	Inicial - Jardín	Pimentel
534	1595016	405	Inicial - Jardín	Pimentel
535	1604503	401	Inicial - Jardín	Pimentel
536	1604511	402	Inicial - Jardín	Pimentel
537	1604529	403	Inicial - Jardín	Pimentel
538	1604537	404	Inicial - Jardín	Pimentel
539	1643410	440	Inicial - Jardín	Pimentel
540	1741412	538	Inicial - Jardín	Pimentel
541	0344168	019 MARIA ISABEL BURGOS DE OLIVA	Inicial - Jardín	Reque
542	1158690	10050	Inicial - Jardín	Reque
543	1197854	316 DISCIPULOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Reque
544	1528223	10051 SAN MARTIN DE THOURS	Inicial - Jardín	Reque
545	1594902	10838	Inicial - Jardín	Reque
546	1594977	11259	Inicial - Jardín	Reque
547	1673565	472	Inicial - Jardín	Reque
548	0344192	023 SEMILLITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Santa Rosa
549	1741420	539	Inicial - Jardín	Santa Rosa
550	1741438	540	Inicial - Jardín	Santa Rosa
551	0344143	017	Inicial - Jardín	Saña
552	0344556	050 SAN JUAN	Inicial - Jardín	Saña
553	0709964	144	Inicial - Jardín	Saña
554	1595024	406	Inicial - Jardín	Saña
555	1673573	473	Inicial - Jardín	Saña
556	1705375	502	Inicial - Jardín	Saña
557	0344234	027 EMILIA BARCIA BONIFFATTI	Inicial - Jardín	Cayalti
558	1158864	189 PASTORCITOS DE LA VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Cayalti

559	0344069	009 CARMEN UCEDA SANCHEZ	Inicial - Jardín	Cayalti
560	1594951	11084 SAN JUAN BAUTISTA	Inicial - Jardín	Cayalti
561	1705326	11524 GREGORIO RAMIREZ FANING	Inicial - Jardín	Cayalti
562	1705342	11173 VICTOR HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	Cayalti
563	0344598	054 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Inicial - Jardín	Patapo
564	0632406	114 CARITAS DE ANGEL	Inicial - Jardín	Patapo
565	0580936	109	Inicial - Jardín	Patapo
566	0523811	059 SANTA TERESA DE JESUS	Inicial - Jardín	Patapo
567	1595057	409 HUELLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	Patapo
568	1624253	11265 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Patapo
569	1643444	443	Inicial - Jardín	Patapo
570	1673532	469	Inicial - Jardín	Patapo
571	1673540	470 RAYITOS DE LUZ	Inicial - Jardín	Patapo
572	0753046	165 ANGEL	Inicial - Jardín	Pomalca
573	0646091	116 LOS HIJOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Pomalca
574	0344564	051 SAN GABRIEL	Inicial - Jardín	Pomalca
575	1528348	11521 MARIA DE LOURDES	Inicial - Jardín	Pomalca
576	1558337	370 LAS ESTRELLITAS	Inicial - Jardín	Pomalca
577	1558295	11252	Inicial - Jardín	Pomalca
578	1673557	471 LOS ANGELITOS DEL INVERNILLO	Inicial - Jardín	Pomalca
579	1705383	503	Inicial - Jardín	Pomalca
580	0344630	055 DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Inicial - Jardín	Pucala
581	0632679	071 SANTA TERESITA	Inicial - Jardín	Pucala
582	0710178	134 SEMILLITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Pucala
583	1594993	399	Inicial - Jardín	Pucala
584	1594985	398 ESTRELLITAS DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pucala
585	1595008	400 ANGELITOS DE LA VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pucala
586	1730761	052 SANTA ANA	Inicial - Cuna Jardín	Tuman
587	0753251	181 MI PEQUEÑO GRAN MUNDO	Inicial - Jardín	Tuman
588	1460864	312 VICHAYAL	Inicial - Jardín	Tuman
589	1643360	434	Inicial - Jardín	Tuman
590	1643402	439	Inicial - Jardín	Tuman
591	1723550	FRANCISCA MARIA RUIZ VILLAR	Inicial - Jardín	Tuman
592	1723568	11589 JUAN VELASCO ALVARADO	Inicial - Jardín	Tuman
593	0571539	AUGUSTO SALAZAR BONDY	Primaria	Chiclayo
594	0345033	10023	Primaria	Chiclayo
595	0702126	11124 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Primaria	Chiclayo
596	0345066	10026 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Chiclayo
597	0555532	10030 NAYLAMP	Primaria	Chiclayo

598	0345199	10040 SANTIAGO CASSINELLI CHIAPPE	Primaria	Chiclayo
599	0345207	10042 MONSEÑOR JUAN TOMIS STACK	Primaria	Chiclayo
600	0347005	10223 RICARDO PALMA	Primaria	Chiclayo
601	0484600	10824	Primaria	Chiclayo
602	0344846	10004	Primaria	Chiclayo
603	0344838	10003	Primaria	Chiclayo
604	0345041	10024 NUESTRA SEÑORA.DE FATIMA	Primaria	Chiclayo
605	0456228	11014 INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Chiclayo
606	0456095	11006 RAMON ESPINOZA SIERRA	Primaria	Chiclayo
607	0456244	11015 COMANDANTE ELIAS AGUIRRE	Primaria	Chiclayo
608	0456350	11023 ABRAHAM VALDELOMAR	Primaria	Chiclayo
609	0836486	11225 MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA	Primaria	Chiclayo
610	0456368	11024 JOSE QUIÑONES GONZALES	Primaria	Chiclayo
611	0669200	11117 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Primaria	Chiclayo
612	0543900	11003 KARL WEISS	Primaria	Chiclayo
613	0670026	10156	Primaria	Chiclayo
614	0345025	10022 MIGUEL MURO ZAPATA	Primaria	Chiclayo
615	0571562	FE Y ALEGRIA 28	Primaria	Chiclayo
616	0572735	10925 CESAR VALLEJO	Primaria	Chiclayo
617	0456319	11020 SAN JUDAS TADEO	Primaria	Chiclayo
618	0456079	11004 SAN PEDRO	Primaria	Chiclayo
619	0446369	10825 JUAN XXIII	Primaria	Chiclayo
620	0478552	10828 EX COSOME	Primaria	Chiclayo
621	0619999	11051 MARIA REICHE	Primaria	Chiclayo
622	0456038	11001 LEONCIO PRADO	Primaria	Chiclayo
623	1197417	11223 FELIX TELLO ROJAS	Primaria	Chiclayo
624	0619692	11054 ANTONIO JOSE DE SUCRE	Primaria	Chiclayo
625	0702183	11151 MONSEÑOR AUGUSTO VARGAS ALZAMORA	Primaria	Chiclayo
626	0702159	RENAN ELIAS OLIVERA	Primaria	Chiclayo
627	0344820	10002	Primaria	Chiclayo
628	0345017	10021 SAN JOSE	Primaria	Chiclayo
629	0456269	11016 JUAN MEJIA BACA	Primaria	Chiclayo
630	0790576	11205	Primaria	Chiclayo
631	0456277	11017 NICOLAS LA TORRE GARCIA	Primaria	Chiclayo
632	0456301	11019 SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	Primaria	Chiclayo
633	1225200	11271 SIGLO XXI	Primaria	Chiclayo
634	1541432	11606 VIRGEN DE CORTES	Primaria	Chiclayo
635	1728286	11631 EL EDEN	Primaria	Chiclayo

636	0455196	10730	Primaria	Chongoyape
637	0456640	11506	Primaria	Chongoyape
638	0619643	10006 ARTURO SCHUTT Y SACCO	Primaria	Chongoyape
639	0344879	10007 SAGRADO CORAZON DE MARIA	Primaria	Chongoyape
640	0456624	11504	Primaria	Chongoyape
641	0456665	11508 NUESTRA VIRGEN DE LA PAZ	Primaria	Chongoyape
642	0456632	11505	Primaria	Chongoyape
643	0836395	11222 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	Chongoyape
644	0455865	10798	Primaria	Chongoyape
645	0347153	10239	Primaria	Chongoyape
646	0456657	11507	Primaria	Chongoyape
647	1159052	11249	Primaria	Chongoyape
648	0445759	11511	Primaria	Chongoyape
649	0466904	11537	Primaria	Chongoyape
650	1463025	11579 MILAGRO DE DIOS	Primaria	Chongoyape
651	0456442	11028 CESAR FRANCISCO PINGLO CHUNGA	Primaria	Eten
652	0456426	11027 DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Primaria	Eten
653	0347856	10309 JUAN IGNACIO GUTIERREZ FUENTE	Primaria	Eten
654	0345272	10049 VIRGEN MARIA	Primaria	Eten Puerto
655	0574426	10945 HEROINA MARIA PARADO DE BELLIDO	Primaria	José Leonardo Ortiz
656	0344887	10008	Primaria	José Leonardo Ortiz
657	0493825	10823 JOSE LEONARDO ORTIZ	Primaria	José Leonardo Ortiz
658	0484865	10826 CARLOS CASTAÑEDA IPARRAGUIRRE	Primaria	José Leonardo Ortiz
659	0493213	10834 SANTA ANA	Primaria	José Leonardo Ortiz
660	0484840	10836 LA APLICACION	Primaria	José Leonardo Ortiz
661	0574368	10923 FANNY ABANTO CALLE	Primaria	José Leonardo Ortiz
662	0574392	10924	Primaria	José Leonardo Ortiz
663	0619858	11057 SAN LORENZO	Primaria	José Leonardo Ortiz
664	0491456	CRISTO REY	Primaria	José Leonardo Ortiz
665	0344903	10010 JOSE DEL CARMEN PASCO MEDINA	Primaria	José Leonardo Ortiz
666	0344911	10011 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	Primaria	José Leonardo Ortiz
667	0455857	10797 MICAELA BASTIDAS	Primaria	José Leonardo Ortiz
668	0492975	10878 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	Primaria	José Leonardo Ortiz
669	0456145	11009 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Primaria	José Leonardo Ortiz
670	0456178	11011 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	José Leonardo Ortiz
671	1461151	11584 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	Primaria	José Leonardo Ortiz

672	0456152	11010 MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Primaria	José Leonardo Ortiz
673	1327436	11587 YEHUDÉ SIMONS MUNARO	Primaria	José Leonardo Ortiz
674	1774710	SAN MIGUEL	Primaria	José Leonardo Ortiz
675	0456400	11026 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	Primaria	La Victoria
676	0670034	11098 JUAN PABLO II	Primaria	La Victoria
677	0456384	11025 JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	Primaria	La Victoria
678	0455840	10796 CARLOS A. SALAVERRY	Primaria	La Victoria
679	0455063	10717 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	La Victoria
680	0345330	10054	Primaria	La Victoria
681	0345322	10053 JAVIER PEREZ DE CUELLAR	Primaria	La Victoria
682	0446310	10982	Primaria	La Victoria
683	1572445	ROTARY CLUB DE SANTA VICTORIA	Primaria	La Victoria
684	0345082	10029	Primaria	Lagunas
685	0345108	10031 JUAN PABLO II	Primaria	Lagunas
686	0345116	10032 JULIO ARMAS LOYOLA	Primaria	Lagunas
687	0669382	11099 DIVINO MAESTRO	Primaria	Lagunas
688	0446252	11185	Primaria	Lagunas
689	0456020	10832 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Lagunas
690	0455659	10777 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Primaria	Lagunas
691	0345140	10035 JORGE Y ENRIQUE PISFIL VILLALOBOS	Primaria	Monsefu
692	0345157	10036 MARIA AUXILIADORA	Primaria	Monsefu
693	0345165	10037	Primaria	Monsefu
694	0456467	11029 SANTIAGO BURGA GONZALES	Primaria	Monsefu
695	0456483	11030 INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Monsefu
696	0345132	10034 MARIA INMACULADA	Primaria	Monsefu
697	0345249	10046 SAN CARLOS	Primaria	Monsefu
698	0455832	10795	Primaria	Monsefu
699	0446534	10821 MELCHOR GUZMAN CUYATE	Primaria	Monsefu
700	0446260	11141	Primaria	Nueva Arica
701	0345181	10039	Primaria	Nueva Arica
702	0345173	10038	Primaria	Nueva Arica
703	0446278	11142 SAN JUAN DE LA VIÑA	Primaria	Nueva Arica
704	0446294	11566 MANUEL ASCENCIO SEGURA	Primaria	Oyotun
705	0446286	11178 ABELARDO GONZALES	Primaria	Oyotun
706	0345231	10045 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Primaria	Oyotun
707	0446302	11172	Primaria	Oyotun
708	0582585	11174	Primaria	Oyotun

709	0753772	11194	Primaria	Oyotun
710	0455089	10718 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Oyotun
711	0345256	10047	Primaria	Oyotun
712	0345223	10044 JORGE BASADRE GROHMAN	Primaria	Oyotun
713	0455667	10778	Primaria	Oyotun
714	0446187	11134	Primaria	Picsi
715	0344929	10012 MANUEL AMADOR FORTUNATO GUERRERO TORRES	Primaria	Picsi
716	0345926	10115 SANTA JULIA	Primaria	Pimentel
717	0456202	11013 SAN ISIDRO	Primaria	Pimentel
718	0344853	10005 SANTA ROSA DE LIMA	Primaria	Pimentel
719	0344945	10014 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Pimentel
720	1158575	11256 FERMIN AVILA MORON	Primaria	Pimentel
721	0344960	10016 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Pimentel
722	1756592	FRANCISCO I	Primaria	Pimentel
723	0345306	10051 SAN MARTIN DE THOURS	Primaria	Reque
724	0345314	10052	Primaria	Reque
725	0345215	10043	Primaria	Reque
726	0345280	10050	Primaria	Reque
727	1158765	11259	Primaria	Reque
728	0556522	10838	Primaria	Reque
729	1260876	11270	Primaria	Reque
730	0344986	10018	Primaria	Santa Rosa
731	0344978	10017	Primaria	Santa Rosa
732	0542753	10901	Primaria	Saña
733	0445940	11115	Primaria	Saña
734	0345009	10020	Primaria	Saña
735	0445916	11527 ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA	Primaria	Saña
736	0445924	11528 SEÑOR DE SIPAN	Primaria	Saña
737	0790600	11199	Primaria	Saña
738	0445882	11524 GREGORIO RAMIREZ FANING	Primaria	Cayalti
739	0445890	11525 MELCHORA BARRERA DE ASPILLAGA	Primaria	Cayalti
740	0625921	11067 JOSE A. QUIÑONES GONZALES	Primaria	Cayalti
741	0647982	11084 SAN JUAN BAUTISTA	Primaria	Cayalti
742	0445932	11204	Primaria	Cayalti
743	0790543	11198	Primaria	Cayalti
744	0582551	11173 VICTOR HAYA DE LA TORRE	Primaria	Cayalti
745	0445908	11526 JESUS ALFONSO TELLO MARCHENA	Primaria	Cayalti
746	0709998	11154	Primaria	Cayalti

747	0669614	11120 JOSE A QUIÑONES GONZALES	Primaria	Patapo
748	0843482	10252	Primaria	Patapo
749	0445775	11513 JUAN PARDO Y MIGUEL	Primaria	Patapo
750	0556514	10846	Primaria	Patapo
751	0345538	10075	Primaria	Patapo
752	0445767	11512	Primaria	Patapo
753	0445965	11532	Primaria	Patapo
754	1224443	11265 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Patapo
755	0446203	11557	Primaria	Pomalca
756	0456590	11501	Primaria	Pomalca
757	0445858	11521 MARIA DE LOURDES	Primaria	Pomalca
758	0836544	11224	Primaria	Pomalca
759	1130053	11252 LA UNION	Primaria	Pomalca
760	0446195	11556 DANIEL ALCIDES CARRION	Primaria	Pomalca
761	0446245	11561	Primaria	Pomalca
762	0446237	11560	Primaria	Pomalca
763	0446211	11558	Primaria	Pomalca
764	0466839	11575 - NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Primaria	Pomalca
765	1756584	OCTAVIO CAMPOS OTOLEAS	Primaria	Pomalca
766	0445866	11522 MIGUEL GRAU	Primaria	Pucala
767	0445874	11523 LA INMACULADA	Primaria	Pucala
768	0456608	11502 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Primaria	Pucala
769	0619700	10990 SAN FERNANDO	Primaria	Pucala
770	0556126	10841 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Pucala
771	0446229	11559	Primaria	Tuman
772	1367887	11589 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Tuman
773	0556415	10847	Primaria	Tuman
774	1720960	11517 SANTA ANA	Primaria	Tuman
775	1720978	11516	Primaria	Tuman
776	1728294	FRANCISCA MARIA RUIZ VILLAR	Primaria	Tuman
777	0535799	CEBA - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	Básica Alt - Avanzado	Chiclayo
778	0453308	CEBA - ELVIRA GARCIA Y GARCIA	Básica Alt - Avanzado	Chiclayo
779	0619932	CEBA - ROSA FLORES DE OLIVA	Básica Alt - Avanzado	Chiclayo
780	0453282	CEBA - SAN JOSE	Básica Alt - Avanzado	Chiclayo
781	1196138	CEBA - LAZARO ORREGO MORALES	Básica Alt - Avanzado	Chiclayo
782	1359611	CEBA - SANTA MAGDALENA SOFIA	Básica Alt - Avanzado	Chiclayo
783	0620567	CEBA - MANUEL C. BONILLA	Básica Alt - Avanzado	Eten

784	1158989	CEBA - 10878 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	Básica Alt - Avanzado	José Leonardo Ortiz
785	1158963	CEBA - CRISTO REY	Básica Alt - Avanzado	José Leonardo Ortiz
786	0453381	CEBA - NICOLAS LA TORRE	Básica Alt - Avanzado	José Leonardo Ortiz
787	0535898	CEBA - JOSE MARIA ARGUEDAS	Básica Alt - Avanzado	La Victoria
788	0709816	CEBA - CARLOS A. SALAVERRY	Básica Alt - Avanzado	La Victoria
789	0620534	CEBA - SAN CARLOS	Básica Alt - Avanzado	Monsefu
790	0453498	CEBA - JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Básica Alt - Avanzado	Oyotun
791	0620260	CEBA - CIRO ALEGRIA	Básica Alt - Avanzado	Picsi
792	1271832	CEBA - JOSE QUIÑONES GONZALES	Básica Alt - Avanzado	Pimentel
793	0453365	CEBA - DIEGO FERRE	Básica Alt - Avanzado	Reque
794	0453415	CEBA - SAN MARTIN DE PORRAS	Básica Alt - Avanzado	Cayalti
795	0647966	CEBA - CESAR VALLEJO	Básica Alt - Avanzado	Patapo
796	0619726	CEBA - SAN JOSE	Básica Alt - Inicial e Int	Chiclayo
797	0488965	CEBA - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	Básica Alt - Inicial e Int	Chiclayo
798	0453704	CEBA - ROSA FLORES DE OLIVA	Básica Alt - Inicial e Int	Chiclayo
799	0452292	CEBA - 11015 COMANDANTE ELIAS AGUIRRE	Básica Alt - Inicial e Int	Chiclayo
800	1730787	CEBA - LAZARO ORREGO MORALES	Básica Alt - Inicial e Int	Chiclayo
801	1774926	CEBA - SANTA MAGDALENA SOFIA	Básica Alt - Inicial e Int	Chiclayo
802	0620476	CEBA - MANUEL C. BONILLA	Básica Alt - Inicial e Int	Eten
803	0669333	CEBA - 10878 PEDRO PABLO ATUSPARIAS	Básica Alt - Inicial e Int	José Leonardo Ortiz
804	1359629	CEBA - NICOLAS LA TORRE	Básica Alt - Inicial e Int	José Leonardo Ortiz
805	1788397	CEBA - CRISTO REY	Básica Alt - Inicial e Int	José Leonardo Ortiz
806	0702266	CEBA - JOSE MARIA ARGUEDAS	Básica Alt - Inicial e Int	La Victoria
807	0709782	CEBA - CARLOS A. SALAVERRY	Básica Alt - Inicial e Int	La Victoria
808	0453449	CEBA - SAN CARLOS	Básica Alt - Inicial e Int	Monsefu
809	1730779	CEBA - JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Básica Alt - Inicial e Int	Oyotun
810	0532903	CEBA - CIRO ALEGRIA	Básica Alt - Inicial e Int	Picsi
811	1260793	CEBA - JOSE QUIÑONES GONZALES	Básica Alt - Inicial e Int	Pimentel

812	1359637	CEBA - SAN MARTIN DE PORRAS	Básica Alt - Inicial e Int	Cayalti
813	0527184	CEBA - CESAR VALLEJO	Básica Alt - Inicial e Int	Patapo
814	1736941	CERCILAM	Básica Esp - Inicial	Chiclayo
815	1736966	LA PURISIMA	Básica Esp - Inicial	Chiclayo
816	1736925	LA VICTORIA	Básica Esp - Inicial	La Victoria
817	1736982	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Básica Esp - Inicial	Lagunas
818	1736958	NIÑO JESUS DE PRAGA	Básica Esp - Inicial	Pimentel
819	1736990	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	Básica Esp - Inicial	Pimentel
820	1736974	SANTO DOMINGO	Básica Esp - Inicial	Cayalti
821	1736933	VENERABLE FRANCISCO CAMACHO	Básica Esp - Inicial	Tuman
822	0452540	CERCILAM	Básica Esp - Primaria	Chiclayo
823	1130251	LA PURISIMA	Básica Esp - Primaria	Chiclayo
824	0619734	LA VICTORIA	Básica Esp - Primaria	La Victoria
825	1260751	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Básica Esp - Primaria	Lagunas
826	1159524	SANTA TERESA DE JESUS	Básica Esp - Primaria	Oyotun
827	0452532	NIÑO JESUS DE PRAGA	Básica Esp - Primaria	Pimentel
828	1272673	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	Básica Esp - Primaria	Pimentel
829	0619536	SANTO DOMINGO	Básica Esp - Primaria	Cayalti
830	0491464	VENERABLE FRANCISCO CAMACHO	Básica Esp - Primaria	Tuman
831	0580514	FE Y ALEGRIA 28	Secundaria	Chiclayo
832	0452623	NUUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Secundaria	Chiclayo
833	0453605	PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	Secundaria	Chiclayo
834	0709527	CESAR VALLEJO	Secundaria	Chiclayo
835	0572768	NUUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Secundaria	Chiclayo
836	0453597	SANTA MAGDALENA SOFIA	Secundaria	Chiclayo
837	1130137	11014 INMACULADA CONCEPCION	Secundaria	Chiclayo
838	0709493	10042 MONSEÑOR JUAN TOMIS STACK	Secundaria	Chiclayo
839	0452722	AUGUSTO SALAZAR BONDY	Secundaria	Chiclayo
840	0571620	RAMON ESPINOZA SIERRA	Secundaria	Chiclayo
841	1130095	11124 NUUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Secundaria	Chiclayo
842	1129972	11223 FELIX TELLO ROJAS	Secundaria	Chiclayo
843	0452573	KARL WEISS	Secundaria	Chiclayo
844	0453647	ROSA FLORES DE OLIVA	Secundaria	Chiclayo
845	0452565	SAN JOSE	Secundaria	Chiclayo
846	0672600	11016 JUAN MEJIA BACA	Secundaria	Chiclayo
847	0452631	ELVIRA GARCIA Y GARCIA	Secundaria	Chiclayo
848	0533752	FEDERICO VILLARREAL	Secundaria	Chiclayo
849	0753178	RENAN ELIAS OLIVERA	Secundaria	Chiclayo

850	1225408	10030	Secundaria	Chiclayo
851	1259431	11023 ABRAHAM VALDELOMAR	Secundaria	Chiclayo
852	1461011	CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES	Secundaria	Chiclayo
853	1702265	COAR LAMBAYEQUE	Secundaria	Chiclayo
854	0587626	JOSE JIMENEZ BORJA	Secundaria	Chongoyape
855	0452813	CHONGOYAPE	Secundaria	Chongoyape
856	1159086	HUACA BLANCA	Secundaria	Chongoyape
857	0626077	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	Secundaria	Chongoyape
858	0452805	PEDRO RUIZ GALLO	Secundaria	Eten
859	0452797	JOSE ANTONIO GARCIA Y GARCIA	Secundaria	Eten Puerto
860	0625830	CRISTO REY	Secundaria	José Leonardo Ortiz
861	0452854	NICOLAS LA TORRE	Secundaria	José Leonardo Ortiz
862	0580753	JOSE LEONARDO ORTIZ	Secundaria	José Leonardo Ortiz
863	1159011	10797 MICAELA BASTIDAS	Secundaria	José Leonardo Ortiz
864	0753137	11057 SAN LORENZO	Secundaria	José Leonardo Ortiz
865	0669341	PEDRO PABLO ATUSPARIAS	Secundaria	José Leonardo Ortiz
866	1224609	10923 FANNY ABANTO CALLE	Secundaria	José Leonardo Ortiz
867	1273838	11009 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Secundaria	José Leonardo Ortiz
868	0452649	MATER ADMIRABILIS	Secundaria	José Leonardo Ortiz
869	1460997	10836 LA APLICACION	Secundaria	José Leonardo Ortiz
870	0672618	MARIANO MELGAR VALDIVIEZO	Secundaria	José Leonardo Ortiz
871	1398015	11584 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS	Secundaria	José Leonardo Ortiz
872	1744986	SAN MIGUEL	Secundaria	José Leonardo Ortiz
873	0452847	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	La Victoria
874	0672626	11025 JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	Secundaria	La Victoria
875	0535930	CARLOS A. SALAVERRY	Secundaria	La Victoria
876	1159045	10054	Secundaria	La Victoria
877	1159029	10053 JAVIER PEREZ DE CUELLAR	Secundaria	La Victoria
878	1718287	10982	Secundaria	La Victoria
879	0580811	TUPAC AMARU	Secundaria	Lagunas
880	0803601	11185	Secundaria	Lagunas
881	0452896	SAN FRANCISCO	Secundaria	Lagunas
882	0492967	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Lagunas
883	0753244	10032 JULIO ARMAS LOYOLA	Secundaria	Lagunas
884	0452771	SAN CARLOS	Secundaria	Monsefu
885	0709907	10035 JORGE Y ENRIQUE PISFIL VILLALOBOS	Secundaria	Monsefu
886	0452763	DIEGO FERRE SOSA	Secundaria	Monsefu
887	1224484	JESUS NAZARENO CAUTIVO	Secundaria	Monsefu
888	1380229	POMAPE	Secundaria	Monsefu
889	1744994	10037	Secundaria	Monsefu
890	0645515	ELEODORO VERA PALACIOS	Secundaria	Nueva Arica
891	0710087	11142 SAN JUAN DE LA VIÑA	Secundaria	Nueva Arica
892	0582619	MANUEL ASCENCIO SEGURA	Secundaria	Oyotun

893	0453027	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Secundaria	Oyotun
894	1159508	10778 CRUZ DE CHILCAL	Secundaria	Oyotun
895	1380179	LAS DELICIAS	Secundaria	Oyotun
896	0574459	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Secundaria	Picsi
897	1718279	11134	Secundaria	Picsi
898	0452862	MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria	Pimentel
899	0452581	ELIAS AGUIRRE	Secundaria	Pimentel
900	1673441	11013 SAN ISIDRO	Secundaria	Pimentel
901	1694066	FRANCISCO I	Secundaria	Pimentel
902	1158708	10051 SAN MARTIN DE THOURS	Secundaria	Reque
903	0452789	DIEGO FERRE	Secundaria	Reque
904	0545509	JOSE OLAYA BALANDRA	Secundaria	Santa Rosa
905	0790691	11528 SEÑOR DE SIPAN	Secundaria	Saña
906	0580605	ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA	Secundaria	Saña
907	0452870	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Secundaria	Saña
908	0452888	SAN MARTIN DE PORRAS	Secundaria	Cayalti
909	1158898	11084 SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	Cayalti
910	1158880	JESUS ALFONSO TELLO MARCHENA	Secundaria	Cayalti
911	0452755	JOSE DOMINGO ATOCHE	Secundaria	Patapo
912	1158492	GREGORIO ODAR MORE	Secundaria	Patapo
913	1159037	LUIS NEGREIROS VEGA	Secundaria	Patapo
914	1332832	MARIA CESPEDES SIGNOL	Secundaria	Patapo
915	0452748	OCTAVIO CAMPOS OTOLEAS	Secundaria	Pomalca
916	1224922	11521 MARIA DE LOURDES	Secundaria	Pomalca
917	0790667	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	Pucala
918	0625806	ANDRES BARON BERRIOS	Secundaria	Pucala
919	0524728	RAMON CASTILLA	Secundaria	Pucala
920	1324466	10841 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Pucala
921	0710111	11589 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Tuman
922	0672311	FRANCISCA MARIA RUIZ VILLAR	Secundaria	Tuman
923	1720986	TUPAC AMARU	Secundaria	Tuman
924	0453761	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Superior Pedagógica	José Leonardo Ortiz
925	0453845	INDUSTRIAL Y ARTESANAL MODELO I	Técnico Productiva	Chiclayo
926	1461250	ROSA FLORES DE OLIVA	Técnico Productiva	Chiclayo
927	1461433	CAPITAN FAP. JOSE QUIÑONES GONZALES	Técnico Productiva	Chiclayo
928	0620500	SANTA MARIA MAGDALENA	Técnico Productiva	Eten
929	0619874	CRISTO REY	Técnico Productiva	José Leonardo Ortiz
930	0574061	JESUS NAZARENO CAUTIVO	Técnico Productiva	Monsefu
931	0753160	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Técnico Productiva	Pimentel

932	1158823	MICAELA BASTIDAS PUYUCCAWA	Técnico Productiva	Santa Rosa
933	1158906	ZAÑA	Técnico Productiva	Cayalti
934	1460179	OCTAVIO CAMPOS OTOLEAS	Técnico Productiva	Pomalca
935	1130210	ERNESTO LOPEZ MINDREAU	Superior Formación Artística	Chiclayo
936	0626192	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	Superior Tecnológica	Chiclayo
937	0814871	CHONGOYAPE	Superior Tecnológica	Chongoyape
938	1158385	CIUDAD ETEN	Superior Tecnológica	Eten
939	0790758	MONSEFU	Superior Tecnológica	Monsefu
940	1733211	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL PNP CHICLAYO	Superior Tecnológica	Reque
941	1158922	EDILBERTO RIVAS VASQUEZ	Superior Tecnológica	Cayalti

Fuente: Unidad de Estadística MINEDU -Escale

**B) PADRON DE IIEE DE GESTIÓN PÚBLICA: PROVINCIA DE LAMBAYEQUE  
(04/05/2021)**

<b>N°</b>	<b>Código modular</b>	<b>Nombre de IE</b>	<b>Nivel / Modalidad</b>	<b>Distrito</b>
1	2685032	ESTRELLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Lambayeque
2	2685002	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Lambayeque
3	2685011	LA SONRISA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Lambayeque
4	2685012	ANGELITOS DEL MARIA	Inical No Escolarizado	Lambayeque
5	2685013	DIVINO NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Lambayeque
6	2685016	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Lambayeque
7	2685020	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Lambayeque
8	2685021	MI CASITA DE FELICIDAD	Inical No Escolarizado	Lambayeque
9	2685024	CARRUSEL DE NIÑOS	Inical No Escolarizado	Lambayeque
10	2685037	LUCERITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Lambayeque
11	2685038	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Lambayeque
12	2685039	ESTRELLITAS DE BELEN	Inical No Escolarizado	Lambayeque
13	2685043	CHISPITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Lambayeque
14	3862894	LOS NIÑOS DE NAZARET	Inical No Escolarizado	Lambayeque
15	3863627	SONRISAS DE NIÑOS	Inical No Escolarizado	Lambayeque
16	3863629	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Lambayeque
17	3946287	CORAZONCITOS ALEGRES	Inical No Escolarizado	Lambayeque
18	3952765	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Lambayeque
19	3979058	NIÑOS QUE DEJAN HUELLA	Inical No Escolarizado	Lambayeque
20	3952087	CRECIENDO CON AMOR	Inical No Escolarizado	Chochope
21	3839603	JESUS MI BUEN PASTOR	Inical No Escolarizado	Illimo
22	3839605	LUCERO DE MI VIDA	Inical No Escolarizado	Illimo
23	3839607	CARITA DE ANGEL	Inical No Escolarizado	Illimo
24	3839608	SARITA COLONIA	Inical No Escolarizado	Illimo
25	3839612	AMIGUITOS DE SAN JORGE	Inical No Escolarizado	Illimo

26	3839614	JESUS MI SALVADOR	Inical No Escolarizado	Illimo
27	3839616	CHISPITAS DE ILUSION	Inical No Escolarizado	Illimo
28	3839618	LUCECITA DE COLORES	Inical No Escolarizado	Illimo
29	3839619	ALITA DE ANGEL	Inical No Escolarizado	Illimo
30	3863645	SAGRADA FAMILIA	Inical No Escolarizado	Illimo
31	3863646	ESTRELLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Illimo
32	3946286	HUELLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Illimo
33	3954305	LUCERITOS DEL MAÑANA	Inical No Escolarizado	Jayanca
34	3954308	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Jayanca
35	3954312	ESTRELLITAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Jayanca
36	3954316	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Jayanca
37	3954319	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Jayanca
38	3954322	MANITOS LIMPIAS	Inical No Escolarizado	Jayanca
39	2693837	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Jayanca
40	3954334	MANITAS TRAVIESAS	Inical No Escolarizado	Jayanca
41	3936372	REBAÑITO DE JESUS	Inical No Escolarizado	Jayanca
42	3936373	DIOS ES AMOR	Inical No Escolarizado	Jayanca
43	3967509	JUEGOS Y SONRISAS	Inical No Escolarizado	Jayanca
44	2702301	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Mochumi
45	2702303	CORAZON DE MARIA	Inical No Escolarizado	Mochumi
46	2702307	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Mochumi
47	2702310	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Mochumi
48	2702317	LAS FRESITAS	Inical No Escolarizado	Mochumi
49	2702321	HUELLITAS DE CRISTO	Inical No Escolarizado	Mochumi
50	2702327	NIÑOS TALENTOS	Inical No Escolarizado	Mochumi
51	2702328	MI SEGUNDO HOGAR	Inical No Escolarizado	Mochumi
52	2702329	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Mochumi
53	2693852	PASITOS QUE DEJAN	Inical No	Mochumi

		HUELLAS	Escolarizado	
54	3908257	DULZURA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Mochumi
55	3908262	PEQUEÑOS EXPLORADORES	Inical No Escolarizado	Mochumi
56	3908268	GARABATOS MAGICOS	Inical No Escolarizado	Mochumi
57	3979059	TESOROS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Mochumi
58	2688129	MI ESTRELLITA	Inical No Escolarizado	Morrope
59	2688134	MORROPE	Inical No Escolarizado	Morrope
60	2688135	TRANCA FANUPE	Inical No Escolarizado	Morrope
61	2688136	CRUZ DEL MEDANO	Inical No Escolarizado	Morrope
62	2688137	LA COLORADA	Inical No Escolarizado	Morrope
63	2688139	MONTE HERMOSO	Inical No Escolarizado	Morrope
64	2688146	ESTRELLITAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Morrope
65	2688148	CHISPITAS DE ILUSION	Inical No Escolarizado	Morrope
66	2688151	CHISPITAS DE ALEGRIA	Inical No Escolarizado	Morrope
67	2688154	LOS PASTORCITOS	Inical No Escolarizado	Morrope
68	2688155	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Morrope
69	2688157	FELICIDAD Y ALEGRIA	Inical No Escolarizado	Morrope
70	2688159	CARRUSEL DE TERNURA	Inical No Escolarizado	Morrope
71	2688160	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Morrope
72	2688161	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Morrope
73	3863630	DIVINO NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Morrope
74	3863631	LUCERITO DE MARIA	Inical No Escolarizado	Morrope
75	3908247	MI NIDO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Morrope
76	3908248	UN MUNDO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Morrope
77	3908250	CASTILLO DE COLORES	Inical No Escolarizado	Morrope
78	3908251	SUEÑITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Morrope
79	3908277	COLORES MAGICOS	Inical No Escolarizado	Morrope
80	3908280	MUNDO DE TALENTOS	Inical No Escolarizado	Morrope

81	3908283	FANTASIA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Morrope
82	3908287	SONRISAS Y COLORES	Inical No Escolarizado	Morrope
83	3908291	PINTANDO FANTASIAS	Inical No Escolarizado	Morrope
84	3936375	PASITO A PASITO	Inical No Escolarizado	Morrope
85	3936381	SONRISITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Morrope
86	3947049	MIS TERNURITAS	Inical No Escolarizado	Morrope
87	3952763	LUCECITAS DEL CIELO	Inical No Escolarizado	Morrope
88	3969852	ESTRELLITAS PARA JESUS	Inical No Escolarizado	Morrope
89	3971048	FLORES DE COLORES	Inical No Escolarizado	Morrope
90	2680104	SEMILLITAS DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	Motupe
91	2680107	NIÑOS FELICES	Inical No Escolarizado	Motupe
92	2680111	MI MUNDO NUEVO	Inical No Escolarizado	Motupe
93	2680118	DULCE SONRISA	Inical No Escolarizado	Motupe
94	2680152	NIÑOS UNIDOS	Inical No Escolarizado	Motupe
95	2680153	MILAGROS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Motupe
96	2680157	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Motupe
97	2680160	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Motupe
98	2680162	MI MUNDO DE COLORES	Inical No Escolarizado	Motupe
99	3863639	CRAYOLAS	Inical No Escolarizado	Motupe
100	3863641	HUELLITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Motupe
101	3863643	ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	Motupe
102	3863647	VIRGEN DE GUADALUPE	Inical No Escolarizado	Motupe
103	3908237	LA MAGIA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Motupe
104	3908238	CASITA DE AMOR	Inical No Escolarizado	Motupe
105	3908239	CAJITA DE SORPRESAS	Inical No Escolarizado	Motupe
106	3908240	MARAVILLAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Motupe
107	2675103	MI PEQUEÑO MUNDO	Inical No Escolarizado	Olmos
108	2675111	SAGRADA FAMILIA	Inical No	Olmos

			Escolarizado	
109	2675125	CAPULLITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Olmos
110	2675147	SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	Inical No Escolarizado	Olmos
111	2675154	MIS CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Olmos
112	2675157	SEMILLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Olmos
113	2675159	PASITOS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Olmos
114	2675160	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Olmos
115	2675161	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Olmos
116	2675164	GOTITAS DEL CIELO	Inical No Escolarizado	Olmos
117	2675174	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Olmos
118	2675176	GOTITAS DE LLUVIA	Inical No Escolarizado	Olmos
119	2675178	ESTRELLITAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Olmos
120	2675183	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Olmos
121	2675184	ESTRELLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Olmos
122	2675185	ESTRELLITAS DE FELICIDAD	Inical No Escolarizado	Olmos
123	2675187	BURBUJITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Olmos
124	2680158	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Olmos
125	3964203	ARCO IRIS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Olmos
126	3964204	SAN FRANCISCO DE ASIS	Inical No Escolarizado	Olmos
127	3964205	CARICIAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Olmos
128	3964206	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Olmos
129	3862895	MI CASITA DE LA INFANCIA	Inical No Escolarizado	Olmos
130	3862897	MANITAS TRAVIESAS	Inical No Escolarizado	Olmos
131	3862898	ALEGRIA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Olmos
132	3863648	LUCERITO DE MI VIDA	Inical No Escolarizado	Olmos
133	3908245	LOS ALGARROBOS	Inical No Escolarizado	Olmos
134	3908246	PEDACITO DE LUNA	Inical No Escolarizado	Olmos
135	3908295	CAMINITO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Olmos

136	3908296	TERNURA DE ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Olmos
137	3920045	LOS GIRASOLES	Inical No Escolarizado	Olmos
138	3936378	LUNA LUNERA	Inical No Escolarizado	Olmos
139	3936379	ANGELITOS FELICES	Inical No Escolarizado	Olmos
140	3948564	DIAS FELICES	Inical No Escolarizado	Olmos
141	3952762	ANGELITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Olmos
142	3956126	RISAS Y SUEÑOS	Inical No Escolarizado	Olmos
143	3973374	ESTRELLITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Olmos
144	2697203	JESUS AMIGO DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Pacora
145	2697204	MI DULCE HOGAR	Inical No Escolarizado	Pacora
146	2697206	JESUS AMA A LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Pacora
147	2697215	EL MUNDO DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Pacora
148	2697219	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pacora
149	3863614	LOS NIÑOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pacora
150	3936376	RETOÑITOS	Inical No Escolarizado	Pacora
151	3967511	JESUS DE NAZARETH	Inical No Escolarizado	Pacora
152	2693826	MANITOS LIMPIAS	Inical No Escolarizado	Salas
153	2693801	NUEVO AMANECER	Inical No Escolarizado	Salas
154	2693806	NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Salas
155	2693811	NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Salas
156	2693812	ANGELITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Salas
157	2693817	LOS CAPULLOS	Inical No Escolarizado	Salas
158	2693818	DIVINO JESUS	Inical No Escolarizado	Salas
159	2693820	MI PEQUEÑO MUNDO	Inical No Escolarizado	Salas
160	2693821	LUCERITO DEL MAÑANA	Inical No Escolarizado	Salas
161	2693825	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Salas
162	2693830	TALLAPAMPA	Inical No Escolarizado	Salas
163	2693832	COLAYA	Inical No	Salas

			Escolarizado	
164	2693833	PENACHI	Inical No Escolarizado	Salas
165	2693835	SALAS	Inical No Escolarizado	Salas
166	2693842	PASITOS MAGICOS	Inical No Escolarizado	Salas
167	2693843	HUELLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Salas
168	2693845	MIS PRIMEROS PASOS	Inical No Escolarizado	Salas
169	2693846	MUNDO MARAVILLOSO	Inical No Escolarizado	Salas
170	2693847	ANGELITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Salas
171	3863617	RAYITO DE LUZ	Inical No Escolarizado	Salas
172	3863642	ESTRELLA DE MARIA	Inical No Escolarizado	Salas
173	3908242	FELICIDAD DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Salas
174	3936377	MI INFANCIA FELIZ	Inical No Escolarizado	Salas
175	3952086	SANTA ROSA DE LIMA	Inical No Escolarizado	Salas
176	3967512	MI PEQUEÑO HOGAR	Inical No Escolarizado	Salas
177	3967513	MI HERMOSO AMANECER	Inical No Escolarizado	Salas
178	3967514	MIS TRAVESURAS	Inical No Escolarizado	Salas
179	3969851	LA CASITA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Salas
180	3978224	VIRGEN DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	Salas
181	2705601	MANITAS LABORIOSAS	Inical No Escolarizado	San José
182	2705602	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	San José
183	2705611	ESTRELLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	San José
184	3863616	VIRGEN DE LA PUERTA	Inical No Escolarizado	San José
185	3863650	CHISPITAS DE ILUSION	Inical No Escolarizado	San José
186	3908236	LAPICITOS DE COLORES	Inical No Escolarizado	San José
187	3952088	HUELLITAS MAGICAS	Inical No Escolarizado	San José
188	3952764	MIS PRIMEROS AMIGOS	Inical No Escolarizado	San José
189	2690705	LUCERITOS DE MI VIDA	Inical No Escolarizado	Tucume
190	2690706	LUCESITAS DE COLORES	Inical No Escolarizado	Tucume

191	2690708	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Tucume
192	2690711	ESTRELLITAS DEL CIELO	Inical No Escolarizado	Tucume
193	2690712	GOTITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Tucume
194	2690715	MI MUNDO FANTASTICO	Inical No Escolarizado	Tucume
195	2690720	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Tucume
196	2690721	JOYITAS DE CRISTO	Inical No Escolarizado	Tucume
197	2690722	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Tucume
198	2690723	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Tucume
199	2690724	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Tucume
200	2690727	GOTITAS DE TERNURA	Inical No Escolarizado	Tucume
201	2690728	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Tucume
202	3863634	MI DULCE HOGAR	Inical No Escolarizado	Tucume
203	3863635	MI MUNDO MARAVILLOSO	Inical No Escolarizado	Tucume
204	3863637	LOS NIÑOS Y SU MUNDO	Inical No Escolarizado	Tucume
205	3908244	CHIQUILLADAS	Inical No Escolarizado	Tucume
206	1159318	190	Inicial - Jardín	Lambayeque
207	0669853	125	Inicial - Jardín	Lambayeque
208	0632463	235 DORIS DAY FERNANDEZ FERNANDEZ	Inicial - Jardín	Lambayeque
209	0344275	202 SAN GABRIEL ARCANGEL	Inicial - Jardín	Lambayeque
210	0344333	208 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Lambayeque
211	0344341	209 GOTITAS DE AMOR	Inicial - Jardín	Lambayeque
212	0344283	203 PASITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Lambayeque
213	0710509	140	Inicial - Jardín	Lambayeque
214	1469402	336 NIDO DE ARENA	Inicial - Jardín	Lambayeque
215	1571736	11239 CRISTO DE PACHACAMILLA	Inicial - Jardín	Lambayeque
216	1595289	423 TERESA GONZALES DE FANNING	Inicial - Jardín	Lambayeque
217	1643485	445	Inicial - Jardín	Lambayeque
218	1643493	448	Inicial - Jardín	Lambayeque
219	1643501	449	Inicial - Jardín	Lambayeque
220	1643519	10904 SEÑOR DE HUAMANTANGA	Inicial - Jardín	Lambayeque
221	1643527	11231	Inicial - Jardín	Lambayeque
222	1643535	11230	Inicial - Jardín	Lambayeque
223	1646934	446	Inicial - Jardín	Lambayeque

224	1646942	447 OVIDE DECROLY	Inicial - Jardín	Lambayeque
225	1673946	474	Inicial - Jardín	Lambayeque
226	1707132	11209	Inicial - Jardín	Lambayeque
227	0580282	218	Inicial - Jardín	Chochope
228	1157759	199 SANTA RITA DE CASIA	Inicial - Jardín	Chochope
229	1158203	200	Inicial - Jardín	Illimo
230	0632497	233 NIÑO DIOS DE REYES	Inicial - Jardín	Illimo
231	0523910	216 CARITAS FELICES	Inicial - Jardín	Illimo
232	0619650	230 SAN NICOLAS	Inicial - Jardín	Illimo
233	1557610	11136 SEÑOR DE SICAN	Inicial - Jardín	Illimo
234	1673649	10122	Inicial - Jardín	Illimo
235	1707017	10119 TUMI DE ORO	Inicial - Jardín	Illimo
236	1742915	516 FRANCISCO CABRERA	Inicial - Jardín	Illimo
237	0484899	214 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Jayanca
238	0753426	175	Inicial - Jardín	Jayanca
239	0753400	161	Inicial - Jardín	Jayanca
240	0753418	166 SAN LORENZO	Inicial - Jardín	Jayanca
241	0753392	160	Inicial - Jardín	Jayanca
242	0710590	146	Inicial - Jardín	Jayanca
243	1346535	11601 OJO DE TORO ALTO	Inicial - Jardín	Jayanca
244	1557644	341	Inicial - Jardín	Jayanca
245	1557503	10131 ANTOLIN FLORES SAMAME	Inicial - Jardín	Jayanca
246	1563071	10830	Inicial - Jardín	Jayanca
247	1595255	420 FANNY ABANTO CALLE	Inicial - Jardín	Jayanca
248	1595321	427 SAGRADO CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Jayanca
249	1595180	11175	Inicial - Jardín	Jayanca
250	1595107	10129	Inicial - Jardín	Jayanca
251	1673656	11156 LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS	Inicial - Jardín	Jayanca
252	1673664	11153 CARLOS MARIATEGUI	Inicial - Jardín	Jayanca
253	1742873	11179 JORGE ZEVALLOS QUIÑONES	Inicial - Jardín	Jayanca
254	1157981	237	Inicial - Jardín	Mochumi
255	1157965	193 MARIA MADRE DE DIOS	Inicial - Jardín	Mochumi
256	0467019	211 SAN JOSEMARIA ESCRIVA	Inicial - Jardín	Mochumi
257	1157973	10781 CRISTO REDENTOR	Inicial - Jardín	Mochumi
258	1157940	077	Inicial - Jardín	Mochumi
259	1157932	067	Inicial - Jardín	Mochumi
260	1557651	342 EMILIA BARCIA BONNIFATTI	Inicial - Jardín	Mochumi
261	1557511	10133 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Mochumi
262	1557602	10996	Inicial - Jardín	Mochumi
263	1557529	10140	Inicial - Jardín	Mochumi
264	1557537	10141 - 7 DE NOVIEMBRE	Inicial - Jardín	Mochumi
265	1595198	11258	Inicial - Jardín	Mochumi
266	1595164	11132 LOS CORONADOS	Inicial - Jardín	Mochumi
267	1673672	10993 PATRON SAN ROQUE	Inicial - Jardín	Mochumi

268	1673953	475	Inicial - Jardín	Mochumi
269	1742923	517 JOSE DE SAN MARTIN	Inicial - Jardín	Mochumi
270	1742931	518 SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Inicial - Jardín	Mochumi
271	1742949	519	Inicial - Jardín	Mochumi
272	1157783	066	Inicial - Jardín	Morrope
273	1157858	191	Inicial - Jardín	Morrope
274	1157841	189 NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Morrope
275	1157825	185	Inicial - Jardín	Morrope
276	1157817	184 SANTA BERNARDITA DE LOURDES	Inicial - Jardín	Morrope
277	0619882	223 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Inicial - Jardín	Morrope
278	0619916	224	Inicial - Jardín	Morrope
279	0620302	232	Inicial - Jardín	Morrope
280	0620336	229 SARITA BALLENA AGUILAR	Inicial - Jardín	Morrope
281	1157809	081	Inicial - Jardín	Morrope
282	1157882	11080 JORGE CHAVEZ DARTNELL	Inicial - Jardín	Morrope
283	0574517	221 VIRGEN DEL CAMINO	Inicial - Jardín	Morrope
284	1157866	197	Inicial - Jardín	Morrope
285	0619973	228 ANGELITOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Morrope
286	0710269	139	Inicial - Jardín	Morrope
287	0753343	180	Inicial - Jardín	Morrope
288	0492835	212 CARMELITAS	Inicial - Jardín	Morrope
289	0619940	225	Inicial - Jardín	Morrope
290	0753335	159	Inicial - Jardín	Morrope
291	1469386	334 ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	Inicial - Jardín	Morrope
292	1469394	335	Inicial - Jardín	Morrope
293	1469436	11135 CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Morrope
294	1469444	11572 - MOCHICA	Inicial - Jardín	Morrope
295	1557669	343 LEON TOLSTOI	Inicial - Jardín	Morrope
296	1595206	415	Inicial - Jardín	Morrope
297	1595214	416	Inicial - Jardín	Morrope
298	1595222	417 AUGUSTO SALAZAR BONDY	Inicial - Jardín	Morrope
299	1595230	418 CRUZ DE PAÑALA	Inicial - Jardín	Morrope
300	1595248	419 SANTA MARIA MAGDALENA	Inicial - Jardín	Morrope
301	1595305	425	Inicial - Jardín	Morrope
302	1595313	426 JEAN PIAGET	Inicial - Jardín	Morrope
303	1595297	424 FRANCISCO I	Inicial - Jardín	Morrope
304	1595156	11078 FRANCISCO BOLOGNESI	Inicial - Jardín	Morrope
305	1595172	11162 LUIS ALBERTO SANCHEZ	Inicial - Jardín	Morrope
306	1595149	10991	Inicial - Jardín	Morrope
307	1643543	10888 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Morrope

308	1643550	11053 RICARDO PALMA	Inicial - Jardín	Morrope
309	1643568	11081	Inicial - Jardín	Morrope
310	1643576	11130	Inicial - Jardín	Morrope
311	1673680	11065 SANTA CECILIA	Inicial - Jardín	Morrope
312	1673698	11079	Inicial - Jardín	Morrope
313	1673706	11094 VIRGEN DE LA PUERTA	Inicial - Jardín	Morrope
314	1673961	476	Inicial - Jardín	Morrope
315	1673979	477	Inicial - Jardín	Morrope
316	1673987	478 SANTA ELENA	Inicial - Jardín	Morrope
317	1673995	479	Inicial - Jardín	Morrope
318	1674100	480 SANTA TERESITA DE JESUS	Inicial - Jardín	Morrope
319	1674118	481	Inicial - Jardín	Morrope
320	1706985	504	Inicial - Jardín	Morrope
321	1742881	11192	Inicial - Jardín	Morrope
322	1742956	520	Inicial - Jardín	Morrope
323	1742964	521 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	Inicial - Jardín	Morrope
324	1742972	522 CLORINDA MATTO DE TURNER	Inicial - Jardín	Morrope
325	1742980	523 PEDRO PABLO ATUSPARIA	Inicial - Jardín	Morrope
326	0620161	226	Inicial - Jardín	Motupe
327	0344267	201	Inicial - Jardín	Motupe
328	0709857	154 SANTO DOMINGO SAVIO	Inicial - Jardín	Motupe
329	0709824	147	Inicial - Jardín	Motupe
330	1557685	345 ROSA ISABEL FLORES DE OLIVA	Inicial - Jardín	Motupe
331	1557693	346 ANGELITOS DE SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Motupe
332	1557701	347 DANIEL GOLEMAN	Inicial - Jardín	Motupe
333	1557545	10144 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Motupe
334	1557628	11190 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Motupe
335	1557586	10855 DIVINO SEÑOR CAUTIVO	Inicial - Jardín	Motupe
336	1557552	10151 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Inicial - Jardín	Motupe
337	1643584	10153 CARLOS DEL CASTILLO NIÑO	Inicial - Jardín	Motupe
338	1643592	10900	Inicial - Jardín	Motupe
339	1653435	452 SANTA MAGDALENA SOFIA BARAT	Inicial - Jardín	Motupe
340	1673714	10195 MARTHA ISABEL SEVERINO GARCIA	Inicial - Jardín	Motupe
341	1673722	10142 SAN JULIAN	Inicial - Jardín	Motupe
342	1673730	10150 SANTOS CARDENAS VALLADARES	Inicial - Jardín	Motupe
343	1674001	482	Inicial - Jardín	Motupe
344	1674019	483	Inicial - Jardín	Motupe
345	1706977	505	Inicial - Jardín	Motupe
346	1707082	11233 CIRO ALEGRIA	Inicial - Jardín	Motupe

347	1707090	10999	Inicial - Jardín	Motupe
348	0344309	205	Inicial - Jardín	Olmos
349	0620591	222 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Olmos
350	0576207	219 EMILIA FERREIRO	Inicial - Jardín	Olmos
351	0344291	204 VIRGEN DE NITAPE	Inicial - Jardín	Olmos
352	1131465	188 QUERPON LA RAZA	Inicial - Jardín	Olmos
353	1131424	187	Inicial - Jardín	Olmos
354	0753509	168	Inicial - Jardín	Olmos
355	0753491	167	Inicial - Jardín	Olmos
356	0753483	164 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Olmos
357	0632554	234	Inicial - Jardín	Olmos
358	0710897	137	Inicial - Jardín	Olmos
359	1131549	195 LILLY CABALLERO DE CUETO	Inicial - Jardín	Olmos
360	0344358	210	Inicial - Jardín	Olmos
361	1131507	194	Inicial - Jardín	Olmos
362	0753475	163	Inicial - Jardín	Olmos
363	0669903	130	Inicial - Jardín	Olmos
364	1131580	196 - CALERA SANTA ISABEL	Inicial - Jardín	Olmos
365	0710863	153	Inicial - Jardín	Olmos
366	1557719	348 KAROL WOJTYLA	Inicial - Jardín	Olmos
367	1557735	350 JESUS DE NAZARETH	Inicial - Jardín	Olmos
368	1557743	351 HIPOLITO UNANUE	Inicial - Jardín	Olmos
369	1557750	352 ELIAS AGUIRRE	Inicial - Jardín	Olmos
370	1557768	353 CAROLINA AGAZZI	Inicial - Jardín	Olmos
371	1557776	354 MICAELA BASTIDAS	Inicial - Jardín	Olmos
372	1557784	355 ABRAHAM VALDELOMAR	Inicial - Jardín	Olmos
373	1557792	356 SANTISIMA CRUZ DE LA JUVENTUD	Inicial - Jardín	Olmos
374	1557800	357 MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Olmos
375	1557818	358 NICOLAS DE PIEROLA	Inicial - Jardín	Olmos
376	1557826	359 SAN JUDAS TADEO	Inicial - Jardín	Olmos
377	1557834	360 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Inicial - Jardín	Olmos
378	1557842	361 SAN MIGUEL DE ARCANGEL	Inicial - Jardín	Olmos
379	1557859	362 VIRGEN MARIA DE LA ROSA MISTICA	Inicial - Jardín	Olmos
380	1557867	363 MARIO VARGAS LLOSA	Inicial - Jardín	Olmos
381	1557875	364 VIRGEN PEREGRINA	Inicial - Jardín	Olmos
382	1557883	365 SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	Olmos
383	1557891	366 SAGRADA FAMILIA	Inicial - Jardín	Olmos
384	1557909	367 MARIA MONTESSORI	Inicial - Jardín	Olmos
385	1557917	368 MARIA PARADO DE BELLIDO	Inicial - Jardín	Olmos
386	1557925	369 VIRGEN DE AGUA SANTA	Inicial - Jardín	Olmos
387	1557727	349 ISABEL LA CATOLICA	Inicial - Jardín	Olmos

388	1563063	10188 MANUEL ODRIA AMORETTI	Inicial - Jardín	Olmos
389	1595115	10197 SAN CRISTOBAL	Inicial - Jardín	Olmos
390	1643600	11261	Inicial - Jardín	Olmos
391	1643618	10189 PASAJE NORTE	Inicial - Jardín	Olmos
392	1643634	450	Inicial - Jardín	Olmos
393	1673748	10928 CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Olmos
394	1673755	10198 SAN MARTIN DE PORRAS	Inicial - Jardín	Olmos
395	1673763	10721	Inicial - Jardín	Olmos
396	1673771	10783	Inicial - Jardín	Olmos
397	1673789	11184 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	Inicial - Jardín	Olmos
398	1673888	10987 ROQUE SAENZ PEÑA	Inicial - Jardín	Olmos
399	1673896	11197 MARIANO MELGAR	Inicial - Jardín	Olmos
400	1673904	10937 RAUL GUSTAVO JIMENEZ CHAVEZ	Inicial - Jardín	Olmos
401	1673912	10196 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Olmos
402	1673920	11613 NARCISA LANDAZURI DE JESUS	Inicial - Jardín	Olmos
403	1674027	484	Inicial - Jardín	Olmos
404	1674035	485	Inicial - Jardín	Olmos
405	1674043	486	Inicial - Jardín	Olmos
406	1674050	487 SANTA ANGELA	Inicial - Jardín	Olmos
407	1674068	488 DIVINA MISERICORDIA DE DIOS	Inicial - Jardín	Olmos
408	1674076	489	Inicial - Jardín	Olmos
409	1674126	490	Inicial - Jardín	Olmos
410	1674134	491	Inicial - Jardín	Olmos
411	1674142	492 JUANA ALARCO DE DAMMERT	Inicial - Jardín	Olmos
412	1674159	493	Inicial - Jardín	Olmos
413	1674167	494	Inicial - Jardín	Olmos
414	1674175	495 VIRGEN DE LA CANDELARIA	Inicial - Jardín	Olmos
415	1674183	496 NANCY FLORES PAUCAR	Inicial - Jardín	Olmos
416	1674191	497	Inicial - Jardín	Olmos
417	1706936	507	Inicial - Jardín	Olmos
418	1706944	508	Inicial - Jardín	Olmos
419	1706993	10172 MARIA ISABEL NUÑEZ FLORES DE SILVA	Inicial - Jardín	Olmos
420	1707025	10929 LEONCIO PRADO GUTIERREZ	Inicial - Jardín	Olmos
421	1707033	11602 RICARDO PALMA	Inicial - Jardín	Olmos
422	1707140	506	Inicial - Jardín	Olmos
423	1742907	11614 EL SIGLO	Inicial - Jardín	Olmos
424	1742998	524	Inicial - Jardín	Olmos
425	1743004	525	Inicial - Jardín	Olmos
426	1743012	526	Inicial - Jardín	Olmos
427	1743020	527	Inicial - Jardín	Olmos

428	1743038	528	Inicial - Jardín	Olmos
429	1743046	529	Inicial - Jardín	Olmos
430	1743053	530 JUAN VALER SANDOVAL	Inicial - Jardín	Olmos
431	1743061	531	Inicial - Jardín	Olmos
432	0619957	231	Inicial - Jardín	Pacora
433	0344325	207 VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	Inicial - Jardín	Pacora
434	1557677	344 VIRGEN DE LORETO	Inicial - Jardín	Pacora
435	1557560	10201	Inicial - Jardín	Pacora
436	1557594	10927	Inicial - Jardín	Pacora
437	1643626	10902 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Inicial - Jardín	Pacora
438	1707108	10206	Inicial - Jardín	Pacora
439	1707116	10906 JOSE MARIA EGUREN	Inicial - Jardín	Pacora
440	1742899	10205	Inicial - Jardín	Pacora
441	1743079	532	Inicial - Jardín	Pacora
442	0753665	176	Inicial - Jardín	Salas
443	0580373	220	Inicial - Jardín	Salas
444	0492850	213 VIRGEN DEL CISNE	Inicial - Jardín	Salas
445	0669895	132	Inicial - Jardín	Salas
446	0669887	128	Inicial - Jardín	Salas
447	0669861	126	Inicial - Jardín	Salas
448	0669879	127	Inicial - Jardín	Salas
449	0620377	227	Inicial - Jardín	Salas
450	0710772	135	Inicial - Jardín	Salas
451	0710806	136	Inicial - Jardín	Salas
452	1335587	321	Inicial - Jardín	Salas
453	1469410	337	Inicial - Jardín	Salas
454	1469428	338	Inicial - Jardín	Salas
455	1595263	421	Inicial - Jardín	Salas
456	1595131	10943	Inicial - Jardín	Salas
457	1595123	10212 DIVINO CRISTO DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Salas
458	1604560	414	Inicial - Jardín	Salas
459	1673797	10899 MARIA ISABEL GRANDA LARCO	Inicial - Jardín	Salas
460	1673805	10211	Inicial - Jardín	Salas
461	1673813	11208	Inicial - Jardín	Salas
462	1673821	10220 HUSARES DE JUNIN	Inicial - Jardín	Salas
463	1673839	10858	Inicial - Jardín	Salas
464	1673847	10217	Inicial - Jardín	Salas
465	1673938	11260	Inicial - Jardín	Salas
466	1674084	498	Inicial - Jardín	Salas
467	1706951	509	Inicial - Jardín	Salas
468	1707009	10218	Inicial - Jardín	Salas
469	1707041	10905	Inicial - Jardín	Salas
470	1707058	10983	Inicial - Jardín	Salas
471	1743087	533	Inicial - Jardín	Salas
472	0710236	155 SAN JOSE OBRERO	Inicial - Jardín	San José
473	0555631	215 NIÑOS DEL SABER	Inicial - Jardín	San José
474	0344317	206	Inicial - Jardín	San José

475	1595271	422	Inicial - Jardín	San José
476	1707124	11191	Inicial - Jardín	San José
477	1158138	186 JESUS SAGRADO MAESTRO	Inicial - Jardín	Tucume
478	1158120	078	Inicial - Jardín	Tucume
479	1158146	192 SANTA MARIA GORETTI	Inicial - Jardín	Tucume
480	0538900	217 PURISIMA CONCEPCION	Inicial - Jardín	Tucume
481	1557636	11593	Inicial - Jardín	Tucume
482	1557578	10228 ELINA VINCES LLANOS	Inicial - Jardín	Tucume
483	1673854	10208	Inicial - Jardín	Tucume
484	1673862	10227	Inicial - Jardín	Tucume
485	1673870	10719 JESUS MISERICORDIOSO	Inicial - Jardín	Tucume
486	1674092	499	Inicial - Jardín	Tucume
487	1706969	510 BLANCA VALERA GONZALES	Inicial - Jardín	Tucume
488	1707066	10848 SAPAME LAS SALINAS	Inicial - Jardín	Tucume
489	1707074	10233 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Inicial - Jardín	Tucume
490	0345835	10106 JUAN MANUEL ITURREGUI	Primaria	Lambayeque
491	0345819	10104 JUAN FANNING GARCIA	Primaria	Lambayeque
492	0456566	11037 ANTONIA ZAPATA JORDAN	Primaria	Lambayeque
493	0543348	10904 SEÑOR DE HUAMANTANGA	Primaria	Lambayeque
494	0345934	10116 SEÑOR NAZARENO CAUTIVO	Primaria	Lambayeque
495	0345900	10113 SANTA ROSA DE JESUS	Primaria	Lambayeque
496	0345892	10112 SAN MARTIN DE PORRES VELASQUEZ	Primaria	Lambayeque
497	0345884	10111 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Primaria	Lambayeque
498	0345876	10110 SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	Primaria	Lambayeque
499	0476945	11096 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Lambayeque
500	0710202	11182	Primaria	Lambayeque
501	0451617	11187	Primaria	Lambayeque
502	1159359	11209	Primaria	Lambayeque
503	0855312	11230	Primaria	Lambayeque
504	0855254	11239 CRISTO DE PACHACAMILLA	Primaria	Lambayeque
505	0669440	10997	Primaria	Lambayeque
506	0456558	11036 27 DE DICIEMBRE	Primaria	Lambayeque
507	0345868	10109	Primaria	Lambayeque
508	1197896	11231	Primaria	Lambayeque
509	0346155	10138 AUGUSTO CASTILLO MURO SIME	Primaria	Lambayeque
510	0345942	10117 CRUZ DE PUMACIRCA	Primaria	Chochope

511	1467125	11567 JOSE BALTA	Primaria	Chochope
512	0345975	10120 FELIX ROMAN TELLO ROJAS	Primaria	Illimo
513	0345967	10119 TUMI DE ORO	Primaria	Illimo
514	0346007	10123 ROMULO PAREDES GONZALES	Primaria	Illimo
515	0790998	11218 SELWIN HILDEBRANDO BOCANEGRA MENDOZA	Primaria	Illimo
516	0672386	11137	Primaria	Illimo
517	0345991	10122	Primaria	Illimo
518	1196419	10121 JOSE RAFAEL VALDIVIEZO RIVADENEIRA	Primaria	Illimo
519	0346015	10124 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Primaria	Illimo
520	0672378	11136 SEÑOR DE SICAN	Primaria	Illimo
521	1158476	11245 JOTORO	Primaria	Jayanca
522	0346023	10125 CARMELO FELIX MEDRANO	Primaria	Jayanca
523	0346049	10127 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Primaria	Jayanca
524	0710624	11153 CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Jayanca
525	0346031	10126 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria	Jayanca
526	0790840	11206	Primaria	Jayanca
527	0702217	11179 JORGE ZEVALLOS QUIÑONES	Primaria	Jayanca
528	0702191	11177 JOSE SANTOS CHOCANO GASTAÑODI	Primaria	Jayanca
529	0452052	11175	Primaria	Jayanca
530	0710657	11156 LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS	Primaria	Jayanca
531	0478560	10830	Primaria	Jayanca
532	0346080	10131 ANTOLIN FLORES SAMAME	Primaria	Jayanca
533	0346072	10130	Primaria	Jayanca
534	0346064	10129	Primaria	Jayanca
535	0346056	10128 PATRON SAN MARTIN	Primaria	Jayanca
536	0446039	11176	Primaria	Jayanca
537	1158302	11242	Primaria	Jayanca
538	0620435	10978	Primaria	Jayanca
539	1347905	11601 OJO DE TORO ALTO	Primaria	Jayanca
540	0346098	10132 JESUS DIVINO MAESTRO	Primaria	Mochumi
541	0346106	10133 SANTA ROSA DE LIMA	Primaria	Mochumi
542	0346114	10134 FRAY MARTIN DE PORRES	Primaria	Mochumi
543	0346171	10140	Primaria	Mochumi
544	0346163	10139 AGUSTIN GAVIDIA SALCEDO	Primaria	Mochumi
545	0455691	10781 CRISTO REDENTOR	Primaria	Mochumi
546	0466995	10993 PATRON SAN ROQUE	Primaria	Mochumi

547	0619718	10995 NUESTRA PATRONA DE LAS MERCEDES	Primaria	Mochumi
548	0790782	11193	Primaria	Mochumi
549	1158021	11258	Primaria	Mochumi
550	1158005	11238	Primaria	Mochumi
551	0790816	11210	Primaria	Mochumi
552	0672360	11132 LOS CORONADOS	Primaria	Mochumi
553	1158013	11243	Primaria	Mochumi
554	0346130	10136 ALFREDO MALDONADO ARIAS	Primaria	Mochumi
555	0619742	10996	Primaria	Mochumi
556	0346122	10135 PEDRO RUIZ GALLO	Primaria	Mochumi
557	0346189	10141 - 7 DE NOVIEMBRE	Primaria	Mochumi
558	0346148	10137	Primaria	Mochumi
559	0710293	11162 LUIS ALBERTO SANCHEZ	Primaria	Morrope
560	0346395	10162	Primaria	Morrope
561	0346403	10163 JORGE BASADRE GROHMANN	Primaria	Morrope
562	0346387	10161 FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Primaria	Morrope
563	0346429	10165 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Primaria	Morrope
564	0346445	10167 LOS POSITOS	Primaria	Morrope
565	0346452	10168 SAN PEDRO	Primaria	Morrope
566	0346460	10169 SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	Primaria	Morrope
567	0620096	10992 ANDRES AVELINO CACERES	Primaria	Morrope
568	0620062	10991	Primaria	Morrope
569	0346411	10164 DIVINO NIÑO JESUS	Primaria	Morrope
570	0346346	10157 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Primaria	Morrope
571	0346353	10158 JULIO C.TELLO	Primaria	Morrope
572	0346361	10159 DANIEL ALCIDES CARRION	Primaria	Morrope
573	0346379	10160 ROSA DE AMERICA	Primaria	Morrope
574	0620278	11053 RICARDO PALMA	Primaria	Morrope
575	0626317	11066 SEGUNDO MANUEL RUIZ SANCHEZ	Primaria	Morrope
576	0669960	11135 CESAR VALLEJO	Primaria	Morrope
577	0586610	10972 SAN JUAN MACIAS	Primaria	Morrope
578	0620005	10976 PATRONA DE LAS AMERICAS	Primaria	Morrope
579	0620039	10981	Primaria	Morrope
580	0346437	10166	Primaria	Morrope
581	0855379	11229 LIBERTADOR SAN MARTIN	Primaria	Morrope
582	0669457	11081	Primaria	Morrope
583	0648006	11080 JORGE CHAVEZ DARTNELL	Primaria	Morrope

584	0648022	11079	Primaria	Morrope
585	0672337	11130	Primaria	Morrope
586	0648030	11078 FRANCISCO BOLOGNESI	Primaria	Morrope
587	0669952	11121	Primaria	Morrope
588	0346478	10170 VIRGEN DE GUADALUPE	Primaria	Morrope
589	0710327	11165	Primaria	Morrope
590	0574608	10941 SAN RICARDO PAMPURI	Primaria	Morrope
591	0753350	11192	Primaria	Morrope
592	0620245	11052	Primaria	Morrope
593	0574541	10971 SAN ANTONIO	Primaria	Morrope
594	0791202	11224 PAREDONES ALTO	Primaria	Morrope
595	1465343	11572 - MOCHICA	Primaria	Morrope
596	1465350	11568 SAN EDUARDO	Primaria	Morrope
597	0574574	10940 SAN ISIDRO LABRADOR	Primaria	Morrope
598	0543447	10888 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	Morrope
599	0648014	11094 VIRGEN DE LA PUERTA	Primaria	Morrope
600	0626283	11065 SANTA CECILIA	Primaria	Morrope
601	0791178	11223	Primaria	Morrope
602	1666296	11632 SAN JUAN BAUTISTA	Primaria	Morrope
603	1723055	11624 MARTIR PNP WILLIAMS WILFREDO VALDIVIESO SANTA MARIA	Primaria	Morrope
604	0515957	10933 AURELIO GARCIA Y GARCIA	Primaria	Motupe
605	0346296	10152 HNOS. GAL'LINO	Primaria	Motupe
606	0455873	10799	Primaria	Motupe
607	0580316	10942	Primaria	Motupe
608	0346239	10146 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Motupe
609	0346197	10142 SAN JULIAN	Primaria	Motupe
610	0346288	10151 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Primaria	Motupe
611	0346262	10149 ELMER CORTEZ SERQUEN	Primaria	Motupe
612	0346254	10148	Primaria	Motupe
613	0346205	10143 CRISTO REY	Primaria	Motupe
614	0672485	11126	Primaria	Motupe
615	0791087	11226	Primaria	Motupe
616	0456574	11214 PREDIO CRUZ DE CHALPON	Primaria	Motupe
617	0620195	10980	Primaria	Motupe
618	0346270	10150 SANTOS CARDENAS VALLADARES	Primaria	Motupe
619	0346247	10147 MARIA CRISTINA DE SANTAMARIA	Primaria	Motupe
620	0346221	10145 NARCISA LANDAZURI DE CAMPOS	Primaria	Motupe

621	0346213	10144 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Motupe
622	0346320	10155 MANUEL SCORZA TORRES	Primaria	Motupe
623	0555912	10854	Primaria	Motupe
624	0620229	10999	Primaria	Motupe
625	0753608	11190 MARIA AUXILIADORA	Primaria	Motupe
626	0856260	11233 CIRO ALEGRIA	Primaria	Motupe
627	0484758	10853 SANTA ROSA	Primaria	Motupe
628	0346726	10195 MARTHA ISABEL SEVERINO GARCIA	Primaria	Motupe
629	0346304	10153 CARLOS DEL CASTILLO NIÑO	Primaria	Motupe
630	0672477	11125 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	Motupe
631	0484766	10855 DIVINO SEÑOR CAUTIVO	Primaria	Motupe
632	0452102	10900	Primaria	Motupe
633	0528265	10932	Primaria	Motupe
634	0856237	11234	Primaria	Motupe
635	0346775	10200 JESUS TEODORO SERRATO MIO	Primaria	Olmos
636	0346494	10172 MARIA ISABEL NUÑEZ FLORES DE SILVA	Primaria	Olmos
637	0346536	10176 DANIEL ALCIDES CARRION	Primaria	Olmos
638	0346528	10175 CONSAGRADA INMACULADA VIRGEN MARIA	Primaria	Olmos
639	0346627	10185 VIRGEN DE PACAIPAMPA	Primaria	Olmos
640	1131663	11241	Primaria	Olmos
641	0455733	10785 PEDRO RUIZ GALLO	Primaria	Olmos
642	0455709	10782	Primaria	Olmos
643	0455121	10722	Primaria	Olmos
644	0346759	10198 SAN MARTIN DE PORRAS	Primaria	Olmos
645	0346635	10186 JOSE GALVEZ BARRENECHEA	Primaria	Olmos
646	0346684	10191 MARIA ELENA MOYANO	Primaria	Olmos
647	1131705	11581 EL MORANTE	Primaria	Olmos
648	0672444	11128 ALEJANDRO ROMUALDO VALLE PALOMINO	Primaria	Olmos
649	0619528	10988	Primaria	Olmos
650	0619460	10986 NICOLAS AYLLON	Primaria	Olmos
651	0455725	10784 MARIA INMACULADA	Primaria	Olmos
652	0455717	10783	Primaria	Olmos
653	0466888	10822	Primaria	Olmos
654	0449140	10585 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Olmos
655	0455824	10537	Primaria	Olmos
656	0346593	10182	Primaria	Olmos
657	0346551	10178 DIVINO MAESTRO	Primaria	Olmos

658	0346544	10177	Primaria	Olmos
659	0346734	10196 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Olmos
660	0346619	10184	Primaria	Olmos
661	0619437	10985	Primaria	Olmos
662	0710921	11157 JOSE OLAYA BALANDRA	Primaria	Olmos
663	0626705	11062	Primaria	Olmos
664	0626671	11061 LAZARO HERNANDEZ PEREZ	Primaria	Olmos
665	0514851	10935 MIGUEL IGLESIAS PINO DE ARCE	Primaria	Olmos
666	0346569	10179 GUSTAVO MONME LLONA	Primaria	Olmos
667	0346676	10190	Primaria	Olmos
668	0346650	10188 MANUEL ODRIA AMORETTI	Primaria	Olmos
669	0346577	10180 HERNANDO PEREZ FERNANDEZ	Primaria	Olmos
670	0346585	10181 CESAR A. VALLEJO MENDOZA	Primaria	Olmos
671	0346668	10189 PASAJE NORTE	Primaria	Olmos
672	0493775	10929 LEONCIO PRADO GUTIERREZ	Primaria	Olmos
673	0541441	10903 PROGRESO BADEN	Primaria	Olmos
674	0527762	10897 NUEVO JERUSALEN	Primaria	Olmos
675	0556423	10839 CAPITAN DE CORBETA CARLOS ALBERTO CIEZA CASTELLANO	Primaria	Olmos
676	0466870	10816 MILAGROSA VIRGEN DE LA NUBE	Primaria	Olmos
677	0466847	10793 CALERA SANTA ISABEL	Primaria	Olmos
678	0346700	10193 JULIO RAMON RIBEYRO	Primaria	Olmos
679	0346692	10192 JESUS DEL GRAN PODER	Primaria	Olmos
680	0672634	11123	Primaria	Olmos
681	0648121	11089	Primaria	Olmos
682	0619494	10987 ROQUE SAENZ PEÑA	Primaria	Olmos
683	0626556	10979 JESUS EL NAZARENO	Primaria	Olmos
684	0541540	10928 CORAZON DE JESUS	Primaria	Olmos
685	0446567	10939 LOS HEROES DE ARICA	Primaria	Olmos
686	0824268	11232	Primaria	Olmos
687	0836247	11228	Primaria	Olmos
688	0790964	11227 SAN FRANCISCO DE ASIS	Primaria	Olmos
689	0790071	11213 CONSTANTINO CARVALLO REY	Primaria	Olmos
690	0790105	11220	Primaria	Olmos
691	0753517	11197 MARIANO MELGAR	Primaria	Olmos
692	0753533	11189 MAXIMILIANO OYOLA CORTES	Primaria	Olmos

693	0709766	11166 ALFREDO BRYCE ECHENIQUE	Primaria	Olmos
694	0346510	10174 VIRGEN DE LA DIVINA PROVIDENCIA	Primaria	Olmos
695	0672436	11127	Primaria	Olmos
696	0669481	11097 NSTRA. SRA.DEL CARMEN	Primaria	Olmos
697	0648089	11093	Primaria	Olmos
698	0648097	11092 MANUEL ANTONIO MESONES MURO	Primaria	Olmos
699	0648113	11090	Primaria	Olmos
700	0648139	11088 ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	Primaria	Olmos
701	0626762	11064 PEDRO PAULET MOSTAJO	Primaria	Olmos
702	0626648	11060	Primaria	Olmos
703	0626580	11058	Primaria	Olmos
704	0619403	10984	Primaria	Olmos
705	0544510	10975 DON JOSE LEONARDO ORTIZ SALCEDO	Primaria	Olmos
706	0574129	10969	Primaria	Olmos
707	0557827	10937 RAUL GUSTAVO JIMENEZ CHAVEZ	Primaria	Olmos
708	0455105	10720 LUIS POLO CALLIRGO	Primaria	Olmos
709	0346767	10199 DR. YEHUDE SIMON MUNARO	Primaria	Olmos
710	0446898	10360 SAN MARCOS	Primaria	Olmos
711	0346486	10171 MCAL. RAMON CASTILLA	Primaria	Olmos
712	0455113	10721	Primaria	Olmos
713	0446989	10369 SEÑOR DE LA ESPERANZA	Primaria	Olmos
714	0346502	10173 DIEGO FERRE SOSA	Primaria	Olmos
715	0346742	10197 SAN CRISTOBAL	Primaria	Olmos
716	0574152	10936	Primaria	Olmos
717	0648071	11095 SAN IGNACIO DE LOYOLA	Primaria	Olmos
718	1131747	11261	Primaria	Olmos
719	0514950	10938	Primaria	Olmos
720	0790048	11212 FRANCISCO BOLOGNEIS	Primaria	Olmos
721	0619551	10989 SAN PEDRO NOLAZCO	Primaria	Olmos
722	0346718	10194	Primaria	Olmos
723	0753525	11196 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Olmos
724	0753541	11184 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	Primaria	Olmos
725	0626614	11059 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	Primaria	Olmos
726	0648105	11091 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Primaria	Olmos
727	0346601	10183	Primaria	Olmos

728	0672451	11131 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Primaria	Olmos
729	1224401	11264	Primaria	Olmos
730	0574095	10930 - JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Olmos
731	1467091	11569	Primaria	Olmos
732	1467109	11588 JUAN PABLO II	Primaria	Olmos
733	1467117	11576	Primaria	Olmos
734	1465434	11578 NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	Primaria	Olmos
735	1467133	11577	Primaria	Olmos
736	1308410	11583 MI SALVADOR	Primaria	Olmos
737	1315951	11591 CORAZON DE JESUS	Primaria	Olmos
738	0557793	10934	Primaria	Olmos
739	0346643	10187 EL VIRREY	Primaria	Olmos
740	0626739	11063	Primaria	Olmos
741	1131622	11221	Primaria	Olmos
742	1539642	11613 NARCISA LANDAZURI DE JESUS	Primaria	Olmos
743	1539634	11609 MANUEL GONZALES PRADA	Primaria	Olmos
744	1540608	11612 FE Y ALEGRIA	Primaria	Olmos
745	1552710	11602 RICARDO PALMA	Primaria	Olmos
746	1633619	11608 SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	Primaria	Olmos
747	1653401	11610	Primaria	Olmos
748	1653419	11611 ROSA MERINO	Primaria	Olmos
749	1672690	11614 EL SIGLO	Primaria	Olmos
750	1769926	11633 MARIANO DAMASO BERAUN	Primaria	Olmos
751	0346791	10202 VIRGEN DE LA PAZ	Primaria	Pacora
752	0346783	10201	Primaria	Pacora
753	0346833	10206	Primaria	Pacora
754	0557959	10906 JOSE MARIA EGUREN	Primaria	Pacora
755	0580167	10927	Primaria	Pacora
756	0580191	10973 SEÑOR DE LUREN	Primaria	Pacora
757	0669473	11085 SANTA ISABEL DE HUNGRIA	Primaria	Pacora
758	0672402	11139	Primaria	Pacora
759	0346817	10204	Primaria	Pacora
760	0346825	10205	Primaria	Pacora
761	0669465	10998 SANTISIMA TRINIDAD	Primaria	Pacora
762	0346809	10203	Primaria	Pacora
763	0557926	10902 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Primaria	Pacora
764	0345553	10077	Primaria	Salas
765	0345405	10061	Primaria	Salas
766	0345421	10063 CRUZ DE YANAHUANCA	Primaria	Salas
767	0346841	10207 JOSE JUSTO ARCE GONZALES	Primaria	Salas

768	0346916	10214	Primaria	Salas
769	0620468	11041 RAUL PORRAS BARRENECHEA	Primaria	Salas
770	0455899	10801 JESUS REDENTOR	Primaria	Salas
771	0346981	10221	Primaria	Salas
772	0346973	10220 HUSARES DE JUNIN	Primaria	Salas
773	0346957	10218	Primaria	Salas
774	0346940	10217	Primaria	Salas
775	0346932	10216	Primaria	Salas
776	0672410	11138	Primaria	Salas
777	0626465	11069 ALFONSO UGARTE BERNAL	Primaria	Salas
778	0620583	10983	Primaria	Salas
779	0516054	10881 JAVIER HERAUD PEREZ	Primaria	Salas
780	0580407	10943	Primaria	Salas
781	1158369	11225	Primaria	Salas
782	0346924	10215 FRANCISCO ANTONIO DE ZELA ARIZAGA	Primaria	Salas
783	0346890	10212 DIVINO CRISTO DE LOS MILAGROS	Primaria	Salas
784	0346874	10210	Primaria	Salas
785	0346866	10209 SEBASTIAN CALLAYPOMA	Primaria	Salas
786	0555615	10858	Primaria	Salas
787	0466755	10820 SAN MATEO	Primaria	Salas
788	0346882	10211	Primaria	Salas
789	0346908	10213	Primaria	Salas
790	0856328	11235	Primaria	Salas
791	0791111	11208	Primaria	Salas
792	0543561	10899 MARIA ISABEL GRANDA LARCO	Primaria	Salas
793	0580431	10944	Primaria	Salas
794	0580464	10970 FERNANDO BELAUNDE TERRY	Primaria	Salas
795	0620401	10977	Primaria	Salas
796	0620492	11042	Primaria	Salas
797	0620559	11044 RICARDO PEREZ GODOY	Primaria	Salas
798	0647990	11086	Primaria	Salas
799	0647974	11087	Primaria	Salas
800	0346965	10219	Primaria	Salas
801	0455675	10779 GENERAL OSCAR RAIMUNDO BENAVIDES LARREA	Primaria	Salas
802	0455683	10780	Primaria	Salas
803	0466748	10819 OSCAR BENAVIDES	Primaria	Salas
804	0620526	11043 JOAQUIN ROCA REY	Primaria	Salas
805	0544171	10905	Primaria	Salas
806	0555714	10857	Primaria	Salas
807	0345397	10060 MIGUEL BACA ROSSI	Primaria	Salas
808	0345470	10069	Primaria	Salas

809	0753459	11200	Primaria	Salas
810	0555813	10856 GABRIELA MISTRAL	Primaria	Salas
811	0620252	11040 VALENTIN DEMETRIO PANIAGUA CORAZAO	Primaria	Salas
812	0346312	10154 SAN JOSE DE HUANAMA	Primaria	Salas
813	1197656	11260	Primaria	Salas
814	1260991	11269 PACHACUTEC	Primaria	Salas
815	1349901	11586	Primaria	Salas
816	1697432	11615	Primaria	Salas
817	0571505	10908 NAYLAMP	Primaria	San José
818	0346999	10222 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	Primaria	San José
819	0856419	11236	Primaria	San José
820	0791053	11207 JESUS PEREGRINO DE PAZ	Primaria	San José
821	0753301	11191	Primaria	San José
822	0791020	11222 SAN FRANCISCO DE PAREDONES	Primaria	San José
823	0856385	11240 ANNA MARIA JARVIS	Primaria	San José
824	0347013	10224 NICANOR DE LA FUENTE SIFUENTES-NIXA	Primaria	San José
825	0347021	10225 SAGRADO NIÑO JESUS	Primaria	Tucume
826	0347062	10229 NICOLAS ZAPATA SALDARRIAGA	Primaria	Tucume
827	0455881	10800 JOSE SABOGAL	Primaria	Tucume
828	0455097	10719 JESUS MISERICORDIOSO	Primaria	Tucume
829	0347104	10233 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Primaria	Tucume
830	0347096	10232 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Primaria	Tucume
831	0347088	10231	Primaria	Tucume
832	0347070	10230 VIRGEN MILAGROSA	Primaria	Tucume
833	0491530	10208	Primaria	Tucume
834	0556217	10848 SAPAME LAS SALINAS	Primaria	Tucume
835	0619684	10994	Primaria	Tucume
836	0710384	11164 LAS PIRAMIDES DE TUCUME	Primaria	Tucume
837	0347047	10227	Primaria	Tucume
838	0347054	10228 ELINA VINCES LLANOS	Primaria	Tucume
839	0347039	10226 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Primaria	Tucume
840	1465608	11593	Primaria	Tucume
841	0535997	CEBA - 10106 JUAN MANUEL ITURREGUI	Básica Alternativa - Avanzado	Lambayeque
842	0453506	CEBA - SAN JUAN	Básica Alternativa - Avanzado	Illimo
843	0626432	CEBA - AUGUSTO B. LEGUIA	Básica Alternativa - Avanzado	Mochumi

844	0453514	CEBA - CRUZ DE CHALPON	Básica Alternativa - Avanzado	Motupe
845	0669499	CEBA - JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	Básica Alternativa - Avanzado	Olmos
846	0620013	CEBA - SAN PABLO	Básica Alternativa - Avanzado	Pacora
847	0452425	CEBA - 10106 JUAN MANUEL ITURREGUI	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Lambayeque
848	0702258	CEBA - SAN JUAN	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Illimo
849	0620286	CEBA - CRUZ DE CHALPON	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Motupe
850	1725357	CEBA - JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Olmos
851	1732668	PRITE SAN PEDRO	Básica Especial	Lambayeque
852	1736917	SAN PEDRO	Básica Especial - Inicial	Lambayeque
853	0574632	SAN PEDRO	Básica Especial - Primaria	Lambayeque
854	0626374	SAN MARTIN	Secundaria	Lambayeque
855	1159391	11036 27 DE DICIEMBRE	Secundaria	Lambayeque
856	0452656	10110 SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	Secundaria	Lambayeque
857	0452599	10106 JUAN MANUEL ITURREGUI	Secundaria	Lambayeque
858	1224047	10116 SEÑOR NAZARENO CAUTIVO	Secundaria	Lambayeque
859	0626408	10138 AUGUSTO CASTILLO MURO SIME	Secundaria	Lambayeque
860	0620310	10117 CRUZ DE PUMACIRCA	Secundaria	Chochope
861	1158211	10124 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Secundaria	Illimo
862	1158229	11136 SEÑOR DE SICAN	Secundaria	Illimo
863	0452953	SAN JUAN	Secundaria	Illimo
864	0672394	VICTOR MONTERO KOSSUTH	Secundaria	Jayanca
865	0753434	MANUEL SEOANE CORRALES	Secundaria	Jayanca
866	0452995	MANUEL BURGA PUELLES	Secundaria	Jayanca
867	1158328	11153 CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Jayanca
868	1465558	CRFA EL SALVADOR	Secundaria	Jayanca
869	1347913	11601 OJO DE TORO ALTO	Secundaria	Jayanca
870	1453752	11245 JOTORO	Secundaria	Jayanca
871	0710533	10139 AGUSTIN GAVIDIA SALCEDO	Secundaria	Mochumi
872	1158054	10134 FRAY MARTIN DE PORRES	Secundaria	Mochumi
873	0452938	AUGUSTO B. LEGUIA	Secundaria	Mochumi
874	1158047	10781 CRISTO REDENTOR	Secundaria	Mochumi
875	0753384	10135 PEDRO RUIZ GALLO	Secundaria	Mochumi
876	1158062	10141 - 7 DE NOVIEMBRE	Secundaria	Mochumi
877	1666288	11132 LOS CORONADOS	Secundaria	Mochumi
878	1745017	10996	Secundaria	Mochumi

879	0672352	10168 SAN PEDRO	Secundaria	Morropo
880	1157890	10940 SAN ISIDRO LABRADOR	Secundaria	Morropo
881	0710350	10167 LOS POSITOS	Secundaria	Morropo
882	0544916	10165 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	Morropo
883	0620187	10163 JORGE BASADRE GROHMANN	Secundaria	Morropo
884	0620153	10159 DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	Morropo
885	0620120	10158 JULIO C.TELLO	Secundaria	Morropo
886	0672345	10161 FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Secundaria	Morropo
887	1465491	10164 DIVINO NIÑO JESUS	Secundaria	Morropo
888	0453076	10157 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	Morropo
889	0753368	10888 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Secundaria	Morropo
890	1303072	11080 JORGE CHAVEZ DARTNELL	Secundaria	Morropo
891	1470343	11066 SEGUNDO MANUEL RUIZ SANCHEZ	Secundaria	Morropo
892	1577360	10160 ROSA DE AMERICA	Secundaria	Morropo
893	1579333	11572 - MOCHICA	Secundaria	Morropo
894	1638527	10169 SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	Secundaria	Morropo
895	1717933	11130	Secundaria	Morropo
896	1723063	11624 MARTIR PNP WILLIAMS WILFREDO VALDIVIESO SANTA MARIA	Secundaria	Morropo
897	1132109	10151 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Secundaria	Motupe
898	1132141	10142 SAN JULIAN	Secundaria	Motupe
899	0453035	CRUZ DE CHALPON	Secundaria	Motupe
900	0669531	10146 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Motupe
901	0580340	10149 ELMER CORTEZ SERQUEN	Secundaria	Motupe
902	0626804	10148	Secundaria	Motupe
903	0753616	10143 CRISTO REY	Secundaria	Motupe
904	1259472	10153 CARLOS DEL CASTILLO NIÑO	Secundaria	Motupe
905	0544411	10360 SAN MARCOS	Secundaria	Olmos
906	0619585	10176 DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	Olmos
907	0648162	10181 CESAR A. VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Olmos
908	0753566	10189 PASAJE NORTE	Secundaria	Olmos
909	0626770	10182	Secundaria	Olmos
910	0493536	10178 DIVINO MAESTRO	Secundaria	Olmos
911	0709790	10196 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Olmos

912	0672469	10177 EL PUENTE	Secundaria	Olmos
913	0574210	10179 GUSTAVO MONME LLONA	Secundaria	Olmos
914	0493601	10180 HERNANDO PEREZ FERNANDEZ	Secundaria	Olmos
915	0753590	10200 JESUS TEODORO SERRATO MIO	Secundaria	Olmos
916	1131820	10793 CALERA SANTA ISABEL	Secundaria	Olmos
917	1131861	10171 MCAL. RAMON CASTILLA	Secundaria	Olmos
918	0648154	10785 PEDRO RUIZ GALLO	Secundaria	Olmos
919	0452664	JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	Olmos
920	0753574	10183 EL MUERTO	Secundaria	Olmos
921	0753582	10187 EL VIRREY	Secundaria	Olmos
922	1379643	CPED - CERRO DE ARENA	Secundaria	Olmos
923	1468669	10369 SEÑOR DE LA ESPERANZA	Secundaria	Olmos
924	1539618	11157 JOSE OLAYA BALANDRA	Secundaria	Olmos
925	1636141	10928 CORAZON DE JESUS	Secundaria	Olmos
926	1696343	11261	Secundaria	Olmos
927	1723048	10191 MARIA ELENA MOYANO	Secundaria	Olmos
928	1731579	11093	Secundaria	Olmos
929	1745025	10989 SAN PEDRO NOLAZCO	Secundaria	Olmos
930	0453001	SAN PABLO	Secundaria	Pacora
931	0710749	10902 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Secundaria	Pacora
932	0753467	10943 HUMEDADES	Secundaria	Salas
933	0453043	JORGE CHAVEZ	Secundaria	Salas
934	0626499	10214	Secundaria	Salas
935	0580498	10063 CRUZ DE YANAHUANCA	Secundaria	Salas
936	0582940	10061	Secundaria	Salas
937	0710830	10212 DIVINO CRISTO DE LOS MILAGROS	Secundaria	Salas
938	1329143	10077	Secundaria	Salas
939	1335595	11069 ALFONSO UGARTE BERNAL	Secundaria	Salas
940	1636133	11040 VALENTIN DEMETRIO PANIAGUA CORAZAO	Secundaria	Salas
941	1697424	10801 JESUS REDENTOR	Secundaria	Salas
942	0452730	SAN PEDRO	Secundaria	San José
943	0753319	10908 NAYLAMP	Secundaria	San José
944	1157742	10224 NICANOR DE LA FUENTE SIFUENTES-NIXA	Secundaria	San José
945	0648048	10228 ELINA VINCES LLANOS	Secundaria	Tucume
946	0710418	10233 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Secundaria	Tucume
947	0452946	FEDERICO VILLARREAL	Secundaria	Tucume

948	0753376	10232 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Secundaria	Tucume
949	0856351	10229 NICOLAS ZAPATA SALDARRIAGA	Secundaria	Tucume
950	1159433	SAN MARTIN	Técnico Productiva	Lambayeque
951	0453936	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Técnico Productiva	Lambayeque
952	1465269	MILITAR 7MA BRIGADA DE INFANTERIA	Técnico Productiva	Lambayeque
953	0710566	SAN JUAN	Técnico Productiva	Illimo
954	0453829	INMACULADA SANTA ANA	Técnico Productiva	Jayanca
955	1158088	SAGRADA INMACULADA CONCEPCION	Técnico Productiva	Mochumi
956	0574665	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Técnico Productiva	Morrope
957	1157908	LAGUNAS	Técnico Productiva	Morrope
958	0620344	MOTUPE	Técnico Productiva	Motupe
959	0620047	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Técnico Productiva	Pacora
960	0753327	SAN JOSE	Técnico Productiva	San José
961	0619775	TUCUME	Técnico Productiva	Tucume
962	0814863	PASCUAL SACO Y OLIVEROS	Superior Tecnológica	Lambayeque
963	1195890	ILLIMO	Superior Tecnológica	Illimo
964	0669549	MOTUPE	Superior Tecnológica	Motupe
965	0669515	OLMOS	Superior Tecnológica	Olmos

Fuente: Unidad de Estadística MINEDU -Escale

**C) PADRON DE IIEE DE GESTIÓN PÚBLICA: PROVINCIA DE FERREÑAFE (04/05/2021)**

<b>N°</b>	<b>Código modular</b>	<b>Nombre de IE</b>	<b>Nivel / Modalidad</b>	<b>Distrito</b>
1	2720543	NIÑO FELIZ	Inical No Escolarizado	Ferreñafe
2	2720519	SONRISITAS	Inical No Escolarizado	Ferreñafe
3	2720545	MIS TESORITOS	Inical No Escolarizado	Ferreñafe
4	2720547	DULCE SONRISITA	Inical No Escolarizado	Ferreñafe
5	2720556	TODOS VUELVEN	Inical No Escolarizado	Ferreñafe
6	2744211	LUCERITO DE MI VIDA	Inical No Escolarizado	Cañaris
7	2744249	CORAZON DE JESUS	Inical No Escolarizado	Cañaris
8	2744252	LOS PEQUEÑITOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
9	2744257	SAN FELIPE	Inical No Escolarizado	Cañaris
10	2744202	MI MUNDO MARAVILLOSO	Inical No Escolarizado	Cañaris
11	2744208	LOS PEQUEÑITOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
12	2744229	LOS PEREGRINOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
13	2744246	CRISTO VIVE	Inical No Escolarizado	Cañaris
14	2744251	LUCERITO DE MI VIDA	Inical No Escolarizado	Cañaris
15	2744260	MANITOS A LA OBRA	Inical No Escolarizado	Cañaris
16	2744263	SOMOS FELICES	Inical No Escolarizado	Cañaris
17	2744264	CASITAS DE CRISTAL	Inical No Escolarizado	Cañaris
18	2744270	MI SEGUNDO HOGAR	Inical No Escolarizado	Cañaris
19	2725401	MIS CLAVELITOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
20	2725404	ESTRELLITAS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Cañaris
21	2725407	SAGRADA FAMILIA	Inical No Escolarizado	Cañaris
22	2725408	JESUS DE PRAGA	Inical No Escolarizado	Cañaris
23	2725411	ANGELITOS SABIOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
24	2725412	EL AMOR DE JEHOVA	Inical No Escolarizado	Cañaris
25	2725415	TESORITOS MARAVILLOSOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
26	2725416	SAN JOSE	Inical No Escolarizado	Cañaris
27	2725419	MARIA GRAZZIA	Inical No Escolarizado	Cañaris
28	2725420	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Cañaris
29	2725423	PAZ Y AMOR	Inical No Escolarizado	Cañaris
30	2744275	NIÑO FELIZ	Inical No Escolarizado	Cañaris
31	2744276	MI CASA DEJUEGO	Inical No Escolarizado	Cañaris
32	2744279	SANTA MARIA	Inical No Escolarizado	Cañaris
33	2725426	DULCE AMANECER	Inical No Escolarizado	Cañaris
34	2725427	MI ARCO IRIS	Inical No Escolarizado	Cañaris
35	2744283	CASITA DE AMOR	Inical No Escolarizado	Cañaris
36	2744284	APRENDEMOS CON AMOR	Inical No Escolarizado	Cañaris
37	2744287	LOS TRIUNFADORES	Inical No Escolarizado	Cañaris
38	2744288	SOMOS VALIENTES	Inical No Escolarizado	Cañaris
39	2744289	LOS CLAVELES	Inical No Escolarizado	Cañaris
40	2744291	SONRISAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Cañaris
41	2744292	HIJOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Cañaris
42	2744293	SOMOS TESORITOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
43	2720560	LOS EMPRENDEDORES	Inical No Escolarizado	Cañaris
44	2720561	MIS RETOÑITOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
45	2720567	NOS DIVERTIMOS JUGANDO	Inical No Escolarizado	Cañaris
46	2432476	PERLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Cañaris
47	3861396	MIS TALENTOS	Inical No Escolarizado	Cañaris
48	3898223	LOS LUCHADORES	Inical No Escolarizado	Cañaris

49	3898226	LA CASA FELIZ	Inical No Escolarizado	Cañaris
50	3970286	NIÑOS ALEGRES	Inical No Escolarizado	Cañaris
51	3976630	LOS PERSISTENTES	Inical No Escolarizado	Cañaris
52	2678261	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
53	2678263	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
54	2678265	MANITOS LABORIOSAS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
55	2678267	MIS ANGELITOS SAGRADOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
56	2678269	ASUNCION DE LA VIRGEN	Inical No Escolarizado	Incahuasi
57	2678204	AMIGUITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
58	2678220	SEMILLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
59	2678224	ESTRELLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
60	2678228	SIEMPRE UNIDOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
61	2678230	NUEVO AMANCER	Inical No Escolarizado	Incahuasi
62	2678231	ESPERANZA DE LA MAÑANA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
63	2678232	CAMINEMOS JUNTOS HACIA ADELANTE	Inical No Escolarizado	Incahuasi
64	2678234	LOS PASTORCITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
65	2678235	VIRGEN DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	Incahuasi
66	2678246	CORAZONCITOS ALEGRES	Inical No Escolarizado	Incahuasi
67	2678250	VIRGEN DEL ROSARIO	Inical No Escolarizado	Incahuasi
68	2678251	NIÑO JESUS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
69	2678270	PEQUEÑOS TALENTOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
70	2678271	JOYITAS PRECIOSAS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
71	2678272	DULCES ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
72	2678275	MIS PEQUEÑOS GENIOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
73	2678276	RAYITOS DE ESPERANZA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
74	2678277	PERLITAS DE CRISTO	Inical No Escolarizado	Incahuasi
75	2678279	PEQUEÑOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
76	2678280	MARAVILLAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
77	2678281	GOTITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Incahuasi
78	2678283	MI DULCE CASITA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
79	2678288	MI MUNDO FELIZ	Inical No Escolarizado	Incahuasi
80	2678289	VIRGEN DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	Incahuasi
81	2678292	LUCERITOS DEL FUTURO	Inical No Escolarizado	Incahuasi
82	2678293	MARIA DE LOS ANGELES	Inical No Escolarizado	Incahuasi
83	2678294	LOS GENIOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
84	2678296	MIS PRIMEROS PASOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
85	2678297	SENDERITOS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Incahuasi
86	2678299	LOS INCOMPARABLES	Inical No Escolarizado	Incahuasi
87	2720553	CORAZONCITOS ALEGRES	Inical No Escolarizado	Incahuasi
88	2720554	TIERNOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
89	2720559	LUCERITOS DEL AMANECER	Inical No Escolarizado	Incahuasi
90	2720564	SOMOS LOS PRIMEROS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
91	2720565	VIVIMOS EN FAMILIA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
92	3898227	LOS LUCERITOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
93	3901074	SOL RADIANTE	Inical No Escolarizado	Incahuasi
94	3901076	LOS INTOCABLES	Inical No Escolarizado	Incahuasi
95	3936368	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Incahuasi
96	3937883	LA SONRISA DE LOS NIÑOS	Inical No Escolarizado	Incahuasi
97	3952094	MIS AMORES	Inical No Escolarizado	Incahuasi

98	3970284	WAMRITUKUNA KUSHIKUQKUNA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
99	3970285	KAYPI WAMRITUKUNA	Inical No Escolarizado	Incahuasi
100	2746008	SEMILLITAS DEL SABER	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
101	2746010	TESORITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
102	2746011	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
103	2746015	HUELLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
104	2746027	FUTUROS DE LA MAÑANA	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
105	2746032	SOLDADOS DE CRISTO	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
106	2746033	HUELLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
107	2746034	EDUCANDO CON AMOR	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
108	2432475	LAS BURBUJITAS	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
109	3898221	SOMOS MARAVILLOSOS	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
110	3936371	SEMILLITAS DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	Manuel Antonio Mesones Muro
111	2749160	INMACULADA CONCEPCION	Inical No Escolarizado	Pitipo
112	2749162	MARIA DEL SOCORRO	Inical No Escolarizado	Pitipo
113	2749167	SEMILLITAS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pitipo
114	2749163	DIVINO JESUS	Inical No Escolarizado	Pitipo
115	2749103	DIVINO TESORO	Inical No Escolarizado	Pitipo
116	2749107	MI TERNURA	Inical No Escolarizado	Pitipo
117	2749110	VIRGEN DE LA PAZ	Inical No Escolarizado	Pitipo
118	2749119	LUCERITO DE COMEGEN	Inical No Escolarizado	Pitipo
119	2749120	ESTRELLITAS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pitipo
120	2749127	PASOS QUE DEJAN HUELLAS	Inical No Escolarizado	Pitipo
121	2749170	MARIA AUXILIADORA	Inical No Escolarizado	Pitipo
122	2749171	RAYITOS DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pitipo
123	2749172	MIS PEQUEÑOS AMORES	Inical No Escolarizado	Pitipo
124	2749177	MANITOS CREATIVAS	Inical No Escolarizado	Pitipo
125	2749179	LOS PREFERIDOS	Inical No Escolarizado	Pitipo
126	2720558	LUZ DE MARIA	Inical No Escolarizado	Pitipo
127	3861393	MI MUNDO DE COLORES	Inical No Escolarizado	Pitipo
128	3861394	MIS TERNURAS	Inical No Escolarizado	Pitipo
129	3899776	NUBE LUZ	Inical No Escolarizado	Pitipo
130	3939490	ANGELITOS DE MARIA	Inical No Escolarizado	Pitipo
131	3943661	LOS CAPULLITOS	Inical No Escolarizado	Pitipo
132	3952089	LOS CREATIVOS	Inical No Escolarizado	Pitipo
133	3952091	MIS TALENTOS	Inical No Escolarizado	Pitipo
134	3952092	LAS JOYITAS	Inical No Escolarizado	Pitipo
135	3970283	SOY IMPORTANTE	Inical No Escolarizado	Pitipo
136	3976627	MI MUNDO MAGICO	Inical No Escolarizado	Pitipo

137	2723622	SOMOS GENIALES	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
138	2720568	CON CARIÑO APRENDO	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
139	3901075	ABEJITAS CREATIVAS	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
140	3936370	NIDITO DE AMOR	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
141	3952095	MI FELICITA	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
142	3956867	CARIÑOSITOS	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
143	3976629	ANGELITOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Pueblo Nuevo
144	0632612	113	Inicial - Jardín	Ferreñafe
145	0574699	106 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Ferreñafe
146	1157791	307	Inicial - Jardín	Ferreñafe
147	1157833	311 SAN JUAN BOSCO	Inicial - Jardín	Ferreñafe
148	1157874	313	Inicial - Jardín	Ferreñafe
149	0344242	101	Inicial - Jardín	Ferreñafe
150	1523836	10059	Inicial - Jardín	Ferreñafe
151	1541937	10057 JOSE MERCEDES ESTEVES CHICOMA	Inicial - Jardín	Ferreñafe
152	1591924	387	Inicial - Jardín	Ferreñafe
153	1591973	392	Inicial - Jardín	Ferreñafe
154	1591965	391	Inicial - Jardín	Ferreñafe
155	1591908	385	Inicial - Jardín	Ferreñafe
156	1706928	511 VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Ferreñafe
157	1769934	11033 MARIO SAMAME BOGGIO	Inicial - Jardín	Ferreñafe
158	0753673	177 LA LAGUNA	Inicial - Jardín	Cañaris
159	0753632	170	Inicial - Jardín	Cañaris
160	0753640	171	Inicial - Jardín	Cañaris
161	0709915	141	Inicial - Jardín	Cañaris
162	0622126	112	Inicial - Jardín	Cañaris
163	0669911	129	Inicial - Jardín	Cañaris
164	0555904	105	Inicial - Jardín	Cañaris
165	0753657	172	Inicial - Jardín	Cañaris
166	1469329	11159 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Cañaris
167	1469337	10073	Inicial - Jardín	Cañaris
168	1547520	10065	Inicial - Jardín	Cañaris
169	1591833	378	Inicial - Jardín	Cañaris
170	1591841	379	Inicial - Jardín	Cañaris
171	1591858	380	Inicial - Jardín	Cañaris
172	1591866	381	Inicial - Jardín	Cañaris
173	1591874	382	Inicial - Jardín	Cañaris
174	1591916	386	Inicial - Jardín	Cañaris
175	1591957	390	Inicial - Jardín	Cañaris
176	1591981	393	Inicial - Jardín	Cañaris
177	1591999	394	Inicial - Jardín	Cañaris
178	1592005	395	Inicial - Jardín	Cañaris
179	1591635	10624	Inicial - Jardín	Cañaris
180	1591734	11048	Inicial - Jardín	Cañaris
181	1591767	11143	Inicial - Jardín	Cañaris
182	1591619	10071	Inicial - Jardín	Cañaris
183	1591700	10926	Inicial - Jardín	Cañaris
184	1591643	10786	Inicial - Jardín	Cañaris
185	1591742	11049	Inicial - Jardín	Cañaris

186	1591692	10876	Inicial - Jardín	Cañaris
187	1648054	10067	Inicial - Jardín	Cañaris
188	1648062	10422	Inicial - Jardín	Cañaris
189	1648070	10623 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Inicial - Jardín	Cañaris
190	1648088	11254	Inicial - Jardín	Cañaris
191	1675933	453	Inicial - Jardín	Cañaris
192	1675941	454	Inicial - Jardín	Cañaris
193	1676014	11075	Inicial - Jardín	Cañaris
194	1676022	10244	Inicial - Jardín	Cañaris
195	1676030	10776 JUAN VELASCO ALVARADO	Inicial - Jardín	Cañaris
196	1676048	10066	Inicial - Jardín	Cañaris
197	1676063	11595	Inicial - Jardín	Cañaris
198	1676071	10895 MAXIMO LLAMO CONDOR	Inicial - Jardín	Cañaris
199	1676055	11118	Inicial - Jardín	Cañaris
200	1159110	308	Inicial - Jardín	Incahuasi
201	0753756	162	Inicial - Jardín	Incahuasi
202	0753749	156	Inicial - Jardín	Incahuasi
203	0632430	115	Inicial - Jardín	Incahuasi
204	0620617	110	Inicial - Jardín	Incahuasi
205	1159151	309	Inicial - Jardín	Incahuasi
206	1159078	182	Inicial - Jardín	Incahuasi
207	0466789	104	Inicial - Jardín	Incahuasi
208	1469139	10086	Inicial - Jardín	Incahuasi
209	1469147	10091	Inicial - Jardín	Incahuasi
210	1469154	333	Inicial - Jardín	Incahuasi
211	1469345	329	Inicial - Jardín	Incahuasi
212	1469352	10081 ALEJANDRO AUSBERTO CORONEL SAAVEDRA	Inicial - Jardín	Incahuasi
213	1547553	10243	Inicial - Jardín	Incahuasi
214	1547538	10090	Inicial - Jardín	Incahuasi
215	1547546	10092 JESUSQA KAWSAQ YAKU	Inicial - Jardín	Incahuasi
216	1547561	10907	Inicial - Jardín	Incahuasi
217	1591809	375	Inicial - Jardín	Incahuasi
218	1591718	10946	Inicial - Jardín	Incahuasi
219	1591650	10789 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Incahuasi
220	1591676	10802	Inicial - Jardín	Incahuasi
221	1591684	10817	Inicial - Jardín	Incahuasi
222	1591759	11073 LLIPYARAQ MICAELA BASTIDAS	Inicial - Jardín	Incahuasi
223	1591668	10790 VICTOR LUIS LLAGUENTO RAMIREZ	Inicial - Jardín	Incahuasi
224	1591726	11047	Inicial - Jardín	Incahuasi
225	1648021	11046	Inicial - Jardín	Incahuasi
226	1648039	11070	Inicial - Jardín	Incahuasi
227	1648047	11146	Inicial - Jardín	Incahuasi
228	1675958	455 LOS ANELITOS DEL SEÑOR DE LA HUMILDAD	Inicial - Jardín	Incahuasi

229	1675966	456	Inicial - Jardín	Incahuasi
230	1675974	457	Inicial - Jardín	Incahuasi
231	1675982	458	Inicial - Jardín	Incahuasi
232	1675990	459	Inicial - Jardín	Incahuasi
233	1676089	11605 PEDRO QUISPE CALLACA	Inicial - Jardín	Incahuasi
234	1676097	10791	Inicial - Jardín	Incahuasi
235	1676105	11604	Inicial - Jardín	Incahuasi
236	1676113	10728	Inicial - Jardín	Incahuasi
237	1676121	10637	Inicial - Jardín	Incahuasi
238	1676139	11072	Inicial - Jardín	Incahuasi
239	1676147	10248	Inicial - Jardín	Incahuasi
240	1741461	514	Inicial - Jardín	Incahuasi
241	0574723	107	Inicial - Jardín	Manuel Antonio Mesones Muro
242	1706902	10096 CALIXTO SIADEN FARCE	Inicial - Jardín	Manuel Antonio Mesones Muro
243	1158393	315	Inicial - Jardín	Pitipo
244	0753624	169 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pitipo
245	0619593	111	Inicial - Jardín	Pitipo
246	0466938	103	Inicial - Jardín	Pitipo
247	0710145	145	Inicial - Jardín	Pitipo
248	0344606	056 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Pitipo
249	1275601	317	Inicial - Jardín	Pitipo
250	1375195	323	Inicial - Jardín	Pitipo
251	1469311	326	Inicial - Jardín	Pitipo
252	1469303	11068 ANTONIO ARROYO CHAPOÑAN	Inicial - Jardín	Pitipo
253	1591775	372	Inicial - Jardín	Pitipo
254	1591783	373 SEÑOR DE SICAN	Inicial - Jardín	Pitipo
255	1591791	374	Inicial - Jardín	Pitipo
256	1591817	376	Inicial - Jardín	Pitipo
257	1591825	377	Inicial - Jardín	Pitipo
258	1591882	383	Inicial - Jardín	Pitipo
259	1591890	384	Inicial - Jardín	Pitipo
260	1591932	388	Inicial - Jardín	Pitipo
261	1591940	389	Inicial - Jardín	Pitipo
262	1592013	396 JESUS MI BUEN PASTOR	Inicial - Jardín	Pitipo
263	1592021	397	Inicial - Jardín	Pitipo
264	1591627	10245 VICTOR HUGO PARAGUEZ VASQUEZ	Inicial - Jardín	Pitipo
265	1648013	10254	Inicial - Jardín	Pitipo
266	1651355	451	Inicial - Jardín	Pitipo
267	1676006	460	Inicial - Jardín	Pitipo
268	1741453	513	Inicial - Jardín	Pitipo
269	0344259	102 AUGUSTO SALCEDO PASTOR	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo
270	1158799	310 JESUS MI DIVINO TESORO	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo
271	1158831	314	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo
272	0574756	108	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo
273	1648005	11129 REPUBLICA ARGENTINA	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo

274	1706910	512	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo
275	1741446	11035 SANTO DOMINGO SAVIO	Inicial - Jardín	Pueblo Nuevo
276	0466979	10626 JOSE CESAR SOLIS CELIS	Primaria	Ferreñafe
277	0345389	10059 JUAN GALO MUÑOZ PALACIOS	Primaria	Ferreñafe
278	0345371	10058	Primaria	Ferreñafe
279	0345363	10057 JOSE MERCEDES ESTEVES CHICOMA	Primaria	Ferreñafe
280	0456509	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	Primaria	Ferreñafe
281	0452391	11033 MARIO SAMAME BOGGIO	Primaria	Ferreñafe
282	0345355	10056 HECTOR RENE LANEGRA ROMERO	Primaria	Ferreñafe
283	1418672	11592 MANUEL VALLS FERRER	Primaria	Ferreñafe
284	0345520	10074 MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	Primaria	Cañaris
285	0345413	10062 SAN JUAN DE CAÑARIS	Primaria	Cañaris
286	0345439	10064	Primaria	Cañaris
287	0466763	10065	Primaria	Cañaris
288	0491639	10623 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Cañaris
289	0491647	10624	Primaria	Cañaris
290	0455162	10727	Primaria	Cañaris
291	0455188	10729	Primaria	Cañaris
292	0455642	10776 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Cañaris
293	0466771	10818	Primaria	Cañaris
294	0555508	10875	Primaria	Cañaris
295	0555409	10876	Primaria	Cañaris
296	0526822	10895 MAXIMO LLAMO CONDOR	Primaria	Cañaris
297	0582882	10926	Primaria	Cañaris
298	0622183	11049	Primaria	Cañaris
299	0622159	11048	Primaria	Cañaris
300	0626929	11075	Primaria	Cañaris
301	0626952	11076	Primaria	Cañaris
302	0669572	11118	Primaria	Cañaris
303	0672535	11144 RAMON ORELLANO BARRIOS	Primaria	Cañaris
304	0753699	11202	Primaria	Cañaris
305	0345462	10068	Primaria	Cañaris
306	0345496	10071	Primaria	Cañaris
307	0345504	10072	Primaria	Cañaris
308	0345512	10073	Primaria	Cañaris
309	0345546	10076 LA INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Cañaris
310	0345561	10078	Primaria	Cañaris
311	0345447	10066	Primaria	Cañaris
312	1158716	11254	Primaria	Cañaris
313	1158674	11253	Primaria	Cañaris

314	0753681	11201	Primaria	Cañaris
315	0710038	11168	Primaria	Cañaris
316	0709972	11160	Primaria	Cañaris
317	0672527	11143	Primaria	Cañaris
318	0672519	11140	Primaria	Cañaris
319	0672501	11133	Primaria	Cañaris
320	0626895	11074	Primaria	Cañaris
321	0582916	10968	Primaria	Cañaris
322	0455758	10787	Primaria	Cañaris
323	0455741	10786	Primaria	Cañaris
324	0843607	10255	Primaria	Cañaris
325	0843573	10251	Primaria	Cañaris
326	0843540	10250	Primaria	Cañaris
327	0710004	11167	Primaria	Cañaris
328	0345454	10067	Primaria	Cañaris
329	0345488	10070	Primaria	Cañaris
330	0709949	11159 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Cañaris
331	1223809	10256	Primaria	Cañaris
332	1223320	10247	Primaria	Cañaris
333	1158633	11250	Primaria	Cañaris
334	0491621	10422	Primaria	Cañaris
335	0805887	10244	Primaria	Cañaris
336	0805911	10246	Primaria	Cañaris
337	0669580	11119	Primaria	Cañaris
338	1223361	10257	Primaria	Cañaris
339	0555300	10877	Primaria	Cañaris
340	1224526	11266	Primaria	Cañaris
341	1225366	11268	Primaria	Cañaris
342	1224567	11267	Primaria	Cañaris
343	1329150	11594 ALEJANDRO DEUSTUA ESCARZA	Primaria	Cañaris
344	1370006	11597	Primaria	Cañaris
345	1370014	11596	Primaria	Cañaris
346	1370022	11595	Primaria	Cañaris
347	1455062	11600	Primaria	Cañaris
348	1469378	11616	Primaria	Cañaris
349	1723766	11625	Primaria	Cañaris
350	1723774	11626	Primaria	Cañaris
351	1723782	11627	Primaria	Cañaris
352	1723790	11628	Primaria	Cañaris
353	1723808	11629	Primaria	Cañaris
354	1723816	11630	Primaria	Cañaris
355	0345595	10081 ALEJANDRO AUSBERTO CORONEL SAAVEDRA	Primaria	Incahuasi
356	0345611	10083 INDOAMERICA	Primaria	Incahuasi
357	0345629	10084	Primaria	Incahuasi
358	0455170	10728	Primaria	Incahuasi
359	0455766	10788	Primaria	Incahuasi
360	0455774	10789 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	Incahuasi

361	0455782	10790 VICTOR LUIS LLAGUENTO RAMIREZ	Primaria	Incahuasi
362	0455790	10791	Primaria	Incahuasi
363	0455907	10802	Primaria	Incahuasi
364	0455915	10803	Primaria	Incahuasi
365	0466797	10814	Primaria	Incahuasi
366	0466805	10817	Primaria	Incahuasi
367	0582460	10947	Primaria	Incahuasi
368	0627075	11071	Primaria	Incahuasi
369	0627109	11072	Primaria	Incahuasi
370	0627133	11073 LLIPYARAQ MICAELA BASTIDAS	Primaria	Incahuasi
371	0669606	11116	Primaria	Incahuasi
372	0702175	11122	Primaria	Incahuasi
373	0672550	11145	Primaria	Incahuasi
374	0672568	11146	Primaria	Incahuasi
375	0710129	11161	Primaria	Incahuasi
376	0753764	11195	Primaria	Incahuasi
377	0345645	10086	Primaria	Incahuasi
378	0345652	10087 NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Incahuasi
379	0345660	10088	Primaria	Incahuasi
380	0345702	10092 JESUSQA KAWSAQ YAKU	Primaria	Incahuasi
381	0805705	10242	Primaria	Incahuasi
382	0805739	10243	Primaria	Incahuasi
383	0805762	10248	Primaria	Incahuasi
384	0805796	10249 SAN LORENZO DE MACHAYCAJ	Primaria	Incahuasi
385	0484923	10637	Primaria	Incahuasi
386	0345587	10080	Primaria	Incahuasi
387	0345637	10085	Primaria	Incahuasi
388	0345603	10082 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	Incahuasi
389	0345686	10090	Primaria	Incahuasi
390	0345694	10091	Primaria	Incahuasi
391	0805671	10241	Primaria	Incahuasi
392	0345710	10093	Primaria	Incahuasi
393	0345678	10089	Primaria	Incahuasi
394	0555516	10859 SAN PABLO DE HUASICAJ	Primaria	Incahuasi
395	0843813	10914 MARTIN BERNILLA AYALA	Primaria	Incahuasi
396	0555417	10860 VIRGEN DE GUADALUPE	Primaria	Incahuasi
397	0543686	10907	Primaria	Incahuasi
398	0582452	10946	Primaria	Incahuasi
399	0582478	10948 SAN JUAN BAUTISTA	Primaria	Incahuasi
400	0621854	11045	Primaria	Incahuasi
401	0627018	11046	Primaria	Incahuasi
402	0627042	11070	Primaria	Incahuasi
403	0621888	11047	Primaria	Incahuasi

404	1197458	11203	Primaria	Incahuasi
405	1197490	11235	Primaria	Incahuasi
406	1464924	11272	Primaria	Incahuasi
407	1332915	11605 PEDRO QUISPE CALLACA	Primaria	Incahuasi
408	1363167	11604	Primaria	Incahuasi
409	1375203	11603	Primaria	Incahuasi
410	0345728	10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGAN	Primaria	Manuel Antonio Mesones Muro
411	0345751	10097 JULIO QUESADA PANTA	Primaria	Manuel Antonio Mesones Muro
412	0345769	10098 PEDRO VERA CASIANO	Primaria	Manuel Antonio Mesones Muro
413	1158997	11246	Primaria	Manuel Antonio Mesones Muro
414	0345736	10095	Primaria	Manuel Antonio Mesones Muro
415	0345744	10096 CALIXTO SIADEN FARCE	Primaria	Manuel Antonio Mesones Muro
416	0446021	11539 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Primaria	Pitipo
417	0805648	10245 VICTOR HUGO PARAGUEZ VASQUEZ	Primaria	Pitipo
418	0345777	10100 DAGMAR CASTAÑEDA SANTOYO	Primaria	Pitipo
419	0446005	10099	Primaria	Pitipo
420	0446013	11538	Primaria	Pitipo
421	0626044	11068 ANTONIO ARROYO CHAPOÑAN	Primaria	Pitipo
422	0445999	11536 LOS ALGARROBOS	Primaria	Pitipo
423	0445973	11534 JOSE E. CAMPOS PERALTA	Primaria	Pitipo
424	0466987	10813 SANTA ROSA DE LIMA	Primaria	Pitipo
425	0452409	11034	Primaria	Pitipo
426	0619627	11050 ROMULO CABRERA CHILCON	Primaria	Pitipo
427	1158559	11257 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	Primaria	Pitipo
428	1158518	11251	Primaria	Pitipo
429	0580969	10931 RAMIRO PRIALE	Primaria	Pitipo
430	0648055	11082 MANUEL MENDO CAJO	Primaria	Pitipo
431	0753269	11155	Primaria	Pitipo
432	1158435	10254	Primaria	Pitipo
433	0805614	10240	Primaria	Pitipo
434	1197334	11262	Primaria	Pitipo
435	0805556	11211	Primaria	Pitipo
436	1399104	11590 JUAN PABLO II	Primaria	Pitipo
437	1631209	11607	Primaria	Pitipo
438	0345785	10101	Primaria	Pueblo Nuevo
439	0672493	11129 REPUBLICA ARGENTINA	Primaria	Pueblo Nuevo
440	0345801	10103	Primaria	Pueblo Nuevo

441	0456541	11035 SANTO DOMINGO SAVIO	Primaria	Pueblo Nuevo
442	0620369	CEBA - SEÑOR DE LA JUSTICIA	Básica Alternativa - Avanzado	Ferreñafe
443	1359645	CEBA - MANUEL ANTONIO MESONES MURO	Básica Alternativa - Avanzado	Ferreñafe
444	0453688	CEBA - KARL WEISS	Básica Alternativa - Avanzado	Pueblo Nuevo
445	0536094	CEBA - SEÑOR DE LA JUSTICIA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Ferreñafe
446	0452383	CEBA - 10253	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Ferreñafe
447	1736909	SAN JUDAS TADEO	Básica Especial - Inicial	Ferreñafe
448	0574814	SAN JUDAS TADEO	Básica Especial - Primaria	Ferreñafe
449	0524629	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	Secundaria	Ferreñafe
450	0452912	SANTA LUCIA	Secundaria	Ferreñafe
451	0582973	10068	Secundaria	Cañaris
452	0843664	11144 RAMON ORELLANO BARRIOS	Secundaria	Cañaris
453	0753715	10776 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Cañaris
454	0672543	10071	Secundaria	Cañaris
455	0669598	10078	Secundaria	Cañaris
456	0753723	10624	Secundaria	Cañaris
457	0710061	10062 SAN JUAN DE KAÑARIS	Secundaria	Cañaris
458	0710095	10064	Secundaria	Cañaris
459	1197250	10076	Secundaria	Cañaris
460	1183599	10875	Secundaria	Cañaris
461	1183631	10876	Secundaria	Cañaris
462	1520998	VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria	Cañaris
463	1539907	10073	Secundaria	Cañaris
464	1717925	10895 MAXIMO LLAMO CONDOR	Secundaria	Cañaris
465	1724475	10070	Secundaria	Cañaris
466	1724483	11048	Secundaria	Cañaris
467	1724509	11076	Secundaria	Cañaris
468	1767227	11049	Secundaria	Cañaris
469	1767235	10067	Secundaria	Cañaris
470	1770924	10065	Secundaria	Cañaris
471	1771146	10623 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Cañaris
472	0582486	10080 MOYAN	Secundaria	Incahuasi
473	0669622	10081 ALEJANDRO AUSBERTO CORONEL SAAVEDRA	Secundaria	Incahuasi
474	0621912	10082 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Secundaria	Incahuasi
475	0467084	10084	Secundaria	Incahuasi
476	0843870	10083 INDOAMERICA	Secundaria	Incahuasi
477	1197532	10087 NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria	Incahuasi

478	1464932	10817	Secundaria	Incahuasi
479	1464197	10086	Secundaria	Incahuasi
480	1352442	10085	Secundaria	Incahuasi
481	1353077	CPED - 10791	Secundaria	Incahuasi
482	1455054	10859 SAN PABLO DE HUASICAJ	Secundaria	Incahuasi
483	1469360	10092 JESUSQA KAWSAQ YAKU	Secundaria	Incahuasi
484	1494228	10090	Secundaria	Incahuasi
485	1756261	10789 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Secundaria	Incahuasi
486	1771153	10091	Secundaria	Incahuasi
487	0669564	10094 ROSA MURO GUEVARA DE BARRAGAN	Secundaria	Manuel Antonio Mesones Muro
488	1158591	LUIS ALBERTO SANCHEZ	Secundaria	Pitipo
489	0753285	LUIS FELIPE DE LAS CASAS	Secundaria	Pitipo
490	0672329	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Secundaria	Pitipo
491	0452920	JUAN AURICH PASTOR	Secundaria	Pitipo
492	0574780	AMALIA CAMPOS DE BELEVAN	Secundaria	Pitipo
493	0753277	10931 RAMIRO PRIALE	Secundaria	Pitipo
494	1418698	11538	Secundaria	Pitipo
495	1666262	JOSE GUERRERO PEREZ	Secundaria	Pitipo
496	0709881	10103	Secundaria	Pueblo Nuevo
497	0524520	PERU BIRF	Secundaria	Pueblo Nuevo
498	1157916	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	Escuela Superior Pedagógica	Ferreñafe
499	0531731	ROSA MURO DE BARRAGAN	Técnico Productiva	Ferreñafe
500	1158872	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	Técnico Productiva	Pueblo Nuevo
501	1158914	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	Superior Tecnológica	Ferreñafe
502	1225325	YATRAYWASI	Superior Tecnológica	Incahuasi

Fuente: Unidad de Estadística MINEDU -Escale